Jubilaciones: los Expedientes Serán Resueltos en 120 Días

PRESION DIPLOMATICA SOBRE URUGUAY

Cinco Bombas en Radio Montecarlo, y Ningún Exito en el Operativo Policial

MONTEVIDEO, 26. (AP). — Informes periodísticos revelaron hoy que el gobierno de Alemania occidental habría presionado sobre Bélgica y Suiza para que trasladen sus embajadas en Uruguay debido a la posición adoptada por los secuestradores de funcionarios extranjeros.

El matutino "El País" del Partido Nacional de Oposición, dice hoy que el informe que presentó el embajador uruguayo en Bonn, Aldo Ciasullo, incluiría esta posición alemana.

Ciasullo fue llamado por el gobierno la semana pasada, luego de presentar una protesta al gobierno alemán por declaraciones consideradas "inamistosas" del embajador alemán en Brasil, Ehrenfried von Holleben, sobre la negativa del Uruguay a acceder a las demandas de los terroristas "tupamaros", que retienen cautivos a dos funcionarios extranjeros.

Von Holleben, hace unos meses, fue secuestrado por terroristas del Brasil y canjeado luego por unos 40 guerrilleros. Sus declaraciones a la prensa originaron malestar en el gobierno, que dio instrucciones a Ciasullo para presentar una queja verbal, y lo llamó para informar.

Por su parte, el gobierno de Bonn solicitó a von Holleben la versión periodística que había motivado la reacción de Uruguay.

Dice "El País" que de los "informes traídos por el embajador uruguayo ante el gobierno alemán, Dr. Aldo Ciasullo, surge que la cancillería germana le habría sugerido al gobierno belga que traslade a Asunción del Paraguay la representación diplomática que tiene en Montevideo, y otro tanto habría hecho ante el gobierno de Suiza".

CINCO BOMBAS EN RADIO MONTECARLO

MONTEVIDEO, 26. (AP). — El grupo "tupamaro" que intentó ayer destruir la planta transmisora de Radio Montecarlo, colocó en total cinco artefactos explosivos, en una nueva acción audaz. De todos ellos sólo dos funcionaron, pero sin causar mayores daños, y no hubo víctimas.

El objetivo aparente de la recrudecida ola terrorista sería atraer la atención pública y demostrar que el movimiento guerrillero urbano persiste, a pesar de los últimos duros reveses que le infligieron las fuerzas de seguridad.

El viernes pasado, un grupo guerrillero fuertemente armado se apoderó de la dependencia central de Radio Rural —de Segundo Plano— por unos diez minutos.

Cuando intentaron irradiar una proclama revolucionaria contra el gobierno, el operador de la planta transmisora advirtió el propósito y cortó la transmisión. Los incursores sólo pudieron pasar una parte de la proclama, durante menos de un minuto.

En el caso de Radio Montecarlo, cuya planta está a 20 kilómetros de la capital sobre la carretera que va a Colonia, los "tupamaros" no intentaron difundir ninguna proclama.

El técnico de la planta, Israel Beltrami, que fue maniatado por cuatro hombres y una mujer joven, declaró anoche que se pretendió "volar" la planta transmisora con los artefactos colocados en lugares vitales, que los incursores conocían, aparentemente, muy bien.

Pero sólo estallaron dos bombas caseras que causaron pocos daños e interrumpieron más de dos horas el programa habitual de la emisora.

SE AGUARDAN OTROS ACTOS DE VIOLENCIA

MONTEVOIDEO, 26. (AP). — El gobierno aguardaba hoy con aprensión los próximos actos de "hostigamiento" de los guerrilleros izquierdistas "tupamaros", quienes ayer dañaron la planta transmisora de una radioemisora y asaltaron un local universitario.

Entretanto, seguía sin confirmarse una presunta negociación para liberar a los dos extranjeros secuestrados por los terroristas. Fuentes diplomáticas presuntamente involucradas en estas gestiones, negaban que ellas se realicen.

Siete horas después que el presidente Jorge Pacheco Areco se comprometiera ante el cuerpo diplomático a "responder adecuada y eficazmente" a la acción de los "tupamaros", éstos colocaron artefactos explosivos en la planta de CX20, Radio Montecarlo, provocando daños que obligaron a suspender sus emisiones durante varias horas.

En las primeras horas de la mañana, los guerrilleros izquierdistas se habían apoderado de un mimeógrafo de la Facultad de Agronomía, luego de desarmar a un sereno y sustraerle su revólver.

Ha Renunciado Ondarts en Hidronor: "Inconveniencia de Transformar la Empresa"

C. FEDERAL, 26 (AP.) — Se conoció hoy el texto de la renuncia que el ingeniero Raúl A. Ondarts presentó como vicepresidente de Hidronor S.A. y presidente de su comité ejecutivo, en la que pide al titular de la Empresa una rápida aceptación de la misma.

Recuerda el ingeniero Ondarts la sanción de la ley 17318, que permite la creación de sociedades anónimas estatales, cuyo primer resultado fue la creación de Hidronor.

La nueva ley permitía alejar a las empresas de los avatares de la política, y daba a sus administradores la posibilidad de manejarlas prácticamente como empresas privadas.

Subraya el renunciante que la transformación de Hidronor del régimen de sociedades anónimas con mayoría estatal en una empresa dependiente totalmente del Estado provocará considerables inconvenientes en su desarrollo futuro, y le quitará el poder de decisión, que le había permitido encarar la construcción de una de las obras hidroeléctricas más importantes del mundo: El Chocón-Cerros Colorados.

Añade que si se insiste "en transformar a Hidronor en una corporación, sólo se logrará perturbar la marcha de un organismo que está en plena tarea, sin llevar con ello beneficio a nadie".

Justifica su renuncia en que "la acumulación de estos hechos ha llevado a mi ánimo al convencimiento de que se iniciará una nueva política para el manejo de la cosa pública, que no coincide con mi manera de pensar a ese respecto; a su servicio, mi labor no podrá ser, por lo tanto, útil".

Finalmente, el ingeniero Ondarts recuerda sus gestiones durante la anterior administración y su incorporación a Hidronor en 1968.

También hace referencia a la tarea cumplida por los ingenieros Bernardo Loitegui, Luis Gotelli y Daniel Brunella, que "ha tenido —especifica— como paradojal consecuencia que en el actual gabinete ni el ministro de Obras y Servicios Públicos ni ninguno de sus secretarios sea ingeniero".

Junto con su respeto por las personas que actualmente desempeñan esos cargos, el ingeniero Ondarts expresa su desaliento por "ese total desplazamiento de colegas".

Concluye el renunciante así: "Parece lógico que deje mi lugar a alguien que pueda continuar la tarea con mejores probabilidades y auspicios".

Hubo Acusaciones en el Homenaje a Aramburu

C. FEDERAL, 26 (AP.) - Dirigentes de la disuelta Unión Cívica Radical del Pueblo, acusaron anoche al gobierno del ex presidente Juan Carlos Onganía de haber demorado la investigación del secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, en un homenaje cívico que efectuaron al desaparecido mandatario.

Cinco oradores exaltaron la figura de Aramburu y coincidieron en señalar que para el futuro es necesario que "los hombres democráticos se definan para evitar que los totalitarios sigan atentando contra la gente bien de la República".

Tras un "viva Aramburu", con el que se inició el acto, el doctor Arturo Mathov afirmó que la investigación del secuestro no fue hecha, en los primeros momentos y en los días subsiguientes, con la intensidad e interés necesarios.

"El entonces jefe de la Policía Federal, general Mario Fonseca, no sólo no tomó las medidas necesarias para el inmediato esclarecimiento del hecho y la posible captura de los secuestradores, sino que demoró ese trámite".

Recordó que en la reunión de prensa del 20 de julio la plana mayor de la policía federal informó que esa dependencia había sido notificada del rapto de Aramburu el 29 de mayo a las 12.39, y que a las 12.40 se había puesto en movimiento todo el dispositivo para tratar de ubicar a los secuestradores".

"La verdad —sostuvo— es que el aludido secuestro fue denunciado por el general Labayru al propio general Fonseca por su teléfono directo de su despacho a las 11.20". Añadió que él mismo se encontraba presente junto al general Labayru cuando éste habló con Fonseca e inclusive le sugirió a su acompañante que le pidiera al jefe de policía que de inmediato diera orden de establecer vigilancia en todos los accesos a las caminos provinciales.

"Fonseca recién notificó el secuestro a sus subordinados a las 12.39, lo que significa que la búsqueda del general Aramburu y sus raptores demoró innecesaria e inexplicablemente esa hora y cuarto que era vital en esas circunstancias".

"Recién a las 19 del mismo día —dijo Mathov— concurrieron a la casa del general Aramburu tres personas portando una especie de Caja-valija, explicando que eran de la policía y que venían a buscar impresiones digitales que podrían haber dejado los secuestradores".

Se les explicó que desde el mediodía hasta ese momento habían desfilado por la casa centenares de personas, que no se había tenido ninguna preacución de cuidar el detalle, por lo que "era ridículo pensar que tal diligencia pudiera arrojar algún resultado positivo a esa hora".

DEMORA EN LA INVESTIGACION

Reiteró que el ministro del Interior, general (RE) Francisco Antonio Imaz, dijo en un primer momento que "se trataba de un autosecuestro", y agregó el doctor Mathov que ese funcionario y el jefe de la policía federal demoraron los trámites iniciales, que fueron los fundamentales para tratar de detener a los secuestradores.

"La investigación se agilizó después del 8 de junio, con la caída del gobierno de Onganía", dijo luego, pero advirtió que la pesquisa se ha detenido y ha llegado, aparentemente, a un punto muerto. "Se ignora totalmente —añadió— quienes fueron los inspiradores e instigadores de este crimen monstruoso".

Las palabras finales del doctor Mathov fueron las siguientes:

"Que nadie se atreva a pensar que la desaparición física de quien vivió y murió por la libertad, la democracia y la República, desarmará y cerrará los ojos del pubelo argentino, permitiendo un nuevo despotismo, cualquiera que sea éste y cualquiera que sea el lugar desde donde se lo aliente, Madrid, La Habana, Pekín o Moscú. Que la posteridad pueda decir que la muerte del teniente general Aramburu inició en la Argentina la era definitiva de la paz, la libertad y la justicia".

OTROS ORADORES

El ex diputado Silvano Santander, el ex-gobernador de la provincia de Buenos Aires, Anselmo Marini, el doctor Francisco Martini y el dirigente Horacio Panella, pronunciaron también sendos discursos.

AÑO LVII — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 17.545

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

10 PAGINAS — 25 CENTAVOS

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA - CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO - CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS — ROSARIO, Miércoles 26 de Agosto de 1970

EXPENDEDORES DE NAFTA AMENAZAN PARAR 10 DIAS

Nuevos Aumentos Acentúan el Elevado Costo de la Vida

CAPITAL FEDERAL, 26. (AP). — La creación de una comisión especial que analizará las medidas más drásticas a aplicarse a los comerciantes que infrinjan las normas vigentes de comercialización, particularmente en lo que hace a la suba de precios, responde a la decisión del gobierno de no permitir el alza incontrolada de los mismos, según se reiteró hoy.

Mientras por propia iniciativa del presidente Roberto Marcelo Levingston, se disponía la integración de un grupo de trabajo que funcionará en la órbita del ministerio de Economía, se conocían nuevos incrementos en los artículos que forman la denominada "canasta familiar".

Así, de acuerdo a las estadísticas, la carne, el vino, el azúcar y el queso, han registrado subas en sus precios de venta al público por unidad. Tal situación, para los observadores, dejaría por el suelo el aumento del 7 por ciento otorgado por el gobierno que entrará en vigencia el 1º del mes próximo.

Tras el anuncio gubernamental del incremento salarial, el 14 de este mes, la carne ha experimentado un aumento promedio de más de 60 pesos moneda nacional por kilo, teniendo en cuenta los cortes de mayor consumo, y el incremento es superior en cortes especiales.

El vino, un producto que en las últimas semanas de julio mantuvo su estabilidad, subió alrededor de diez pesos "viejos" por botella de litro. El gobierno había autorizado un aumento de unos 3,50 pesos moneda nacional por unidad del tipo "común", pero a través de las distintas etapas "intermedias", ese incremento asciende a los diez pesos de igual moneda, al concretarse su venta al público.

Las mismas cifras señalan un aumento promedio muy considerable para el queso y el azúcar, que han experimentado una "espiral inflacionaria".

"La comisión deberá estudiar la adopción de una serie de medidas que escalonadamente deberán ir aplicándose según las circunstancias, la evolución del mercado y las condiciones climáticas", reza el comunicado oficial explicando la creación de aquella comisión.

"Estas, a su vez —se agrega— deberán contemplar adecuadamente los intereses de los consumidores, de los productores, de la industria y de la exportación y la referida comisión deberá, por otra parte, entrar en funciones a la mayor brevedad".

Los secretarios de Industria y Comercio Interior y de Agricultura y Ganadería, general Oscar Chescotta e ingeniero Walter Kugler, formarán, junto a sus expertos, este grupo de trabajo.

El gobierno ha reconocido en el mismo parte oficial que "en la evolución de los precios de algunos productos alimenticios que inciden en la llamada "canasta familiar", se observa que han experimentado incrementos en el curso de las últimas semanas, tendencia que se ha agudizado en estos días".

EL PARO DE LOS EXPENDEDORES DE NAFTA

CAPITAL FEDERAL, 26. (AP). — Pasado mañana comenzará en todo el país la huelga dispuesta por los expendedores de combustibles, que amenazaron con otro paro de diez días en caso de no encontrarse soluciones. La huelga está anunciada para los días 28, 29 y 30 del corriente, en reclamo de un mayor porcentaje de ganancias en la venta de los combustibles.

Dirigentes de la Federación del Comercio de Hidrocarburos de la República Argentina manifestaron que han recibido adhesión de casi todo el país al movimiento de fuerza. Asimismo, se informó de las gestiones efectuadas ante las autoridades ante las autoridades nacionales, calificándose de "insensibilidad estatal" a la posición de los funcionarios gubernamentales. Se indicó que si no se atienden las demandas de los expendedores, tras el paro de tres días se realizará otra huelga por espacio de diez días.

Graves Declaraciones de un ex Jefe de Policía

C. FEDERAL, 26 (AP.) — Medios judiciales revelaron hoy que es inminente el traslado de las actuaciones sobre el secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu a la sala en lo penal de la Cámara Federal, en momento en que trascendían declaraciones formuladas por el ex jefe de policía bonaerense.

No se precisó, sin embargo, en qué momento se produciría el traslado de los voluminosos cuerpos del expediente, pero las fuentes indicaron que aguardaban al respecto una indicación del juez, doctor Raúl Jacinto de los Santos, quien ha tenido a su cargo la supervisión de la instrucción del sumario del secuestro y asesinato del ex jefe de Estado.

LAS DECLARACIONES

Si bien no se han podido confirmar oficialmente las declaraciones de Juan José López Aguirre, que fue jefe de policía de la provincia de Buenos Aires entre 1963 y 1966, durante el gobierno de Anselmo Marini, del radicalismo del pueblo, se supo que merecen fe.

Habría manifestado ante el juez que "el 11 de octubre de 1963, el entonces interventor federal en la provincia de Buenos Aires, general Francisco Antonio Imaz, pocas horas antes de entregar la gobernación al doctor Anselmo Marini, electo en los comicios, se apresuró a suscribir un decreto por el cual reincorporó al servicio activo al subcomisario Salvador Botey".

López Aguirre, al hacerse cargo de la jefatura, dos días después, encontró ese decreto. Se aclaró que "los antecedentes del asunto consistían en un sumario donde se le imputaba y probaba a Botey el secuestro de un famoso contrabandista de apellido Fleytas, guardaespaldas de Vicente "Cacho" Otero.

"En el sumario constaba que uno de los lugares donde estuvo secuestrado Fleytas fue el calabozo de la comisaría de la quinta presidencial, bajo las apariencias de un detenido con otro nombre".

"Con tales antecedentes se resolvió no dar cumplimiento al decreto del interventor, general Imaz, y hasta el 28 de junio de 1966 se mantuvo esa tesitura".

Se agregó que López Aguirre habría declarado que, producido el movimiento del 28 de junio, "ese mismo día apareció uniformado Botey en la comisaría de la gobernación". Ese día fue depuesto el presidente Arturo Humberto Illia.

"Cuando Imaz fue designado gobernador bonaerense —añádese— ordenó una reestructuración a la Ley de Ministerios, que dio nacimiento a un funcionario superministerial que lleva el nombre de "secretario de Informaciones y Personal" que supervisa, prácticamente los restantes ministerios, y además toma un sinnúmero de atribuciones ejecutivas reservadas antes a los ministros".

"En ese cargo fue designado el mayor (RE) H. Miori Pereyra, oficial de Caballería que en los sucesos de 1951 había desempeñado principal papel en la represión de los sublevados, lo que motivó que fuera premiado con la "medalla de la lealtad".

"Miori Pereyra, quien se encuentra unido espiritualmente al general Imaz, se dedicó, en primera etapa, a organizar la custodia de la gobernación, poniendo al mando de la misma al mencionado comisario Salvador Botey".

Según la versión oficiosa, López Aguirre habría referido "las especiales características y amplias facultades de que estuvo revestida esa custodia, munida de armamento, vehículos, radiotransmisores y total impunidad".

También señalaría las vinculaciones de "algunos de sus integrantes con Víctor Blanco, el argetino que ofreció en Venezuela de guardaespaldas de Marcos Pérez Giménez, para luego regresar al país y continuar actuando como especialista en "mejicaneadas" y secuestros".

VARIOS SECUESTROS

Detallaría además algunos de los raptos: 1968, Tomás Alvarez Saavedra, de Vicente López. En este caso interviene la policía federal, y logró establecer las responsabilidades de los integrantes de la custodia de la gobernación Botey, Baldochi, Almazán, Insúa y Thorne con el nombrado Blanco".

Asevera que "Blanco fue liberado luego de diversas alternativas, a pesar de que el juez Víctor Irurzún lo requería para aclarar en el secuestro del comerciante Jorge Diorio".

Menciona más adelante casos de secuestros ocurridos en Mar del Plata: "A un amigo de Castor Lorenzo, involucrado en el caso Satanowsky, a quien se llevó en un Rambler negro con sirena y radio, interviniendo la unidad regional; a "Camucho" Lucieri, de la ciudad de La Plata, al comerciante de Martínez de apellido Bejar, quien fue llevado a La Plata, a la casa de un conocido delincuente de apellido Rivera, hecho en que intervino la brigada de Martínez".

Alude también al secuestro del presidente de la Sociedad Rural de Necochea, Orfeo Mayán, quien debió pagar 10 millones de pesos moneda nacional".

Se añade que "el periodista Jorge Vago, director de "Prensa Confidencial", fue violentamente agredido, y salvó su integridad al someterse a presiones y realizar determinadas publicaciones en su semanario".

"La familia Tocci —habría expresado López Aguirre— ganadores de la lotería de Santa Fe, por valor de 1.500 millones de pesos, fue objeto de amenazas en su domicilio de Vicente López, con el fin de sacarles dinero. A raíz de estos hechos, por pedido del secretario de Gobierno de la Nación, doctor Mario Díaz Colodrero, el ministro de Gobierno bonaerense, coronel Kurt Brenner, intentó realizar una investigación. Para que no se realizara, se originó un entredicho, consiguiéndose la renuncia del ministro de Gobierno, y de esa manera se obtuvo nuevamente la impunidad".

Se estima hoy en esta capital que tanto el general Francisco Antonio Imaz como el mayor Hugo Miori Pereyra, a raíz del estado público que tomaron las declaraciones de López Aguirre, podrían hacer una aclaración sobre las mismas.

EL CASO ARAMBURU

En forma oficiosa, algunas fuentes consignaron que "el extenso testimonio de López Aguirre contendría apreciaciones de importancia para la investigación del secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu".

Están a Disposición del P. E. 67 Personas

DENUNCIA REFERENTE A FIRMENICH

C. FEDERAL 26 (AP). — Un funcionario del Interior informó esta mañana que están actualmente detenidas a disposición del Poder Ejecutivo 67 personas, de las cuales 48 son investigadas por actividades ilícitas de orden económico.

Respondió de esa forma a un cuestionario que oportunamente hicieron llegar al Ministerio del Interior periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

Respondiendo a otra inquietud de los hombres de prensa, aclaró que el doctor Nogueras había sido puesto a disposición del Poder Ejecutivo en averiguación de hechos que tienen implicancia subversiva dejándose constancia que, cumplida la investigación, se dejó sin efecto la medida.

Destacó luego que no existe fecha preestablecida para futuros mensajes, y que se continuará informando y haciendo conocer a la ciudadanía todo lo que fuese de interés público, con la frecuencia que las circunstancias lo aconsejen.

Con relación al nuevo gobernador de Tucumán, los periodistas preguntaron cuáles eran las causas de la demora para designarlo, a lo que se respondió que "tan pronto como el Poder Ejecutivo resuelva respecto al cargo declinado el 3 de agosto pasado por el ex gobernador, coronel Jorge Nanclares".

Destaca el informe oficial que "no existen otros motivos de demora más que el estudio detenido de una decisión de esa índole".

FIRMENICH

Los periodistas consultaron respecto a una versión publicada por el periódico "La Vanguardia" donde se señaló que el prófugo Eduardo Firmenich, buscado por el secuestro y asesinato de Aramburu, estuvo 22 veces en la secretaría del Ministerio del Interior, durante los meses de abril y mayo último; si fue investigada esa denuncia, y si se conocían los resultados.

Dice el informe oficial que la investigación dispuesta en el orden administrativo demuestra que en las planillas de control de acceso a la casa de Gobierno no consta que la citada persona haya ingresado a la misma, y que, por otra parte, el juez de instrucción investiga al respecto, se prevé que sus conclusiones serán conocidas oportunamente.

Aplicación del Plan de Saneamiento

C. FEDERAL, 26 (AP.) — El gobierno fijó hoy las normas para el pago a las cajas de jubilaciones por parte de organismos públicos y empresas estatales.

La medida determinó que las sumas que corresponde abonar a las cajas cuando el pago no deba efectuarse mediante la emisión de libramientos a favor de éstas, serán ingresadas por los organismos de la administración pública, servicio de cuentas especiales y obras sociales y empresas del Estado, y aquellas en que el Estado posea mayoría accionaria, exclusivamente mediante depósito en el Banco de la Nación.

La secretaría de Seguridad Social, a pedido de empresas y previa consulta al Banco Nación, podrá establecer exenciones a lo dispuesto, cuando existan sucursales de dicho banco a una distancia razonable.

Asimismo, trascendió que habría sido establecido un plazo máximo de 120 días para resolver los expedientes jubilatorios que se inicien en lo futuro.

Estas disposiciones, según lo que se supo, fueron tomadas en una reunión efectuada ayer, y en cuyo transcurso fue analizado el plan enviado por la Secretaría de Seguridad Social y que comprende normas de ordenamiento administrativo, económico y financiero, con el objetivo de lograr un funcionamiento más adecuado del sistema.

De acuerdo con lo que ha trascendido, el plan de saneamiento y actualización se pondrá en ejecución entre el 1º de octubre y el 30 de noviembre y que entre los fines perseguidos —para antes de fin de año— figuraría la integración de los directorios de las tres cajas nacionales de previsión y la constitución de un cuerpo de inspectores previsionales con actuales jubilados.

También se ratificó que antes de fin de año se resolverán de todos los expedientes atrasados (el número de casos finiquitados será para esa fecha, de 140.000)

Dispúsose la Libertad de Cueto Rúa, Solá y Garber, Pero Continúan Detenidos

CAPITAL FEDERAL, 26. (AP). — El juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, dispuso la libertad de los doctores Julio César Cueto Rúa, Carlos Abelardo Garber, Oscar Llobet y Jaime Solá, ex directores de la Compañía Azucarera Tucumana (CAT), según se supo hoy en Tribunales.

El magistrado, según trascendió, ordenó esas libertades tras constituirse en la tarde de ayer, en el Departamento Central de Policía, para tomar intervención, en la sección Defraudaciones y Estafas, en las actuaciones de prevención que allí se labran respecto de presuntas maniobras con venta de azúcar, perpetradas por la CAT. En relación con esa investigación, habían sido detenidos todos los nombrados, además del doctor Virgilio Tedín Uriburu, y puestos a disposición del Poder Ejecutivo nacional.

El juez Medina Olaechea dispuso la libertad de Cueto Rúa, Garber, Llobet y Solá, por falta de mérito para que continúen detenidos, y sin perjuicio de la prosecución de la causa.

En cuanto al doctor Tedín Uriburu, el magistrado se excusó de pronunciarse sobre su situación, por mediar amistad íntima con el nombrado y, a su respecto, dio intervención en el caso al juez que sigue en orden de turno.

Sin embargo, los beneficiarios de la decisión del juez no salieron en libertad, por cuanto continúan detenidos a disposición del Poder Ejecutivo.

A pesar de que no pudieron conocerse oficialmente los términos de la decisión del juez, trascendió que señala que no hay mérito para decretar el procesamiento de los ex directores de la CAT ni para prolongar su detención mientras se tramita el proceso.

Tratará Levingston Temas Económicos y Fiscales

C. FEDERAL, 26. (AP). — El general Roberto Marcelo Levingston presidirá el mes próximo varias reuniones, a las que en medios oficiales se atribuye gran importancia, y en cuyo transcurso se analizarán la situación de los ferrocarriles, el plan de obras públicas, la erradicación de las "villas de emergencia", el presupuesto fiscal para el año próximo y la reforma impositiva.

La primera conferencia se realizará el jueves de la próxima semana, en la Sala de Situación de la Casa Rosada, el presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos, general Juan Carlos Demarchi, expondrá sobre las medidas que se adoptaron para reducir el déficit de la empresa y para mejorar las líneas ferroviarias.

Falleció la Esposa del Gobernador de Córdoba, Dr. Bas

CORDOBA, 26 (AP). A consecuencia de una crisis cardíaca falleció hoy, a las 4, Amelia Maldonado, esposa del doctor Bernardo Bas, gobernador de la provincia.

La señora de Bas había sufrido un paro cardíaco, y los médicos habían previsto operarla hoy, a las 10, para instalarle un "marcapaso" en el corazón.

El velatorio se realiza en la casa del gobernador, y el sepelio se efectuará mañana, en horas de la mañana.

Mc Loughlin Recibió al Dr. Cereijo

C. FEDERAL, 26. (AP). — El doctor Ramón A. Cereijo, ex ministro de Hacienda durante el régimen peronista, mantuvo hoy una entrevista con el ministro del Interior, brigadier Eduardo Mc Loughlin.

Cereijo concurrió a la Casa Rosada acompañado por el empresario Rafael Pérez Roldán.

No se suministró ninguna información oficial sobre los temas que fueron abordados en la entrevista, pero trascendió que se conversó acerca de la colocación de los títulos patrimoniales del Club Deportivo Español.

LAS IMAGENES DE DOS PRESIDENTES

C. FEDERAL, 26 (AP). — La diferencia de carácter personal entre el teniente general Juan Carlos Onganía y el general de brigada Roberto Marcelo Levingston, señalaron algunos círculos bien informados de esta capital, al cumplirse dos meses y dieciséis días en que fuera derrocado el primero.

Un rasgo fundamental, a juicio de esos medios, señala una variación clave en el "estilo" presidencial. Onganía fue un gobernante "rígido y autoritario" en la mayoría de los aspectos de su personalidad, especialmente en la relación con sus subordinados o funcionarios.

Levingston, en cambio, a demostrado hasta el momento mayor flexibilidad para considerar casi todos los problemas que llegan a su mesa de trabajo, salvo tópicos esenciales que hacen al futuro económico-social de la Argentina, en los que pone de manifiesto su opinión personal.



ONGANIA
La sonrisa en su rostro no era habitual, mostrando generalmente un gesto de absoluta seriedad. No obstante, solía reír.

A dos meses y siete días de su instalación en el poder, el ex delegado argentino ante la Junta Interamericana de Defensa en Washington, fue "radiografiado" en sus modismos particulares sólo por un semanario de esta capital y un periódico especializado, también de Buenos Aires. El primero recogió opiniones de dirigentes de ex partidos políticos sobre el carácter de Levingston como estadista, en tanto el segundo sólo "editorializó" sobre las características salientes del primer mandatario.

"El ex presidente era rutinario en su concepto de la conducción política. El actual esboza algunos rasgos imaginativos que abren, al menos, nuevas posibilidades", dijeron aquellas fuentes.

Otros informantes consultados revelaron que el teniente general Onganía "había logrado en cierto momento de su gestión y antes del "cordobazo", reunir una suma de poderes y de recursos políticos que muy pocos, o ninguno de sus antecesores, tuvieron, por lo menos a partir de Perón".

"El actual presidente —agregaron— en cambio, llegó al poder condicionado por las circunstancias, por las características de la crisis del pasado mes de junio y por las declaraciones y el papel que se reservaron los comandantes en jefe".

Afirmaron que en ese episodio estriba la diferenciación más importante: "mientras que Onganía debió "abrir" el poder para la canalización de las expectativas de sus mandantes militares, y no llegó a hacerlo, el presidente Levingston debe "cerrar" algunas de las avenidas que permiten dicha participación, para que el grande político recobre la indispensable unidad".

Los observadores aseguraban hoy que el general de brigada Roberto Marcelo Levingston posee mayor facilidad para acaparar hacia sí cierta esencia de "simpatía popular", condición que en ningún momento pudo capitalizar Onganía.



LEVINGSTON
Una imagen aparentemente distinta. Así al menos lo dicen quienes lo frecuentan. Los más cautos dicen que hay que esperar.

Igualmente el actual jefe de Estado, en varias de las apariciones públicas que tuvo hasta el momento, reveló alguna aptitud para el "contacto directo" con los argentinos. Se recuerda en tal sentido, su primera estada en la calle, luego que fuera designado presidente de la república, en el departamento familiar de Billinghurst y Santa Fe, el 14 de junio pasado.

"Era un domingo a la mañana y un automóvil de la custodia presidencial se hallaba con el motor en marcha aguardando al general, sobre calle Billinghurst. Levingston salió, comenzó a ser aplaudido y vitoreado al grito de "suerte presidente". Se detuvo, agradeció con una sonrisa y hasta extendió su diestra a varios transeúntes.

Medios de esta capital insistían no obstante hoy que es aún muy corto el lapso que lleva en el poder el general Levingston, como para juzgar su conducta. "Se verá a fin de año" observó un comentarista político.

LO QUE LES ESPERA A LOS HOMBRES

NUEVA YORK, 26, (AP). — Agrupadas tras los lemas de iguales oportunidades de empleo, abortos libres y centros de atención infantil de 24 horas, las mujeres dieron los toques finales a sus preparativos para la "huelga por la igualdad", que se inició hoy. Una liberadora predijo que "esta nación no será ya la misma" después de las manifestaciones.

La coalición nacional de mujeres huelguistas, la cual representa a los diversos grupos feministas, planeó anunciar los nombres de cuatro importantes empresas cuya publicidad, según las mujeres, es ofensiva y degradante, y cuyos productos deben ser boicoteados.

Algunas mujeres que dicen estar suficientemente liberadas planeaban anti manifestaciones. Un grupo que lleva por nombre "Nuestros amos, los hombres" y cuyas siglas forman en inglés la palabra "MAMA", proclamó el miércoles como "Día de preservación de la femineidad".

En San Luis, Missouri, la señora Jean Cordes, ejecutiva de una compañía de negocios, pidió a las mujeres que no hicieran caso al llamado de huelga y proclamaran el día de hoy como "Día de Amabilidad con un Hombre".

En Santa Bárbara, California, la señora Helen Andelin pidió a las mujeres que fuesen "encantadoras, angelicales como gatitos" y sirviesen el desayuno en la cama a sus esposos.

Se escogió para la huelga la fecha de hoy para que ésta coincida con el 50 aniversario de la ratificación final de las 19 enmiendas a la Constitución, que dio a las mujeres el derecho a votar.

"Después del voto", dice Betty Friedan, una de las líderes de la Organización Nacional de Mujeres (ONM), "no hemos adelantado en el camino. Pero tenemos un movimiento. Cuando terminen las 24 horas de hoy, esta nación no será ya la misma. Nadie podrá pensar que el movimiento de las mujeres ha sido liquidado, trastornado o burlado".

Las manifestaciones adoptarán multitud de formas. Tendrán lugar mítines, discursos y marchas tradicionales en muchos lugares, incluyendo Nueva York, Washington, Detroit y Boston.

Aumentaríanse Tarifas de Servicios Públicos Para Financiar Unas Obras

Inversión Destinada a 4 Empresas del Estado

C. FEDERAL, 26 (AP). — La inversión que iniciarán en el período 1970/71 cuatro de las más importantes empresas estatales, equivale a más del doble de la financiación de El Chocón-Cerros Colorados, según revelaron algunas fuentes gubernamentales.

Esa cifra, que será dividida por orden de prioridad entre Gas del Estado, Agua y Energía Eléctrica, Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, es de 800 millones de dólares.

Integra una "política de aceleración de inversiones" auspiciada por el actual ministro de Obras y Servicios Públicos Aldo Ferrer.

El ex ministro de Economía de la provincia de Buenos Aires, propondrá financiar esa erogación con tres recursos principales. Por un lado el ajuste de tarifas, que se aplicaría en la medida que no se contraponga a la estructura fijada por el doctor Carlos Moyano Llerena y sus asesores técnicos.

Otra porción de capital se obtendrá con un "mejor uso del financiamiento del exterior" y finalmente, una tercera fuente derivaría del aumento de rentabilidad en las empresas.

Sobre este último, los observadores estiman que "de cumplirse a esta parte se ha comprobado que las economías de gestión, en las empresas del Estado, casi siempre quedan en el tintero, como simples buenas intenciones".

En general se estima que sobre esos tópicos la política a seguir no escapará a los esquemas tradicionales, ya que sus protagonistas prefieren "no innovar".

El aspecto más importante, según se dijo, es el de la política tarifaria en el sector energético, el cual está a cargo del doctor Daniel Fernández, secretario de la cartera respectiva.

Fernández, ex director ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, fijaría un criterio de rentabilidad compensada en las tarifas de gas y electricidad, con el propósito de promover el interior del país.

En tal sentido, ya tendría elaborado en su mesa de trabajo un plan que alienta a quienes tienen menos posibilidades la diferencia de las tarifas de consumo familiar y comercial, la promoción en el uso del combustible y la destacada actuación que deberá cumplir Córdoba, como lo hace Bahía Blanca en en el sur, serían las tres premisas fundamentales esbozadas por el secretario de Energía.

Pautas semejantes se aplicarían a las tarifas eléctricas y a la "modelación" de Agua y Energía a la que se otorgarían posibilidades más dinámica, sin necesidad de recurrir al tesoro nacional.

Se añadió que esta política tarifaria se lanzaría junto a la de inversiones, "en el momento en que puedan evitarse influencias nocivas para el esquema de precios vigente y sin alteración del programa económico".

Ese "esquema de rentabilidad" de llevarse a la práctica al pie de la letra, implicaría alejamientos de los hombres que se encuentran al frente de empresas estatales, aunque no en forma total.



XUAN THUY
Regresa a París, para continuar unas conversaciones que se prolongan más de la cuenta.

Vietnam: Seguirán las Conferencias

PARIS, 26 (AP). — Xuan Thuy, jefe de la delegación norvietnamesa a las conversaciones de paz, vuelve a esta capital, según anuncio en la delegación de su país.

La llegada de Thuy puede ser un síntoma de mayor seriedad en las conversaciones durante la hasta ahora estancada conferencia, dijeron los observadores.

BOUMEDIENNE
No quiere la paz. Parece preferir la guerra, como si ello fuera un estado natural en el Medio Oriente.

Thuy salió el pasado mes de mayo hacia Hanoi, con el propósito declarado oficialmente de informar a su gobierno. Pero se cree que deseaba boicotear las conversaciones, pues consideraba que el principal delegado norteamericano, Philip C. Habib, era un sustituto de nivel demasiado bajo en relación con el embajador Henry Cabot Lodge.

Estados Unidos nombró en julio a David K. E. Bruce como jefe de su delegación a las negociaciones, quién abandonó su retiro para aceptar la misión. Bruce llegó a París el 3 de agosto.

Durante la sesión de la semana pasada, la número 80, Bruce permaneció en su oficina y envió a Habib para que éste lo representara, aparentemente a fin de mostrar su descontento ante la demora de Hanoi en enviar a Thuy.

Hanoi anunció que Thuy había ya salido hacia París el día antes de esa sesión. El portavoz norvietnamés dijo que llegaría de Moscú en un avión soviético.



Siniestro en el Río III

C. FEDERAL, 26 (AP) — El buque carguero "Río Tercero" estuvo a punto de ser destruido ayer por un voraz incendio que se declaró en una de sus bodegas donde había gran cantidad de fardos de algodón.

El siniestro estalló a las [illegible] y 35 en la bodega número [illegible], y el buque se encontraba amarrado en la dársena "C" sección 5, en el puerto metropolitano.

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina, con equipos especiales, así como también bomberos del cuartel central se dirigieron al lugar para combatir las llamas.

La gran cantidad de humo existente impidió el trabajo normal de los bomberos, algunos de los cuales accionaron desde una lancha de la prefectura.

El buque, de 10.000 toneladas que hoy debía abandonar el puerto con cadetes de la Escuela de Náutica, tenía a su bordo fardos de algodón, caños y otras mercaderías. Hace poco tiempo había sido modernizado.

La rápida intervención de los bomberos, que arrojaron gran cantidad de agua en la parte externa para evitar el "calentamiento" de la estructura, impidió la propagación de las llamas a la bodega [illegible]

Se explicó que de haber ocurrido el incendio en popa, hubiera sido más problemática la situación teniendo en cuenta que allí había depositadas semillas de girasol y un tanque con combustible. Como precaución, ese tanque fue desagotado e inundado con agua.

El siniestro quedó circunscripto a las 16, aunque los bomberos prosiguieron su labor hasta extinguir totalmente los focos. No se registraron víctimas, aunque algunos bomberos sufrieron los efectos del humo.

Corrientes de Aire Habrían Sido la Causa de una Grave Epidemia

La de Fiebre Aftosa que se Propagó en Inglaterra

LONDRES, 26 (AP). — La grave epizootia de aftosa que se extendió por el Reino Unido en 1967/68 diezmando el ganado no habría sido causada por carnes importadas de la Argentina sino por peculiares corrientes de aire, afirmó un científico británico en una revista especializada. Según declara Richard Tinline en la revista "Nature", la desastrosa plaga puede haberse extendido "merced a determinadas curiosas corrientes de aire" en tanto "no es concluyente" el informe del gobierno británico culpando del brote a carne de capón procedente de la Argentina.

Tinline, miembro del departamento geográfico de la universidad de Bristol, afirma que el virus de aftosa fue trasladado desde la finca Bryn, centro del brote, gracias a "un curioso sistema de bolsas de aire conocido por onda Lee".

El científico estudió el esquema seguido por los brotes a partir de la finca Bryn y descubrió que éstos se agrupaban en tres grupos definidos, los cuales se sucedían a intervalos de 18/20 kilómetros y alejándose de la finca en la misma dirección que sigue el viento al alejarse. En estos lugares los brotes ocurrieron tras un período beve de incubación que siguió al bote de la finca Bryn, dijo.

"Estos hechos sugieren que el fenómeno atmsférico conocido con el nombre de ondas Lee, puede haber ayudado a la primera extensión del brote", dijo Tinline, quién sugirió que la topografía circular de la llanura de Cheshire podría haber creado corrientes de aire circulares, cada una de las cuales contendría una mortal concentración del virus de la aftosa.

"Una depresión atmosférica ocurrida sobre la fuente donde brotó el virus provocaría corrientes ascendentes y esto se convertiría en un mecanismo particularmente efectivo, el cual llevaría las partículas hacia arriba", indicó. "Una vez ganada cierta altura, cada bolsa de aire es trasladada por las corrientes de la región. Los informes brindados por pilotos de planeadores destacan el hecho de que el flujo de aire de las ondas Lee es a menudo particularmente uniforme, así que parece posible que una bolsa de aire permanezca intacta, llevando una concentración volumétrica del virus similar a la concentración que poseía en su fuente".

Tinline declaró que era posible que estas bolsas de aire cayesen entonces en un área reducida, y no que se esparciesen en pequeñas cantidades por casuales corrientes de aire".

FARMACIAS: Octavo Turno

DESDE LAS 8 DE HOY HASTA LAS 8 DE MAÑANA

SEC.	FARMACIAS	DIRECCION	TELEF.
1ª	Argentina	Buenos Aires y Rioja	47391
	Buenos Aires	Buenos Aires y Montevideo	29891
	Mayo	Colon y 3 de Febrero	40104
2ª	Ausonia	Tucumán 1173	60283
	Suiza	Sarmiento 865	64444
	Mc Clymont	Mendoza y Corrientes	67251
3ª	Garibaldi	Salta y Santiago	39—2110
5ª	Crisol	Zeballos y España	48741
	Dorrego	Córdoba 1896	63131
	Bardone	9 de Julio 2098	43028
6ª	Gonzalez	25 de Diciembre y La Paz	80114
	Millan	Ituzaingó 198	811585
7ª	Doyen	Italia y Viamonte	81732
	Pasco	Entre Rios y Pasco	81238
	Protector	Virasoro y Sarmiento	81856
8ª	Carriego	E. Carriego 1383	39—6910
	Galeno	Mendoza y Rodriguez	20769
	Iriondo	Iriondo y 3 de Febrero	39—8066
	Santa Fe	San Luis y Bv. Avellaneda	39—9521
9ª	Cordoba	Urquiza y Suipacha	39—7282
	Muller	Güemes y Callao	39—2119
10ª	Moderna	Gorriti 529	39—8025
	Vegezzi	Humberto 1º 1037	
11ª	Aimone	Avenida Alberdi 631	39—9321
	Manber	Luis M. Drago 1198	39—6091
12ª	Gimenez	Bulevar Rondeau 2301	55—3161
	Progreso	Bulevar Rondeau 394	39—2774
	Schneider	Wáshington 850	104—655
13ª	Eva	Avenida Lucero 1308	102—338
	Gñiecko	Lamadrid esquina Pavón	
	Victoria	Avda. Nuestra Señora del Rosario y Diana	102—16[illegible]
14ª	Morosini	Avenida Uriburu 440	
	Quinteros	Junín 1996	34129
[illegible]	Torno	Vera Mujica y La Paz	39—5906
	Rexan	Pasco y Alsina	39—8934
	Aconcagua	Cerrito y Prov. Unidas	56689
	Said	Mendoza 7393	57209
	San Pedro	Córdoba y Larrea	56166
	Santoro	Teniente Agneta 1452	
	La Guardia	Uriburu y Paraguay	102—751
	Oliva	Uruguay 1704	87619
	[illegible]encia	San Martín 3785	
	Omega	Colón y Rueda	81024

JUSTO ANTES DE MORIR

ATENAS, 26. (AP). — El médico forense jefe de Atenas, quien ayudó a realizar la autopsia al cadáver de la señora Eugenie Niarchos, esposa del magnate naviero griego Stavros Niarchos, confirmó que se había encontrado en su cuarto una nota escrita por ella justo antes de morir.

El doctor Dimitrios Kapsaskis, director del departamento de medicina legal del Ministerio de Justicia, declaró que una "nota escrita de puño y letra de la señora Niarchos, justo antes de ingerir una dosis excesiva de barbitúricos, fue descubierta en el cuarto donde ésta murió".

El doctor Kapsaskis no quiso, sin embargo, revelar el contenido de la nota porque dijo que esto "sería contravenir la ley".

Kapsaskis fue uno de los médicos especialistas que realizaron la autopsia de la señora Niarchos y concluyeron que ésta había muerto al ingerir una dosis excesiva de barbitúricos el 4 de mayo, en la isla privada que su esposo posee en el mar Egeo. Los especialistas médicos descubrieron también lesiones en el rostro, la garganta y el pecho de la señora Niarchos.

Asignan Importancia a un Viaje del Premier Chino

VARSOVIA, 26 (AP) — El eventual viaje al extranjero del premier chino Chou En Lai, al que se añaden los recientes nombramientos de nuevos embajadores en varios países indican una tendencia hacia la normalización en China, indicó hoy un periodista local.

"Zycie Warszawy" (Vida de Varsovia), que refleja los puntos de vista del gobierno: señaló: "Es una indicación de que los chinos desean sacar a su país del aislamiento al que llegó después de los cuatro años de la revolución cultural".

"China vuelve gradualmente a las prácticas diplomáticas normales. Después de algunos años, 22 embajadores han sido nuevamente enviados a varias capitales, en este mes precisamente a Ceilán, Belgrado y Budapest".

Yao Yang, nuevo embajador en Varsovia, llegó aquí anoche para tomar posesión de su puesto en Polonia, el cual había estado vacante desde la partida del ex embajador Wang Ou-Chuan, en 1967.

El diario dijo que el eventual viaje de Chou llevará a éste a Pakistán, Francia, Albania, Rumania, Zambia y Tanzania.

"Los chinos ayudan en Africa a la construcción de la vía de ferrocarril que unirá a Lusaka con Zanzíbar, el más importante proyecto realizado con ayuda extranjera", destacó Zycie Warszawy.

Añadió que el viaje "fortalecería la posición de Chou" y subrayó que el premier ha representado las "tendencias moderadas" durante el período de la revolución cultural.

CRONICA
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
SANTA FE 873-77
Administración 27079
Redacción 22818-62275
Casilla de Correo 623
Representación en Bs. As.
EMPRESA PERIODISTICA
LINARI S.A.C.
ESMERALDA 358 - 5º Piso
Tel. 40-6920 y 40-7293

Apoyo a la Resistencia Palestina

ARGEL, 26 (AP). — El presidente argelino Houari Boumedienne, expresó a los soldados de su país que éste "respaldará sin reservas a la resistencia palestina", aún si ésto provoca "desacuerdos con cierto número de países árabes".

"Si por desgracia la causa palestina fuese liquidada y la resistencia palestina apuñalada por la espalda, esto traería consigo sin duda serias consecuencias para el mundo árabe" dijo el presidente.

Boumedienne hizo estos comentarios en un discurso que dirigió a los soldados argelinos que fueron retirados de la zona del canal de Suez, como protesta por el cese el fuego.

Boumedienne, cuyo país había rechazado el plan Rogers, aceptado por Egipto y Jordania, compara la guerra argelina de independencia contra la dominación francesa con la lucha de la "nación árabe" contra Israel.

Dijo que la "victoria de la revolución argelina" fue "una victoria de la nación árabe" pero "desgraciadamente, la victoria ganada por la nación árabe en su región occidental ha sido casi completamente obscurecida" por la derrota de los árabes en la guerra de seis días contra Israel, en junio de 1967, añadió.

Boumedienne señaló que el ejército de liberación argelino rechazó las proposiciones francesas de cese al fuego incondicional durante su guerra de independencia y sólo aceptó comenzar las negociaciones "mientras la guerra seguía desolando".

Dijo que Argelia rechazó también el cese al fuego en la guerra del Medio Oriente "porque no está de acuerdo con nuestra soberanía ni con la mentalidad de nuestro pueblo".

"Mientras los pueblos árabes se alejen de los campos de batalla, no habrá victoria", afirmó Boumedienne.

Inquilinos Entregarán un Memorial a Manrique

Apoyan un "Fondo de Viviendas"

Deliberó la Unión Rosarina de Inquilinos resolviéndose dar a publicidad las sugerencias tendientes a contribuir a la solución del actual problema de la vivienda y que serán presentadas al titular del Ministerio de Bienestar Social, señor Francisco Manrique, en una audiencia que mantendrán miembros de esa Unión en la semana próxima con el citado funcionario.

El texto del memorial, dice: "Consustanciados con el grave problema nacional de locaciones, y el espantoso déficit habitacional reinante, que ya en el año 1968 era de dos millones trescientas mil viviendas, según estadísticas oficiales, y tomando como base, que esta angustiosa situación podría originar graves conmociones socio-económicas, de cuyas consecuencias insospechables es difícil preveer; para lograr la unidad del pueblo argentino, que como resultado daría la armonía del cual tiene tanta necesidad nuestro país, y como no podrá ser conseguido mientras no se tenga la seguridad del techo que lo cobija; camino inicial de esa paz interna tan necesaria". Luego de estas consideraciones, refiere que la Unión Rosarina de Inquilinos, sugiere la creación de un Fondo de Vivienda, mediante: "1º Aplicar un mínimo de 1 por ciento a los artículos de exportación; 2º Impuesto de 1 pesos moneda nacional a los cigarrillos; 3º Canalizar en el 1 por ciento al Fisco Nacional, Provincial y Municipal en sus sellados y estampillados; 4º Aplicar 1 peso moneda nacional a la correspondencias en general, ya sean comunes, como por certificadas y expresos; 5º Impuesto del 1 por ciento a las ganancias de los bancos, cooperativas, empresas de ahorro y préstamos, compañías de previsiones y finanzas, seguros, capitalización, etcétera; 6º Aplicar 10 pesos moneda nacional a todos los espectáculos públicos; 7º Gravar en un 10 por ciento a los juegos de azar; 8º El 1 por ciento a los artículos suntuarios; 9º El 1 por ciento a las propagandas publicitarias orales y escritas y televisivas", etcétera.

REGLAMENTACION

A continuación y con el título de "Reglamentación", los inquilinos solicitan el estricto control de precios y calidad de los materiales que se empleen en las viviendas, en los casos de construcción; "evitando el alza indebida de los precios", dice.

Luego, aclara, que los sueldos de hasta 50 mil pesos de las personas en condición de inquilinos, deberán hacer posible la concesión de un crédito, y que esos créditos tendrían que ser dados sin tener en cuenta la edad del solicitante.

Por último, declara: "hasta que el Fondo de la Vivienda no cuente en su primer tiempo con el caudal necesario —para el otorgamiento de créditos— por la urgencia del problema, el Ejército Argentino podría colaborar en la mano de obra a través de sus soldados".

ANTERIOR PRESENTACION

En los primeros días del corriente mes, la comisión directiva de la entidad que nos ocupa, en una entrevista, presentó al señor Manrique un memorial donde se exige al Gobierno de la Nación, un urgente decreto que suspenda todos los juicios de desalojos que no respondan a falta de pago, con fuerza de ejecución para todo el territorio del país.

A los Industriales Textiles Convocan

La Cámara de Industriales Textiles ha convocado a sus socios a asamblea de carácter general ordinario que se efectuará el lunes próximo a las 17, en la Federación Gremial del Comercio e Industria, calle Córdoba 1868. El temario incluye la consideración de la memoria y balance y la renovación de comisión directiva, por terminación de mandatos.

Citan a Vecinos de Saladillo Sur

El domingo próximo, a las 9.30, en el local del Club Juventud Unida, calle Laprida 5965, se efectuará una asamblea general convocada por la Unión Vecinal Saladillo Sur. El temario será: cambio de denominación de Unión Vecinal por el de Asociación Vecinal; nuevo estatuto; renovación de comisión directiva.



Un Contrato ha Sido Rescindido

SANTA FE, 26. (C). — Por decreto Nº 01991 del Poder Ejecutivo provincial, sancionado ayer, se ha rescindido el contrato público con la firma "Asesores Asociados", mediante el cual se adjudicó la contratación de servicios para inspecciones contables en los establecimientos ubicados dentro del territorio provincial, referentes a las actividades lucrativas y aportes sociales "ley 5.110".

La firma mencionada era la que hace dos años, aproximadamente, comenzó una sistemática labor de controles contables, labor que permitió descubrir un considerable volumen de infracciones y evasiones impositivas. La imposición de multas determinadas por estas inspecciones provocó la airada protesta de sectores empresarios de la provincia.

RESOLUCIONES

SANTA FE, 26. (C). — El ministro de Obras Públicas de la provincia, ingeniero Horacio Risso Patrón, suscribió diversas resoluciones vinculadas con la cartera que desempeña.

Entre ellas, fue aprobado el concurso de precios realizado el pasado 29 de junio por la Dirección General de Arquitectura, para contratar los trabajos de construcción de una escalera de madera dura en las ruinas de Cayastá, departamento Juan de Garay, con una inversión de 4.980 pesos nuevos.

Se acordó a la comisión de fomento de la localidad de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, una partida de 7.000 pesos nuevos, destinada a solventar los gastos inherentes a los trabajos de refecciones del edificio que ocupa, a realizarse por administración directa y con la supervisión de la Dirección General de Arquitectura. Fue aprobada además, la licitación privada realizada por la Dirección General de Arquitectura, para contratar los trabajos de remodelación y ampliación del pabellón sanitario de la escuela Nº 403 de Estación Clucellas, sobre la base de un presupuesto de 11.830 pesos nuevos. Se aprobó, finalmente, con anterioridad al 10 de julio pasado, la recepción definitiva de la obra "Construcción tapial en portal de acceso a las ruinas de Cayastá".

Música: Positivo Debate a Nivel Interamericano

Prosiguieron ayer las sesiones de la IV Conferencia Interamericana de Música del CIDEM, que se llevan a cabo en el teatro El Círculo y la Fundación Astengo, con asistencia de 1.200 delegados de 22 países de nuestro continente.

Por la mañana se escucharon las exposiciones de los profesores Warren Benson y Juan José Valero, sobre los temas "Composición musical por los adolescentes. La creación musical para la clase de música" y "Educación rítmica y auditiva como introducción al canto coral" respectivamente.

DOS CONFERENCIAS

Las reuniones se reanudaron por la tarde en la sala de la Fundación Astengo con dos conferencias-demostración que estuvieron a cargo de Ana Lucía Frega, la primera, y Ezra Schabas, del Canadá, la segunda.

La profesora Frega, que cursó estudios en nuestro país, Francia, Suiza, Austria, Gran Bretaña y los Estados Unidos, y desarrolla además una activa labor docente, se refirió al tema "Práctica instrumental colectiva. Organización y repertorio", sobre el cual presentó una demostración práctica con alumnos de la Escuela Argentina Modelo, de Buenos Aires.

Por su parte, el profesor Schabas, expuso sobre el tema "Escuelas secundarias especializadas en música". Ezra Schabas acredita antecedentes como educador, ejecutante de instrumentos de viento, conferencista y director de orquesta.

EL CUARTO CONCIERTO

Por la noche, tuvo lugar en El Círculo el cuarto de los conciertos preparados para estas jornadas. En la oportunidad se presentó el Conjunto Pro Música de Rosario, con la dirección del maestro Cristián Hernández Larguía, presentación que constituyó todo un suceso como lo demuestran las cuatro canciones fuera de programa que debió interpretar el conjunto, sin duda el más ovacionado por la platea en lo que lleva de realizado la IV Conferencia Interamericana.

PROGRAMA DE HOY

Esta mañana trabajaron las comisiones designadas para los distintos objetivos del congreso y tuvo lugar, además, una conferencia-demostración sobre el tema "Folklore musical", que pronunció el profesor venezolano Alvaro Fernaud Palarea. Para esta tarde no está prevista ninguna actividad de los participantes de la IV Conferencia hasta las 19, cuando se presentará en el escenario de El Círculo el pianista Ariel Ramírez, el charanguista Jaime Torres y la cantante Mercedes Sosa, quienes brindarán un concierto didáctico con música de distintas zonas de nuestro país.

Profesor Fernaud Palarea. "La fundamental importancia del folklore musical".

Tendrá Efecto un Congreso Nacional en Mar del Plata

En el mes de abril del próximo año se realizará en la ciudad de Mar del Plata el segundo Congreso Argentino de Psicología Social, auspiciado por la Sociedad Argentina de Psicología Social, la Universidad Argentina "John F. Kennedy" y la Universidad Provincial de Mar del Plata. Se ha constituído un comité organizador en el que se encuentran representadas diversas corrientes y líneas de trabajo, que tiene carácter provisorio por estar abierto para recibir el aporte de aquellos que deseen concurrir para el mejor logro de los objetivos propuestos.

Los montos de inscripción para los miembros titulares y ahderentes se han fijado en 100 y 60 pesos ley 18.188, estableciéndose que las recibidas antes del 31 de octubre del corriente año, gozarán de un 20% de descuento. El relacionista Luis B. Vaghetti fue designado por el comité organizador como representante en nuestra ciudad y se podrán solicitar informes en Tarragona 660, Rosario, o por el teléfono 57027.

Asimismo, se recuerda que la secretaría del congreso funciona en Rivarola 193, 2º piso, Capital Federal.

A sus Bajos Salarios Refiérense Obreros de Estaciones y Garajes

El Sindicato Obrero de Estaciones de Servicios, Garajes Playas y Lavaderos Automáticos de la Provincia, emitió un comunicado en el cual "fija su posición en torno al problema vinculado con las bonificaciones solicitadas por los empresarios para la comercialización de los distintos combustibles". Como se recordará, los propietarios de estaciones de servicio anunciaron un paro total de actividades desde la 0 del viernes hasta las 24 del domingo si no se atienden sus reclamos de mayores porcentajes en los beneficios de la venta de combustibles.

El documento expresa:

"Nuestra organización quiere señalar para evitar confusas interpretaciones, que consideramos en varias oportunidades muy justas las demandas de mayores porcentajes en los márgenes de bonificación que solicitan los señores patronos de los distintos establecimientos, además y esto es lo fundamental para nosotros que representamos a los obreros, el motivo permanente de "caballito de batalla" esgrimido precisamente por la parte patronal para negarnos los justos salarios que nos corresponden como el gremio más postergado del país.

"El salario de un obrero de estación de servicio es de apenas 25.000 pesos de la vieja moneda, por lo que dice bien claro que si triste es la situación de los señores patronos, más triste es la situación de los obreros, que se ven privados de los elementos principales que hacen a la vida de sus hogares.

"Es por ello necesario estas palabras clarificadoras, a los efectos de que la opinión pública y sobre todo el usuario sepa cuál es el enfoque gremial en la emergencia, y las autoridades del Superior Gobierno de la Nación comprendan la triste realidad de este sector de patronos y obreros que hacen a la vida del país".

ASAMBLEA

El Sindicato Unido Personal Trolebuses citó a sus afiliados a una asamblea para pasado mañana, viernes, a las 19.30, en el local de bulevar Oroño 1190, en el curso de la cual se tratarán diversos puntos de interés, entre ellos la memoria y balance de la entidad, convocatoria a elecciones, y otros.

En forma especial se informará ampliamente a los asambleístas sobre las gestiones iniciadas ante la Justicia de Trabajo y el Departamento Provincial del Trabajo, relacionadas con la anunciada supresión de los guardas en el servicio de trolebuses. Además, se dará lectura al memorial que será elevado al presidente de la Nación, en el cual se exponen las inquietudes del gremio ante tal situación.

DESIGNACION

La Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina de Rosario hizo saber que por resolución de la Secretaría de Estado de Trabajo de la Nación fue designado delegado electoral en la entidad el señor Mario Guillermo Vila. Esta medida oficial fue adoptada ante la caducidad de mandatos de los directivos de la Asociación, y el señor Vila fijó sus días de atención de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 17 a 21.

Se informó además que la gestoría de jubilaciones de la Asociación atenderá a los afiliados los días martes y jueves, de 18 a 20.

UN BASURAL CLAUSUROSE

Personal de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad procedió a clausurar el vaciadero de residuos existente en los terrenos delimitados por calle Malabia, prolongación de Urquiza y arroyo Ludueña, en barrio Fisherton.

PARTICIPARAN 35 PAISES EN EL 19º SALON FOTOGRAFICO

En conferencia de prensa realizada anoche en la Peña Fotográfica Rosarina se adelantaron detalles del 19º Salón Internacional Fotográfico de Rosario, que se efectuará este año, coincidentemente con la celebración del vigésimo aniversario de la entidad, en el Museo "Juan B. Castagnino". El secretario de prensa de la peña, ingeniero Mario Rizzotto, anunció la participación de 35 países en la exposición, y la exhibición de 674 obras de un total de 2.834 recibidas, sobre las cuales trabajó un jurado de selección, pese a cuyas exigencias la cantidad de obras admitidas anticipa la calidad de la muestra.

Se anunció además la 12º Exhibición Sonorizada de Diapositivas en Color, un montaje audiovisual que incluye la proyección de las obras en dos pantallas, alternada y simultáneamente, relatos y música especialmente seleccionada para tal fin.

El ingeniero Mario Rizzotto informó, asimismo, del Salón de Expositores de Honor, que será habilitado el viernes 11 del próximo mes en la sede de la peña; muestra que se integrará con las mejores obras de los llamados "expositores de honor", esto es, expositores que han sido premiados en exhibiciones anteriores.

La muestra del "Castagnino" será inaugurada el sábado 12 del mes entrante, y su clausura tendrá lugar el 7 de octubre.

Será Activada la Acción Partidaria

Dirigentes del Centro de Acción Cívica y Cultural "Crisólogo Larralde", de la seccional 22ª de la Unión Cívica Radical del Pueblo, celebraron una reunión con asistencia en pleno de su mesa ejecutiva, presidida por su titular, señor José O. Gaetán.

Se resolvió, entre otras cosas, activar en lo posible la acción partidaria en la seccional y fuera de ella, y realizar contactos con la juventud, así como redactar un manifiesto, que se hará público, que refleje opinión sobre la realidad nacional.

"Antes no Teníamos ni Aspirinas", Expresa el Sindicato de la Carne

En nombre del Sindicato de la Carne de Rosario y con las firmas del secretario general, señor Gerardo Angel Cabrera, y del prosecretario general, señor Argentino Almada, se ha emitido una nueva declaración referente a los servicios médicos. Se manifiesta lo siguiente:

"Una vez más, los trabajadores de la carne hemos demostrado que, cuando se lucha con razón, empleando la fuerza de la unidad, todo es posible. La infamia y el copamiento ya no tienen cabida en el gremio. La difamación ha sido derrotada. Los servicios médicos son administrados y brindados al gremio por los hombres que en determinado momento y cuando no había ni aspirinas y los médicos hacían huelgas por falta de pago, se pusieron al frente, y con capacidad y honestidad los pusieron en marcha para beneficio del gremio todo, sin banderías ni colores.

"La comisión directiva felicita y agradece a los compañeros y compañeras que nos alentaron en una semana continuada de lucha, a la vez que repudia a los desplazados que no quieren entender la realidad de un proceso que termina con los muertos gremiales".

También informa la comisión directiva sobre lo tratado en la reciente reunión de la junta de secretarios generales del gremio de la carne, la cual adoptó estas resoluciones: "1º) Repudiar el aumento salarial dispuesto por el gobierno, tanto para los activos como para los pasivos, por no contemplar en lo más mínimo las necesidades de los trabajadores. 2º) Adherir a la posición de la CGT. 3º) Facultar al cuerpo ejecutivo para dar los pasos necesarios hasta conseguir que el gremio de la carne deje de ser uno de los más postergados. 4º) Brindar la más amplia solidaridad con el sindicato capital actualmente en conflicto; 5º) Declarar en estado de alerta a todo el gremio de la carne".

PERSONAL DE LA PROVINCIA

La denominada "comisión coordinadora de reparticiones públicas", integrada por representantes de todo el personal de la provincia, informó que alcanzaron pleno éxito las gestiones encaminadas a lograr la reimplantación del tradicional horario en la administración pública, de 7 a 13, resolución que anunció hace varios días el gobierno, en forma oficial.

A la vez, informa que se hizo entrega del siguiente petitorio a las autoridades del gobierno provincial: 1º) disminución de porcentaje de aporte jubilatorio; 2º) reimplantación, como no laborable, del Día del Empleado Público; 3º) elevación del sueldo básico mínimo, adecuándolo a la administración nacional, y 4º) que se pague la bonificación por antigüedad en proporción a porcentajes del sueldo básico y de acuerdo con los años acreditados, asimilándose al régimen existente para el magisterio provincial.

Un Seminario Especial a Nivel de Grupo Anuncian

El 2 de septiembre próximo se iniciará un Seminario de Asistencia a la Comunidad, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Departamento de Extensión Universitaria. Los distintos temas a tratarse responden al propósito de capacitar a nivel de grupo en lo relacionado con problemas específicos de la comunidad, con especial dedicación a los núcleos marginados (villas de emergencia).

La inscripción al Seminario ya se encuentra abierta en las oficinas de calle Italia 778, 2º piso, de 9 a 12, con una limitación de 40 graduados o alumnos universitarios con 2/3 de las materias de sus respectivos planes aprobados. Las sesiones se desarrollarán en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, todos los miércoles, a las 19.

INTERLITERATURA

El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Rosario y el Colegio de Graduados en Filosofía y Letras, se encuentran abocados en la organización de un curso de "Interliteratura", que cuenta con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes. Los objetivos fundamentales de este ciclo, son: estudiar y valorar en sus posibles dimensiones ese fenómeno dado en el campo literario, y que a falta de una real denominación es llamado "Interliteratura". Se entiende por "Interliteratura" tanto la [illegible] de límites y la interpretación entre distintas artes: literatura, música, pintura; tanto la internalización entre distintos géneros como el desplazamiento de lo narrativo en el campo del poema como el desplazamiento de lo poemático o la obra novelística.

Este proceso plantea una serie de problemas nuevos a la estilística, al análisis literario, al análisis histórico, a la socología y psicología de la obra literaria. La búsqueda de este proceso es propio de la literatura europea; no obstante, se da con caracteres de valores reiterados y sostenidos en la actual literatura iberoamericana.

El [illegible] ado de las correspondientes clases comenzará el 8 de septiembre próximo, a las 9, con una exposición a cargo del profesor Horacio Calas, sobre Nicanor Parra. Las conferencias se continuarán el 15 de ese mes, a las 19, con el profesor Rogelio Barufaldi que hablará sobre Vinicius de Moraes —Carlos Drumond de Andrade; y el profesor Enrique Pezzoni, sobre Nicanor Paz. Las reuniones proseguirán durante el mes de octubre venidero.

Las personas que deseen inscribirse o conocer mayores detalles pueden dirigirse al Departamento de Extensión Universitaria, calle Italia 778, del 1º al 8 de septiembre.

ANALISIS LITERARIO

El Departamento de Extensión Universitaria juntamente con el Colegio de Graduados en Filosofía y Letras, auspician un curso de "Análisis literario" que estará a cargo del profesor Alberto Lagunas, destinado a poder llegar mediante conceptos operatorios a una captación de la obra literaria como fenómeno en sí en el contexto de conceptualización de la estética de nuestro siglo, con sus peculiaridades.

El curso de análisis literario, constará de diez (10) sesiones de dos (2) horas de trabajo cada una y se realizarán los sábados de 10 a 12. Como sistema de trabajo se aplicará la metodología grupal con un coloquio final por grupos sobre un tema del programa aplicado al texto de la novela "Pedro Páramo".

La inscripción es limitada y se encuentra abierta en el Departamento Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Rosario, Italia 778 2º piso, de lunes a viernes de 9 a 12.

Las sesiones del curso darán comienzo el día 5 de septiembre en la Facultad de Filosofía.

EN SU PRIMER MENSAJE EL GOBERNADOR PIDIO COLABORACION Y APOYO DE TODO EL PUEBLO

SANCHEZ ALMEYRA EXPUSO LA LABOR QUE DESARROLLARA EN EL GOBIERNO

SANTA FE, 26. (C.) — Su primer mensaje dirigido al pueblo de la provincia pronunció anoche el gobernador, general de división Guillermo Sánchez Almeyra, que fue difundido por radio y televisión y en el que expuso los lineamientos a que habrá de ajustar su labor.

En dicho mensaje, pronunciado mucho antes de la hora indicada, el primer magistrado santafesino luego de las palabras iniciales, dijo:

"Deseamos expresar que nuestra actual situación, al frente del Gobierno, ha sido producto de una profunda meditación y de un exhaustivo examen de conciencia, los que se han sumado a una auténtica vocación de servicio y a un anhelo imperioso de brindar esfuerzos, en bien de hombres y mujeres que esperan justicia, equilibrio, acción y progreso".

"Es así, en esta forma, que nos presentamos ante el pueblo de Santa Fe, con sencillez republicana, a pedir en primer término el concurso de vosotros para que, todos unidos, por el supremo ideal del bien común, llevemos adelante con éxito, el destino de la provincia que deseamos".

"Tenemos seguridad de que nada podrá hacerse mejor, sin el concurso de todos, por ello, vuestra colaboración y apoyo encierran para este Gobierno, trascendente importancia, y la pedimos sólo pensando en que ese esfuerzo, ha de materializar luego un auténtico bienestar general".

"Deseamos ese apoyo también, para enfrentar y vencer a quienes pretenden ignorar nuestra cultura y nuestras formas de vida, destruyendo las tradiciones más puras y atentando contra la libertad de los hombres".

"Continuaremos empeñados en la búsqueda de las soluciones para los objetivos y finalidades que, desde sus orígenes, se trazó la Revolución Argentina para esta Provincia, y que, con eficiencia, han venido concretándose durante la administración que nos precediera. En el cambio operado en la conducción provincial, no debe verse sino un cambio de hombres, puestos al servicio de la comunidad en la función pública, con una total continuidad de ideas y con una estrecha afinidad de propósitos que, en definitiva, pueden sintetizarse en una búsqueda indefectible del enaltecimiento provincial".

PARQUES INDUSTRIALES

Luego de referirse el gobernador "a los objetivos y finalidades que, desde sus orígenes, se trazó la Revolución Argentina" para esta provincia", continuó diciendo:

"En primer término, y en orden al establecimiento mas pronto de una auténtica situación de bienestar para todos nuestros conciudadanos, proseguiremos empeñados y robusteceremos la acción tendiente a lograr una vigorosa expansión económica, para lo cual es menester actuar sobre las áreas que han de posibilitar tal estado de cosas. En efecto, atenderemos al más firme y sostenido desarrollo del sector manufacturero, sin descuidar por cierto, la promoción y el fomento de las actividades agropecuarias, conscientes de su importancia, como pilar de la riqueza santafesina".

"En ese orden de ideas, daremos el estimulo necesario al Proyecto de Parques Industriales, que ya se ha puesto en marcha en Reconquista, Santa Fe y zona de influencia de Rosario. La sola mención de la suma asignada en el corriente ejercicio presupuestario, para la atención de dicho aspecto —que oscila en el orden de los 400 millones de pesos nacionales— define una pauta reveladora de la prioridad asignada al tema. Han comenzado ya la ejecución de los trabajos necesarios, para iniciar a la brevedad, la actividad especifica, propiamente dicha, en esas áreas".

"De la misma forma, procuraremos intensificar al máximo la acción que realizan el Banco Provincial y el de Inversión y Desarrollo, porque queremos que se erijan en verdaderos factores dinamizantes del desarrollo económico, pero con auténtico sentido social. Integramos asimismo, como es sabido, juntamente con el resto de las provincias litorales del Norte, a Corporación Financiera del Norte, cuyo cometido fundamental, reside en la financiación de obras públicas, cuyo interés se proyecte regionalmente. Queremos reafirmar la presencia santafesina en ese organismo, teniendo a la vista sus importantes objetivos".

"Por lo demás, contemplaremos la posibilidad de otorgar los mayores alicientes fiscales que tengamos a nuestro alcance, para alentar las inversiones que nos permitan lograr un estado de ocupación plena, en todo el territorio provincial, con el consiguiente beneficio que ello, socialmente implica. Contamos, para estos fines, con la nueva Ley de Fomento Industrial, elemento moderno y ágil, que facilitará —inteligentemente aplicada— la consecución de tales propósitos".

OBJETIVOS ESENCIALES

La política de racionalización administrativa y los problemas vinculados con la educación y la salud pública, fueron tópicos abordados por el general Sánchez Almeyra, como también los de bienestar social y otros, diciendo al respecto:

"En materia de Bienestar Social, los problemas relativos a la Previsión, a la Vivienda y a la Promoción comunitaria, constituirán nuestros objetivos esenciales, porque tenemos certera conciencia de la necesidad de plasmar, en esos vitales aspectos, una verdadera racionalidad, promoción, fomento y eficiente elaboración de planes, que conduzcan a resultados concretos y positivos, gracias a los cuales, esperamos realizar una acción efectiva, en este orden de cosas, que por su misma e íntima naturaleza, esté, sustancialmente, conectado con la dignificación y enaltecimiento del hombre".

"En lo relativo a Obras Públicas, nuestros objetivos fincan en la consolidación de una eficiente infraestructura que facilite el desarrollo integral de Santa Fe. Así nos abocaremos decididamente, a la continuación de la Autopista Santa Fe-Rosario-Arroyo del Medio la que, en su primer tramo, quedará inaugurada a la brevedad, a la construcción de caminos transversales que interconecten de este a oeste las principales poblaciones santafesinas, a la prosecución de la electrificación rural, al mejoramiento de las comunicaciones radioeléctricas, a la provisión de agua potable para las localidades del interior que aún no gocen de dicho servicio, y a la conservación y mejoramiento de la amplia red caminera provincial, como así al aseguramiento de una adecuada infraestructura aérea, que permita el mejor desenvolvimiento de ese moderno y maravilloso medio de comunicación".

"En otro orden de cosas, renovamos nuestra convicción de que una de las fuentes esenciales de la riqueza y de la potencialidad santafesina, la constituye, sin lugar a duda, la actividad agropecuaria. Por eso es menester alentar efectivamente dicha actividad, lo que procuraremos mediante la acción de todos los organismos específicos de nuestro ministerio de Agricultura y Ganadería; trataremos así de cumplir una acción cada vez más eficiente, en orden a la prestación de un real servicio a los productores agrícolas, a su estímulo y a su fomento. Queremos alcanzar una verdadera complementación agroindustrial, que se opere en todos los órdenes, con el consiguiente incremento de la productividad y mejoramiento general de todos los aspectos que componen esta valiosa actividad. Procuraremos canalizar la participación de los sectores integrantes de la actividad privada en esta materia, para concretar una real cooperación, que asegure un tratamiento compartido de los problemas que afectan a los productores agropecuarios".

El gobernador de la provincia, general de división Guillermo Sánchez Almeyra, pronunciando su primer mensaje dirigido al pueblo, en el que explicó aspectos de su labor.

EL TURISMO

En la parte final de su mensaje, el gobernador se refirió a la formulación de una legislación que contemple las previsiones relativas al turismo, que contribuya a promoverlo y a acrecentarlo. Señaló asimismo que se estimulará "la realización de congresos jornadas y seminarios sobre medios de comunicación, transportes, agencias de viaje, folklore e historia y tradiciones santafesinas, con el objeto de escuchar todas las opiniones que puedan aportar positivamente a la incentivación de la actividad turística en nuestra provincia".

"Por este valiosísimo conducto, en que se ha convertido el turismo en nuestra época, queremos difundir una imagen cabal de lo que es Santa Fe en sus bellezas naturales, en la potencialidad de sus recursos y en la calidez humana de su gente. Y para ello formaremos al personal en escuelas de especialización técnica y aportaremos los medios para crear una activa conciencia turística".

PALABRAS FINALES

Dando término a su primer mensaje, el general Sánchez Almeyra expresó: "En una palabra, nuestros propósitos quedan claramente definidos y coinciden plenamente con las metas y objetivos que se trazó la Revolución Argntina, para plasmar el engrandecimiento nacional. Esperamos, entonces, de los santafesinos, pueblo lleno de tradiciones y de hidalguía, en la totalidad de sus hombres maduros y de su fervorosa juventud, el gesto aplomado y de equilibrio, la actitud generosa y constructiva, para realizar entre todos una contribución ordenada al bienestar, al desarrollo y a la grandeza común".

COTIZACIONES

Mercado de Papas

Zona Rosario:
Anterior, 1.932; entrada, 1.434; salida, 751; existencia, 2.615. Precios, $ 0.80-1.80.

Zona Sudeste:
Anterior, 10.824; entrada, 2.909; merma, 3; salida, 4.089; existencia, 9.641. Precios, pesos 0.70-1.80.
Papa lavada, $ 1.40-1.70.

Certificada:
Anterior, 1.555; salida, 417; existencia, 1.138. Precios, de $ 5 a 7.50.

Mercado de Carnes de Rosario

Entraron esta mañana 118 vacunos clasificados en 394 novillos, novillitos y toros; 262 vacas y vaquillonas y 52 terneros y mamones. Tránsito: 228.

PRECIOS CORRIENTES

NOVILLOS
Especiales y buenos:
381 a 410 .... $ 55.— a 112.—

NOVILLITOS
esp. y buenos . " 75.— " 116.—

VACAS
Esp. y buenas " 60.— " 95.—

VAQUILLONAS
Esp. y buenas . " 60.— " 114.20

TERNEROS
Esp. y buenos " 72.— " 143.—
Mamones ..... " 90.— —

TOROS
Esp. y buenos. " 62.— " 93.—

COMPRAS

La CAP adquirió para consumo, 17; para exportación, 2; Abasto local, 129; Abasto campaña 337; invernada, 61; el frigorífico Swift adquirió para consumo, 152; para exportación, 30; para conserva 52; Sugarosa 34; Maciel, 4.

ESTADO DE PLAZA

Muy firme.

EL TIEMPO

Estado del tiempo a las 13, preparado por Oscar R. Benítez, con información original del Servicio Meteorológico Nacional.

Hoy no heló en nuestra ciudad. No obstante la mañana al igual que en los días anteriores se caracterizó por un ambiente muy frío. Esto se debió en gran parte a que el cielo se presentó nublado en las primeras horas, contribuyendo también a hacer más desapacible la jornada, el persistente viento que ya sopla del sector noreste.

La presión atmosférica continúa siendo elevada mientras que ya se nota hoy un aumento en el porcentaje de humedad.

La temperatura máxima de ayer fue de 15 grados 2/10, y se registró a las 14.40. La mínima de hoy fue de 4 grados 2/10 a las 2.10.

A las 13 la temperatura se elevaba a 12 grados, la humedad 41 %, la presión 767,1 el viento del sector noreste a 22 kilómetros, el cielo ligeramente nublado y la visibilidad 18 kilómetros.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

La temperatura continúa siendo inferior a la normal en todo el país, con valores que van de 2 a 5 grados por debajo de lo normal. El cielo se encuentra parcialmente nublado en el sur de la Patagonia, en las provincias del norte y noroeste, región de Cuyo y sur de la zona central.

En nuestra zona reina tiempo bueno con cielo despejado. Un anticiclón del orden de los 760 milímetros ubicado al este de la provincia de Buenos Aires está aportando vientos del sector noreste, por lo tanto la temperatura comenzará a experimentar un leve ascenso.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Hasta el mediodía tuvimos: bueno, con cielo parcialmente nublado.

Para el resto de la jornada: bueno, ambiente frío.

Para mañana: cielo parcialmente nublado, aumento de temperatura.

Las perspectivas generales para el viernes: cielo parcialmente nublado con temperatura casi normal.

El Rincón de la Política

DIFICULTADES PARA LOGRAR LA NORMALIZACION POLITICA

Durante cuatro años los locales partidarios permanecieron cerrados sin que los partidos políticos, que habían acatado sin mayor resistencia las disposiciones que los disolvieron, intentaran reabrirlos. Mientras tanto e impedidos de funcionar regularmente, las autoridades de las agrupaciones prolongaron sus mandatos a la espera que, recuperada la normalidad, pudiera cumplirse el proceso de su renovación establecido en los respectivos estatutos. No obstante desde la clandestinidad dieron permanentemente muestras de una actividad que se hizo pública a través de comunicados que difundió la prensa, de reuniones de dirigentes que muy pocas veces fueron impedidas oficialmente y de extensas giras de información y adoctrinamiento cumplidas por los más conspicuos dirigentes por todo el territorio del país. En cuanto a la estructuración jurídica de los partidos se dejaron de lado los términos establecidos en las normas estatutarias y se optó por lo más cómodo: autoconferirse la prolongación de los mandatos.

x x x

No se careció de bases de operación pero, los locales partidarios, fueron ocupados y desmantelados por el Estado y los bienes de los partidos arbitrariamente incautados como consecuencia de disposiciones, a nuestro juicio, arbitrarias y equivocadas que crearon un vacío que fue aprovechado por terroristas y perturbadores. Reiteradamente hemos señalado el error de una táctica que desplazó a la ciudadanía de su principal responsabilidad y pretendió sustituirla por grupos impopulares, extremadamente minúsculos, de teorizadores que impulsaron el país hacia la crisis de violencia que lo aflige. Los partidos, que dieron continuamente señales de actividad, no intentaron, como lo señalamos al principio, reabrir sus locales ni reivindicar sus bienes. Ni tampoco ajustaron su funcionamiento a las prescripciones de sus cartas orgánicas.

x x x

Cerrado el primer ciclo de la revolución argentina, cuyo desarrollo provocó esas situaciones anómalas, y conocidas las causas que decidieron a los comandantes de las fuerzas armadas a relevar al teniente general Onganía entre las que se señaló con énfasis su negativa a iniciar el proceso de reinstitucionalización política de la República, tanto tiempo a algunos dirigentes para formular exigencias que habían silenciado durante cuatro años. Sin detenerse a considerar lo que puede significar como estorbo que retarde el proceso de apertura política, los dirigentes de la Unión Cívica Radical del Pueblo de Mendoza, en uso de facultades autoprolongadas, resolvieron e intentaron concretarlo, abrir un local partidario en la capital de aquella provincia. La policía, de acuerdo a disposiciones vigentes, procedió a clausurarlo.

x x x

Planteada así la situación entendemos que el radicalismo del pueblo procedió imprudentemente. Su actitud hace pensar que se intenta poner a prueba la sinceridad de las promesas de normalización institucional del gobierno o que se quiere precipitar la iniciación de un proceso cuyos lineamientos no han sido aún formulados. El gobierno ha anunciado su propósito de abrir, cuando se hayan conseguido las "condiciones mínimas de convivencia democrática", el trámite de la reinstitucionalización de la República. Dentro de ese propósito también anunció la resolución de formular un estatuto de los partidos y un plan político integral como resultado de consultas que, a nivel de su representatividad cívica, realizará con exponentes destacados de la ciudadanía argentina. Mientras tanto y hasta saber cuál será la estructura a que deberán ajustarse las agrupaciones cívicas y el proceso de su organización, se mantienen en pie las disposiciones que las disolvieron. El radicalismo, que esperó cuatro años sin que su protesta trascendiera de lo simplemente verbal, ya que los documentos que dio a publicidad en ese lapso marginaron el problema de la clausura de los locales partidarios, adopta ahora, precisamente cuando el gobierno del nuevo ciclo revolucionario anuncia su propósito normalizador, una posición francamente agresiva.

x x x

Desconociendo la vigencia de disposiciones que acató hasta hace poco tiempo, procede a abrir un local partidario, sin antes solicitar la derogación de las disposiciones que lo prohiben ni formular un juicio integral sobre la situación actual juntamente con las sugerencias que considera convenientes para alcanzar, en el más breve tiempo posible, la recuperación de la institucionalidad nacional. Lo lógico hubiera sido que, aprovechando de la buena disposición demostrada por el gobierno al no impedir la reunión de los grupos dirigentes de las diversas corrientes de opinión, como queda en evidencia en el hecho de haber dejado que se congreguen y deliberen en Mendoza los más altos dirigentes de la mencionada agrupación, lo hubieran hecho para considerar la posición de esa corriente cívica en el momento actual de la vida argentina, el juicio que le merece el régimen actual y cual es, según su criterio, el mejor camino para alcanzar las metas fijadas por la revolución en su nueva etapa. De esta manera hubiera servido más eficazmente a la estabilización institucional de la República que creando problemas que no hacen sino retardar ese proceso. Lo que el país necesita es la colaboración generosa de todos los ciudadanos para salvar la difícil coyuntura en que nos encontramos. Agregar nuevos motivos de tensión no es lo más conveniente, sobre todo si quienes plantean inoportunas exigencias, lo hacen validos de una representatividad firmemente cuestionada por muchos de sus correligionarios.

LUCIANO ESCUDERO

AVISOS FUNEBRES

† **Doctor LUIS TALAMO** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 26 de agosto de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Victoria Bestard de Talamo; hermano: Juan Talamo; hermanos políticos: Carlos Maritano, Luisa Vda. de Talamo, Paula Bestard de Nevares, Mercedes Bestard de Martorel, Mary y Catalina Bestard (ausente) y Loren Bestard de Colombres y demás familiares participan su fallecimiento e invitan al cementerio La Piedad mañana, a las 10.30, previo oficio religioso en la capilla de la necrópolis. Casa mortuoria, Sarmiento 450, 2º piso. — Servicio: Campanile e Hijos.

† **Doctor LUIS TALAMO** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 26 de agosto de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Sobrinos políticos: Gladys Nevares de Lambruschini, Mercedes Martorell de Tuero, Franklin y Walter Nudemberg Bestard, Silvia y Miguel Colombres Bestard, participan su fallecimiento e invitan al cementerio La Piedad mañana, a las 10.30, previo oficio religioso en la capilla de la necrópolis. Casa mortuoria, Sarmiento 450, 2º piso. — Servicio: Campanile e Hijos.

† **Doctor LUIS TALAMO** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 26 de agosto de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Sobrinos: Catalina Maritano, Juan Carlos Maritano, Luis Miguel Maritano; sobrino nieto: Carlos Adolfo Lioy; sobrinos bisnietos: Marcelo y Carlos Lioy, Mario Luis Maritano, participan su fallecimiento e invitan al cementerio La Piedad mañana, a las 10.30, previo oficio religioso a efectuarse en la capilla de la necrópolis. Casa mortuoria: Sarmiento 450, 2º piso. — Servicio: Campanile e Hijos.

† **PACIFICO PALADINI (Bruno)** (Q.E.P.D.) — Falleció en Villa Diego el día 26 de agosto de 1970, a los 65 años de edad, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Jorgelina Maldonado de Paladini; hijos, Jorge y Angela; hermanos: Conrada, (Rodolfo, Pedro, Angel, Gino, Delia y Angela, ausentes); hermanos políticos: José Luchetti, Víctor J., José A., Saturnino, Felipe, Martina, Leonor, María Teresa, Marta, Paulina y Blanca Maldonado; primos: Rodolfo Pacífico, Juan Pablo, Pacífico Osvaldo y Roberto Oscar Paladini; primas políticas: Nélida A. Raschia, Ida Grenier, Deolirla A. Concina y Stella Maris Zariaga e Ilio Picchi y Teresa de Picchi y demás deudos invitan al cementerio de Villa Gobernador Gálvez, mañana, a las 11. Casa mortuoria: San Martín 1945 (Villa Diego). — Servicio: Francesio y Lusardi S.R.L.

† **ARDUINA PEPPA MAZZOLENI Vda. DE SARTI** (Q. E. P. D.) — Falleció el día 25 de agosto de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Hijo: Arnaldo Héctor Mazzoleni; hermanos: Enriqueta P. de Di Doménico, Herminia V. Peppa de Tettamanti, Juan Peppa y Rodolfo Peppa; hermanos políticos: Miguel Di Doménico, doctor Juan Carlos Tettamanti, Adelina Tecco y Carmen Martino; sobrinos: Miguel Angel Di Doménico, Elsa M. Di Doménico de Fassio, Nelly Esther Di Doménico de Hernández, doctor Juan Carlos Tettamanti, Ada Tettamanti de Orengo y Ricardo Tettamanti, Rodolfo Peppa, María del Carmen Peppa, Mario Peppa, Juan Peppa; sobrinos políticos: Amanda C. Di Doménico, Ricardo Fassio, José Hernández, doctor Rafael Orengo y Elsa Agustín de Peppa; tíos, primos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy, a las 15.30, en el cementerio La Piedad, previa misa de cuerpo presente. Hogar de duelo: bulevar Seguí 1655. — Servicio: Vicente Bernardo e Hijos.

† **JUSTO JOSE CASTRO** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 25 de agosto de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa: Ramona Rosa Galíndez de Castro; hijos: Justo José y Rosa Viviana; padres: Ramón Robustiano Castro y Dorila L. de Castro; madre política: Vicenta Vda. de Galíndez; hermana: Esther Ramona Castro; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy, a las 15, en el cementerio de Villa Gobernador Gálvez. Hogar de duelo: Entre Ríos 3985. — Servicio: Gentile y Moyano S.R.L.

† **LEONOR CONTINO** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 24 de agosto de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Hermanos: Rosalia, Nicolás, Dante, Dorotea, Lucía Contino; hermanos políticos: Vito Contino, Olga C. de Contino, Andrés Cricri, José C. D'Agostino, Clara W. de Contino; tías, María y Josefa (ausentes); sobrinos: José Ramón, Mario, Ana María D'Agostino, María del Carmen Contino, Rosario, Domingo, Dorotea, Antonio Contino, Leonor C. de Maraventano, Domingo Maraventano, Dorotea C. de Alvarez, Leonor C de Copeto, María C. de Martínez, Rosario José, Teresa Contino, Estela, Leonor y José María Maraventano; sobrinos políticos: Yolanda O. de Contino, Celia B. de Contino, Pina B. de Contino, Carlos Alvarez, Juan Copeto, Enrique Martínez, Dolly M. de Contino, Wilfredo Cricri y Norma M. de Cricri; sobrinos nietos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy, a las 15, en el cementerio La Piedad. Hogar de duelo: La Paz 674. — Servicio: Pocho Bernardo.

† **SALVADOR ALBERELLI** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 25 de agosto de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Sebastián y Vicenta Vda. de Bálsamo; hija política: María Riggio, nieto: Salvador Alberelli; sobrino: José Agate y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy, a las 15, en el cementerio La Piedad. Hogar de duelo: Campbell 370 (altura Córdoba al 6.200). — Servicio Pocho Bernardo).

† **JUAN MATTESCO** (Q.E.P.D.) — Falleció el día 24 de agosto de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Esposa, Esther Cambiaso de Mattesco; hijos: Francisco Juan y Meris Magdalena; hijos políticos: Amelania Santoni de Mattesco y Nicolás Sanzó; hermano, Benvenuto Mattesco; hermanos políticos: Angela G. de Cambiaso, Teresa C. de Ansaldi, Margarita C. de Flocorov, Luis Cambiaso, Augusto Cambiaso, Fioravanti Cambiaso, José Cambiaso y Beatriz M. de Mattesco; nietas: Mónica, Sandra, Jaqueline, Roxana y Shirley; tía: Carmela V. de Minuzzo; sobrinos, primos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer, a las 17, en el cementerio de Villa Gobernador Gálvez. Hogar de duelo: Rueda 5321. — Servicio: Pocho Bernardo.

ABDELJAMID HOMAR (Q.E.P.D.) — Falleció el día 26 de agosto de 1970, Esposa: María Catalina Brugnoli; hermanos políticos: Antonia B. Vda. de Lamí, José y Angel; sobrinos y demás deudos invitan al cementerio El Salvador mañana, a las 10. Casa mortuoria: Virasoro 107. — Servicio: Pocho Bernardo.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

REMATE POR HECTOR G. SCHIAVONE

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, el secretario suscripto hace saber que en los autos "Aurelio Atilio c|.Otro - Ejecución Hipotecaria" se ha dispuesto que el martillero Héctor Gerardo Schiavone venda en subasta pública el día 4 de Setiembre 1970 a las 15 horas, en el local del Juzgado de Paz de San José de la Esquina con la base en block del avalúo fiscal de pesos 32.040 ley 18.188 para el pago del impuesto inmobiliario, de no haber postores con la base reducida en un 25 %, y de no haber postores sin base, con quince minutos de intervalo en su caso, el siguiente inmueble: Ocho fracciones de terreno campo situadas en Colonia Iriondo, Distrito San José de la Esquina, Dpto. Caseros, esta provincia, señaladas con números Tres Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve y Diez en plano del Agrimensor Salvador O. Coda Zabetta del año 1948 Nº 73.189 año 1948 ubicadas unidas como se encuentran al Sud de las vías Ferrocarril Central Argentino, hoy General Mitre, camino público en medio, a saber: 1) Fracción Tres a doscientos nueve metros setecientos cincuenta y dos milímetros del camino público hacia el Oeste, encerrando un asuperficie de cinco hectáreas, cuatro áreas, cuarenta centímetros, treinta y cinco decímetros cuadrados; 2) Fracción Cuatro a trescientos catorce metros setecientos cincuenta y dos milímetros del camino público hacia el Oeste, encerrando una superficie de cinco hectáreas, cuatro áreas, veintitrés centiáreas, tres decímetros cuadrados; 3) Fracción Cinco a los cuatrocientos diez y nueve metros, setecientos cincuenta y dos milímetros del camino público hacia el Oeste, encerrando superficie de cinco hectáreas, nueve áreas, cincuenta centímetros, cincuenta y siete decímetros cuadrados; 4) camino público hacia el Oeste, Fracción Seis a los quinientos veinticinco metros ochocientos ochenta y siete milímetros del encerrando superficie cinco hectáreas, nueve reas, treinta y dos centiáreas, cincuenta y dos decímetros cuadrados; 5) Fracción Siete a los seiscientos treinta y dos metros, veintidós milímetros del camino público hacia el Oeste, encerrando superficie de cinco hectáreas, nueve áreas, catorce centiáreas, cuarenta y ocho decímetros cuadrados; 6) Fracción Ocho a los setecientos treintiocho metros ciento cincuenta y siete milímetros del camino público hacia el Oeste, encerrando superficie de cinco hectáreas, ocho áreas, noventiseis centiáreas, cuarentitrés decímetros cuadrados; 7) Fracción Nueve a los ochocientos cuarenticuatro metros, doscientos noventidós milímetros del camino público hacia el Oeste, encerrando superficie de cinco hectáreas, ocho áreas, setentiocho centiáreas, noventidós decímetros cuadrados; 8) Fracción Diez a los novecientos cincuenta metors cuatrocientos veintisiete milímetros del camino público hacia el Oeste, encerrando superficie de cinco hectáreas, ocho áreas, sesentiuna centiáreas, noventicuator decímetros cuadrados. Lindan las fracciones Tres: al Norte con camino público; Cuatro: por su frente al Norte con [illegible] con fracción Cinco, Este con fracción res, Sud con camino público; Cinco: por su frente Norte con camino público, Oeste con fracción Seis, Este con fracción Cuatro, Sud con camino público; Seis: por su frente Norte con camino público, Oeste con fracción Siete, Este con fracción Cinco, Sud con camino público; Siete: por frenet al Norte con camino público, Oeste con fracción Ocho Este con fracción Siete, Sud con camino público; Ocho: por frente al Norte con camino público, Oeste con fraoción Nueve, Este con fracción Siete, Sud con camino público; Nueve: por frente Norte con camino público, Oeste con fracción Diez, Este con fracción Ocho, Sud con camino público; y Diez: por frente Norte con camino público Oeste con fracción Once, Este con fracción Nueve, y Sud con camino público, Oeste con fracción Once, Este con fracción Nueve, y Sud con camino público. Informe Registro General consta Dominio: Tomo 128 Folio 252 Nº 97.566 Finca 21.492 Dpto. Caseros, a nombre ejecutado y subsiguiente hipoteca ejecutada: inscripto como litigoso por el actor al Tº 79 E Folio 1906 Nº 117.693 y reconociendo siguientes Embargos: Tomo 79 E folio 924 Nº 115.323 por $ 5.250 orden Juez 2ª Nom. e Inhibiciones: 1) Tomo 79 E Fº 531 Nº 101.125 $ 3.208,11 Juez 4ª Nom. 2) Tomo 82 I Fº 294 Nº 107.645 $ 2.000 Juez 14ª Nom. y 3) Tomo 81 I Fº 4.708 Nº 181.713 $ 2.500 Juez 14ª Nom. Además registra las previas búsquedas siguientes: 1) Fº 102.959 Juez 4ª Nom. $ 4.992; 2) Fº 117.692 Juez 8ª Nom. $ 403.48 y 3) Nº 108.882 $ 5.871,44 autos "Sarti c|.Ambrosio". Títulos relacionados en la escritura hipotecaria agregada autos. Adviértese que los licitadores deberán conformarse con las constancias de la escritura hipotecaria y las de autos y que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. El comprador abonará en el acto el diez por ciento a cuenta del precio mas la comisión de ley, en efectivo y el saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 21 de agosto de 1970. Felipe Rodini, secretario.
5318 24 al 28|8|1970

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO
(Remate de Prendas)
SARMIENTO 1350

Por disposición del Honorable Directorio del Banco Municipal de Rosario, se cita a los poseedores de Prendas Serie 12 — Nº 21.563 al 49.195; Serie P — Nº 168.099 al 168.981; Serie C — Nº 53.357 al 54.869; Serie C — Nº 53.705 al 54.195; para que comparezcan a dicho Establecimiento antes del día 4 de Septiembre de 1970, a rescatarlas o renovarlas bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se procederá sin más trámite a la subasta de las mencionadas prendas que se encuentran vencidas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 585 del Código de Comercio y 3.224 del Código Civil.

La subasta se iniciará el día 16 de Septiembre de 1970, a las 15 horas en la Sala de Remates del Banco Municipal de Rosario, calle Sarmiento 1350, primer piso.

por Banco Municipal de Rosario
EMILIO F. BONINO
Sub Contador General
5306 24 al 26|8|1970

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Carlos Ricardo Badano, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos: "González, María Margarita o Margarita y Otros c|.José Alberto Cervigni y Otra - Ejecución Hipotecaria". Expte. 1019|70, se ha dictado la resolución siguiente: "Número 2145. Rosario, agosto 10 de mil novecientos setenta. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del señor José Alberto Cervigni como así también que se encuentra subsistente la hipoteca que se ejecuta, que no se registra inhibición ni embargo ni existen otros acreedores hipotecario, cítese y emplácese a los demandados o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días, en el "Boletín Oficial" y CRONICA y por cédula para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de pesos ley 18.188 Treinta mil, con más la suma de Nueve mil pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y las costas o no se opone excepción legítima se dictará resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese hágase saber y repóngase. Carlos Ricardo Badano. Gladys Smythies". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto 19 de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5304 21 al 27|8|1970

REMATE POR ENRIQUE MARIO GREPPI

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación Rosario, en autos "Master Automotor S. A. contra Otro - Ejecución de Prenda", ha dispuesto que el martillero Enrique Mario Greppi remate día 14 de Septiembre de 1970, a las 16 horas, en calle Paraguay 347, Rosario: Un automóvil usado marca Ford V8 modelo 1940, con motor Ford Nº 18 F - 5468693 8 cilindros a nafta 85 H.P., chassis serie Nº 18 F - 5468693, patente R-J 0301. Base: Pesos ley 18 188 $ 780.— y en caso de no haber postores, quince minutos más tarde Sin Base. Al contado, mejor postor y entrega inmediata. El comprador abonará en el acto del remate, el precio íntegro de adquisición, más la comisión del 10 %, todo en dinero efectivo. Las patentes que adeudare el vehículo a subastarse, como así también los gastos de transferencia, deberán ser abonados por el comprador. Efectuada la subasta no se admitirán reclamaciones de ninguna especie por lo que se ha vendido a la vista. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría 21 de agosto de 1970. Dr. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
5317 24 al 26|8|1970

De la Policía

Por intermedio de la Oficina de Prensa, el jefe de policía ha dirigido un público mensaje de agradecimiento, que dice: "Toda la ciudadanía, que con profundamente por el dolor que significa perder a un camarada, la Jefatura de Policía de Rosario desea dejar constancia de su reconocimiento hacia el grupo de médicos, enfermeros y demás personal del Hospital Municipal Central, que ante la internación del oficial subayudante Justo José Castro que resultara gravemente herido por un grupo de inadaptados en ocasión de ir a cumplir su misión pacificadora al observar una riña, como ya se dice, y durante su oportunidad, trabajaron denodadamente y con ahínco para rescatar una vida útil a la sociedad, no pudiendo la ciencia, pese a todos los esfuerzos realizados, lograr su propósito".

Sobre Enseñanza de Peluquería Informan

Se brinda enseñanza en la Escuela de Peinadores y Afines de Rosario, dependiente del Departamento de Enseñanza Superior, Normal, Media y Técnica de la Provincia, ubicada en calle Italia 1244, planta alta. Esa enseñanza, completamente gratuita, se brinda con el horario de 8 a 12 y se refiere a cortes a tijera y navaja, peinados, tinturas, decoloraciones, bases de permanentes y planchados.

"ARGES"
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA ROSARIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria, art. 14 y 15 de los estatutos sociales, a los señores accionistas, a realizarse el día 30 de agosto de 1970, a las 9 horas en la sede social: Corrientes 1540, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados informe del síndico y fijación de remuneraciones al Directorio y sindicatura, conforme art. 17 de estatutos, por 14º ejercicio cerrado el 30 abril 1970.
2º) Renovación miembros Directorio.
3º) Elección de síndicos.
4º) Designación de dos accionistas presentes para firmar acta de asamblea.

Rosario, agosto 1970
NOTA: Se recuerda a accionistas, cumplimiento requisito previo para asistencia de asambleas, sobre depósito acciones o constancias de depósito en Bancos, según art. 15 de estatutos sociales.
6795 - 22 al 26|8|70

HICIERON VARIOS ALLANAMIENTOS

SE LOGRO EL SECUESTRO DE UNAS ARMAS ROBADAS

Brigadas de Robos y Hurtos encabezadas por su titular, bajo las directivas de los jefes de Investigaciones, cumplieron varios procedimientos en colaboración con personal de la policía de la provincia de Buenos Aires, que viajaron expresamente a nuestra ciudad, en busca de asaltantes y extremistas fugados de esa provincia. Al efecto y con orden judicial se allanó la vivienda de Luis Vila 1081, donde habita Oscar Elvio Lucero, que no fue habido, secuestrándose en el lugar armas pertenecientes a la policía de la provincia de Santa Fe —dos metralletas Pam y dos pistolas 45— además de materiales explosivos, matrices para la fabricación de armas y todo lo necesario para la armada de bombas de todo sistema. Se procura la detención del prófugo y en ese sentido se activa.

La comisión bonaerense intervino en el procedimiento cumplido en Rodríguez 1071, donde se procedió a la detención de un matrimonio que recuperó su libertad al comprobarse que nada tenían que ver con delincuentes. Seguidamente se realizaron procedimientos similares en viviendas ubicadas en Fisherton y Saladillo, llegando a totalizar se 17 detenciones, habiendo recuperado su libertad todos los "demorados" en nuestro medio ignorándose si los policías de Buenos Aires consiguieron otros apresamientos.

Cabe señalar que en la oportunidad no se buscaba ninguna célula extremista con asiento en Rosario y que la comisión de la vecina provincia, actuaba en procura de asaltantes de entidades de la Capital Federal o Gran Buenos Aires, con posible conexiones en el interior del país.

BUEN TRATO DE LA POLICIA

Con el objeto de lograr una imagen exacta de lo sucedido CRONICA destacó un redactor a la finca de calle Rodríguez, que obtuvo del operativo policial, las siguientes referencias: "a las 2 horas de ayer, alrededor de 20 hombres armados irrumpieron en aquel domicilio, luego de haber entrado al patio de la casa saltando los tapiales linderos, y forzaron las puertas de acceso a un comedor diario para el dormitorio del matrimonio donde "con buen trato", según declaró el marido a nuestro cronista hicieron que este firmara una orden de aceptación del allanamiento debidamente autorizada por el juez de turno. Menuras la madre de la esposa, despertada por el ruido pidió explicaciones y se le volvió a aclarar que eran policías en busca de material subversivo o de propaganda política. Se les aclaró que nada de eso había, tan solo diarios y revistas conteniendo artículos sobre Eva Perón. Nuestros interrogados se definieron como "auténticamente peronistas", y agregaron: "No creemos que sea esto un delito, así que no nos explicamos la causa de esa entrada de las autoridades en nuestra casa. Como otras veces —siguen manifestando— revisaron nuestra propiedad; y lo hicieron en forma ordenada".

El matrimonio fue llevado a la Jefatura de Policía, quedando en la casa 8 policías, de civil, que mantuvieron la guardia hasta las 11 de ese mismo día. En ese lapso, las personas que entraran a la finca no podían retirarse.

Horas después, el matrimonio fue devuelto a su hogar. Ahora, vela por la salud de doña María que, impresionada por los acontecimientos, guarda cama, presa de una depresión nerviosa.



Afectada Nuestro cronista conversando con doña María, la persona que junto a su hija y yerno fuera acusada de pertenecer a una célula extremista y ser dueña de elementos subversivos, y que hoy guarda cama como resultado de un fuerte estado emocional.

CAYERON LOS AUTORES DE UN RECIENTE SECUESTRO

LA PLATA, 26 (AP). — Personal de la policía bonaerense logró esclarecer el secuestro de una persona y apresar, así mismo, a tres de sus cuatro autores, según se informó.

A raíz de la denuncia presentada por Oscar Julio Neira, de 37 años, se iniciaron las actuaciones. Denunció Neira que el 22 del corriente fue secuestrado por cuatro individuos.

La pesquisa permitió detener a Raúl E. Maldana, Jorge P. Fuentes y un menor de 17 años, todos los cuales dijeron que participaron por pedido de Norberto Clancio, que está prófugo y se lo busca intensamente.

SEGUIA "TRABAJANDO" PESE A LA JUBILACION

C. FEDERAL, 26 (AP). — La policía detuvo hoy a un inspector municipal jubilado bajo la acusación de haber intentado coimear a un comerciante, según informó la Jefatura.

El detenido fue identificado como Carlos Gregorio Cevetta, argentino, de 64 años, casado quien se presentó en el almacén de Amenábar 3541 y le dijo a su propietario, Luis Bisal, que era inspector municipal y que había comprobado varias infracciones en el comercio.

Para evitar que le aplicara una multa Cevetta le pidió al comerciante 12.000 pesos moneda nacional. Bisal le respondió con evasivas y le dijo que volviera más tarde. En el ínterin efectuó la denuncia a la comisaría y una patrulla procedió luego a detener al falso inspector, quien confesó que se veía obligado a realizar esas maniobras debido a que los haberes de la jubilación no le alcanzaban para su subsistencia.

Puñalada

Presentando una profunda puñalada en el abdómen se halla internado en estado reservado en el Hospital Central Municipal Benito Monje, argentino, de 21 años, casado, que habita en Convención 3740, quien en horas de la tarde anterior sostuviera en la vía pública, cerca de su domicilio, una discusión con su convecino Romulo Avalo, de 39 años, soltero, el que trató de agredirlo con una botella, reaccionando el atacado con un cuchillo.

Personal de la seccional 18a. (Tablada) inició las actuaciones sumariales, manteniendo a ambos detenidos y secuestrando la base de botella y el cuchillo utilizados en el hecho.

MIL MILLONES ESTAFO UN APROVECHADO ESCRIBANO

C. FEDERAL, 26. (AP). — El juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, con intervención de la secretaría del doctor Carlos E. Sosa Rebovras prosigue la investigación relacionada con la defraudación que habría perpetrado el escribano Jorge Stanley Jones en perjuicio de 15 ahorristas, quienes habrían resultado damnificados en aproximadamente 1.000 millones de pesos.

Según las denuncias recibidas en el juzgado, el escribano no habría recibido diversas sumas para su inversión en hipotecas, pero en vez de colocar el dinero en ellas, se apropió de los fondos y falsificaba las escrituras hipotecarias, maniobras con las cuales habría defraudado 1.000 millones de pesos moneda nacional.

Las versiones recogidas indican que Stanley Jones se encontraría actualmente en el Estado de Israel.

Tres Detenidos con Drogas: Secuestros

C. FEDERAL, 26. (AP). — En un nuevo procedimiento la policía logró detener a tres drogadictos y secuestró una importante cantidad de marihuana.

Personal de la seccional 15a. detuvo en la intersección de Cerrito y Paraguay a Roberto Vargas, de 18 años; Oscar Guerrero, de 19 y Norberto Rivera, de 20 años, por sospecharse que estaban implicados en el tráfico de estupefacientes.

Posteriormente la policía procedió a allanar el domicilio de Vargas, Carlos Pellegrini 1138, donde secuestró medio kilogramo de marihuana, valuado en 125.000 pesos

Falsificaban Dólares y Actuaban en Contrabando

C. FEDERAL, 26 (AP). — La Policía Federal descubrió a una banda internacional de falsificadores de dólares norteamericanos y detuvo a varios de sus integrantes.

La policía dijo que la gavilla operaba en Chile y que actualmente estaba haciendo tratativas para imprimir dólares en la Argentina. Se acusó también a los detenidos de contrabandear material pornográfico impreso en Dinamarca, para lo cual contaban con la complicidad de marineros suecos y dinamarqueses.

Se anunció que fueron detenidos Jaime Estrades Aguilera, chileno de 54 años, cabecilla de la organización, su lugarteniente, Fernando Foucaut Concha, chileno de 22 años, que cumplió en su país una condena de seis años y de Norberto Isabelino Martínez González, uruguayo, de 47 años, calificado como contrabandista.

Se encuentran prófugas María Teresa de Jesús Dunaldo, chilena, de 31 años, acusada de estar estudiando la impresión de dólares falsos en la Argentina y Filomena Parra, chilena, de 20 años, quienes transportaban los billetes desde Chile.

En poder de los detenidos la policía secuestró 3.000 dólares falsos 1.500 legítimos.

La policía dijo que Foucaut Concha había sido expulsado de la Argentina en 1966 por indeseable y que Martínez González, que actuaba como enlace con navegantes extranjeros, estuvo acusado en el Uruguay de ser espía de una potencia extranjera.

La información policial consigna que la gavilla obtuvo elevadas ganancias, pero que posteriormente perdió en hipódromos y casinos de la Argentina, Chile y Uruguay.

SUJETO PROCESADO POR GRAVE HECHO

VILLA CONSTITUCION, 26. (Agencia). — La División Judicial de la Jefatura de Policía instruye un sumario contra el llamado Tomás Francisco Rivadero, argentino, de 39 años, casado, domiciliado en la zona Rural de la localidad de Rueda, el que es acusado por su esposa, Josefa Luisa Alvar, de 35 años e igual nacionalidad y domicilio, de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, con el agravante de defraudación. Reunidos los elementos de prueba se iniciaron las actuaciones pertinentes, deteniéndose al imputado.

BICICLETA HURTADA

VILLA CONSTITUCION, 26. (Agencia) — Alduino Rafael Prosquiani, argentino, de 40 años, casado, domiciliado en Entre Ríos 809, denunció ante las autoridades la sustracción de una bicicleta que posteriormente se estableció la había hurtado José Víctor Vega, argentino, de 28 años de edad, que vive en Saavedra y Entre Ríos, que posteriormente vendió a un menor, en cuyo poder fue secuestrado el rodado. El autor del hecho fue detenido y puesto a disposición de la justicia competente.

Restos Humanos

Trabaja la policía de Granadero Baigorria y de Seguridad Personal de Investigaciones, en procura del debido esclarecimiento de lo que debió ser un asesinato cometido hace más de un año. En el día de ayer, en la costa del Paraná frente al campo de aviación existente en el lugar fueron hallados restos óseos humanos, a los que faltan la cabeza, ambos brazos y los dos pies. Examinados por el médico oficial, el mismo señaló que la muerte debió haberse registrado de año a año y medio atrás y dispuso un estudio minucioso para establecer el sexo y si en los huesos han quedado señales de violencia que podrían señalar un crimen. También se tiene en estudio una larga lista de personas desaparecidas de dos años a esta parte.

Un Médico se Mató Espectacularmente

C. FEDERAL, 26. (AP). — Un médico se suicidó arrojándose al vacío desde la azotea de un edificio céntrico, según informó la policía.

La víctima fue identificada como Elías Garate Barrena, español, de 36 años y el hecho ocurrió en una finca de Viamonte al 1500, en la zona céntrica de esta capital.

Celebrarán el "Día del Propietario"

Con motivo de celebrarse el "Día del Propietario", pasado mañana ,a las 19, en el local del Centro "La Propiedad", calle Entre Ríos 1031, se servirá un lunch. Se ha invitado a altas autoridades provinciales y municipales.

Los socios podrán retirar las tarjetas hasta mañana, inclusive.

Ingeniero Especializado en Estructura

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Llámase a concurso de antecedentes de profesionales que posean títulos de Ingeniero, otorgados por Universidades Nacionales, especializados en estructuras, debiendo realizar tareas de asesoramiento, cálculo, verificación y control de ejecución.

Los informes o datos pertinentes se podrán recabar en la Dirección de Proyectos, dependencia en la cual se procederá a su apertura el día 10 de septiembre de 1970.

Rosario, 25 agosto 1970.

Ing. Lorenzo A. Loughlin
Secretario de O. Públicas

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LOTERIA DE CORDOBA

1520
39616
16314
20435
41832
9101
11922
14426
15004
29727
40560

EDICTO

Se comunica a los deudos de inhumados en sepulturas del cementerio DEL SALVADOR que se ha dispuesto el traslado definitivo de los nichos números 353 al 408 de la serie "X", clase 2da., planta baja de la mencionada necrópolis, disponiéndose la permuta por nichos situados en la serie "E", clase 2da., planta baja, filas similares, que también corresponden a galerías perimetrales, del aludido cementerio, conforme a lo dispuesto en el expediente 8197-D-70. Dispónese que los nichos del cementerio DEL SALVADOR, números 355, 356, 359, 360, 363, 364, 367, 368, 371, 372, 375, 376, 379, 380, 383, 384, 387, 388, 391, 392, 395, 396, 399, 400, 403, 404, 407 y 408, sean trasladados transitoriamente y los cadáveres remitidos a depósito hasta la finalización de los trabajos proyectados. DEJASE expresamente establecido que el retiro de lápidas y revestimientos, su posterior colocación y el traslado de cadáveres, será efectuado sin cargo alguno para los respectivos titulares. ACLARASE que todos aquéllos afectados por la medida adoptada deberán presentarse ante la Dirección de Defunciones y Cementerios, O. Lagos 1840, a los efectos de regularizar su situación, hasta el 16 de septiembre inclusive del corriente año. En caso de incumplimiento a lo preindicado se procederá al desalojo sin más trámite de tales sepulcros.

Rosario, agosto 24 de 1970
Dirección de Defunciones y Cementerios
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

EDICTOS

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, o legatarios de doña Carmen García o Carmen García o Carmen García de Petronio o Carmen García de Petronio o Carmen Eusebia García de Petronio, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de agosto de 1970. Felipe Rodini, secretario.
5349. 26|8 al 8|9 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 2ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios, de don Raúl Alberto Aguilar por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 24 de agosto de 1970. Felipe Rodini, secretario.
5348. 26|8 al 8|9 de 1970.

5346. 26|8 al 8|9 de 1970.
El señor juez de 1ª instancia de la 5a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legtarios de don José Juan Eugenio de Sanctis, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de agosto de 1970. Gladys Smythies secretaria.
5343. 26|8 al 8|9 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Hortencia o Hortensia o María Hortensia Delizia y Silvano Rosario Abaca por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 21 de 1970. Felipe Rodini, secretario.
5344. 26|8 al 8|9 de 1970.

REMATES

REMATE POR JESUS MARIA SUAREZ

El Juzgado de Paz Letrado de la Cuarta Sección de Rosario, comunica por tres veces en juicio: "Ingeniero Preoe y Cía. S. R. L. c|.Otra, cobro ejecutivo de pesos" (Exp. 4374|1968), que el martillero Jesús María Suárez rematará el martes 15 de septiembre de 1970, a las 16 horas, sobre el mismo, el bien inmueble de calle Salvá Nº 6004 esquina Larrea de esta ciudad de Rosario, con la base de: Siete mil ciento diez pesos ley 18.188 ($ a. 7.110.—) valuación impuesto inmobiliario: Un lote de terreno —hoy con todo lo en él edificado, clavado y plantado— situado en esta ciudad en el barrio Roque Sáenz Peña, que es parte del lote uno del plano especial que cita su título y que se designa como lote uno "A" en el plano confeccionado por el ingeniero civil don Hugo Provera, en julio de mil novecientos cincuenta y cuatro e inscripto el mismo en el Registro General bajo el número cinco mil quinientos cincuenta y ocho y de acuerdo al mismo se encuentra ubicado en la esquina que mira al Norte y al Este, formada por las calles Larrea y Salvá y se compone de nueve metros diez y nueve centímetros de frente al Norte por once metros cuatro centímetros de frente y fondo al Este sobre calle Salvá, lindando: al Oeste, con el lote uno "B" y al Sul, cierra una superficie total de ciento un metros cuatro mil quinientos setenta y seis centímetros cuadrados. Informes del Registro General, 2ª Circunscripción Judicial, consta: Dominio a nombre de la parte ejecutada: Tº 224 B., Fº 1167, número 111280, Dpto. Rosario; no se registra inhibición alguna a nombre de la ejecutada; al Tº 78 E. Fº 3917, Nº 167544 y sobre inmueble deslindado se registra el embargo materia de la ejecución que motiva el remate, por $ 102.763 m|n.|l., de fecha 5|12|969. Hipoteca: Tº 280 A. Fº 130, Nº 130522, fecha: 1|12|1955: escribano R. C. Pasquinelli por $ 59.900.— m|n. a favor del Banco Provincial de Santa Fe, Casa Rosario; reinscripta la hipoteca al Tº 203 A., Fº 88. Fotocopia escritura compra inmueble relacionado, autorizada, agregada al juicio sirve de título para la venta (art. 491, 494 inc. 3º Cód. Proc. Civ.); no se admitirán reclamaciones posteriores al remate por insuficiencia del mismo, pudiendo interesados examinar en secretaría. Comprador pagará el diez por ciento (10 %) del precio de compra, más la comisión de ley (Ley 4477), en dinero efectivo, acto de remate al martillero. Lo qeu se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, agosto 19 de 1970. Julio M. Maraviglia, secretario.
Nº 5342 26 al 29|8|1970

REMATE POR JOSE ROJO (hijo)

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, la secretaría que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Di Doménico Miguel c|.Otros s|.Ejecutivo". Expediente Nº 2061 que tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto que el martillero público don José Rojo (hijo) proceda a vender en remate público el día ocho de setiembre de 1970 a las 16.30 horas; sobre la misma el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, sobre la calle Corrientes, ubicado a los cincuenta y un metros con sesenta y seis centímetros de la esquina de la calle Ituzaingó en dirección al Norte y mide doce metros noventa y nueve centímetros de frente al Este, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, lindando; por el Este con la calle Corrientes; por el Oeste con terreno antes de Agustín Puccio, Antonietti, Clérici y Cía.; y por el Norte con Ferrer y Massera y por el Sud con Luis Pereyra. Servirá de base la suma de tres millones setecientos noventa y cuatro mil pesos moneda nacional, por ser el avalúo para el pago del Impuesto Inmobiliario. Del informe del Registro General, consta el dominio a nombre de la demandada, registrándose las siguientes inhibiciones y embargos e hipotecas, a saber: Inhibiciones: Orden Juzgado 1ª Instancia 14ª Nom. autos "Di Doménico M. c|.Santiago Dulcich y Otro - Ejecutivo" por $ 100.000 m|n.; Orden Juzgado 1ª Instancia 8ª Nom. autos "Capponi Hnos. c|.Saturno S. R. L." por 100.000 m|n. Embargos: Juzgado de 1ª Instancia 9ª Nom. autos: "Di Doménico Miguel c|. Nely Juana Gandariña de Dulcich - Ejec." por $ 2.000.000 m|n. Orden señor Juez de Feria en lo Civil, en autos "Alladio José e hijo S. A. c|.Nely Juana Gandariña de Dulcich - s|.Ejec." por $ 824.935 m|n. con más $ 247.000 m|n. Hipotecas: Por pesos 3 millones m|n. a favor de Fader S. A. C. I. y F.", y otra a favor del señor Osvaldo Raúl Lavezzari, por la suma de pesos 2.588.000 m|n. Sirve de título de esta propiedad una hijuela a favor de la demandada doña Nely Juana Gandariña de Dulcich, según consta al Tomo 246 "A" Folio 716 Nº 107.835, del año 1957, existente en le Registro General de Propiedades, cuya anotación podrán ver los interesados en el Registro General de Propiedades, la que servirá de suficiente título, previniéndose que después de realizado el remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. El que resulte comprador, abonará en el acto del remate a cuenta de precio y en dinero efectivo, el diez por ciento del total de la compra, más la comisión de ley al martillero por ser a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, 18 de agosto de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
5345 26 al 28|8|1970

REMATE POR JOSE ROJO (hijo)

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de Rosario, la secretaría que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Bas Vicente c|.Otro - Sobre Ejecutivo" Expediente Nº 263, que tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto que el martillero público don José Rojo (hijo) proceda a vender en remate público el día dos de setiembre de 1970, a las 16.30 horas, en su oficina situada en esta ciudad, calle Córdoba 954, planta alta oficina 4 lo siguiente: "Dos lotes de terreno de propiedad del demandado, situados en el barrio Belgrano de esta ciudad, señalados con los números Nueve y Diez de la manzana número veintiuno, en el plano archivado bajo el Nº 668, del año 1940, y de acuerdo al mismo se deslinda a continuación: Primero. El lote número nueve, está ubicado en la calle Riobamba entre las de Nicaragua y Brasil, a los nueve metros ochenta y seis centímetros de esta última hacia el Oeste y mide ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte por diecisiete metros noventa y cuatro centímetros de fondo y linda: por su frente al Norte con la calle Riobamba; al Sud con parte del lote Nº 11; al Este con el lote Nº 10 que se describe a continuación y al Oeste con partes del lote número ocho, y Segundo: El lote número diez; se encuentra ubicado en la esquina que mira al Norte y al Este, formada por las calles Riobamba y Brasil y mide nueve metros ochenta y seis centímetros de frente al Norte, por dieciseis metros noventa y cuatro centímetros de fondo y frente al Este; lindando: al Norte con la calle Riobamba; al Sud con parte del lote Nº 11, al Este con la calle Brasil; y al Oeste con el lote número nueve, ya descripto. Servirá de base para el primero de los lotes, la suma de pesos 14.000 m|n. por ser el avalúo para el pago del impuesto inmobiliario y $ 99.000 m|n. para el segundo lote, por ser también el avalúo para el pago del impuesto inmobiliario. Del informe del Registro General consta el dominio a nombre del demandado, no registrándose inhibiciones ni hipotecas sobre lo deslindado, pero sí el siguiente embargo: por la suma de pesos 113.590 m|n. ordenado por este mismo Juzgado en los autos "Bas Vicente c|.Juan Rafael Guirado - Ejecutivo" La copia fotográfica de los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, los que están en secretaría, pudiendo ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez realizado el remate no se admitirá reclamación alguna por falta o insuficiencia de títulos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate a cuenta de precio, el diez por ciento del total de la compra en dinero efectivo, con más la comisión de ley al martillero. Todo lo que hubiere lugar. Rosario, secretaría, 25 de agosto de 1970. María Elena Barrado Mármol, secretaria.
5346 26 al 28|8|1970

SAN NICOLAS: ENTIDADES COOPERATIVAS DE CREDITO PIDEN SE REVEAN MEDIDAS

Aprobaron Ponencias en una Importante Reunión

SAN NICOLAS, 26. (Agencia). — Una importante reunión se realizó en esta ciudad en defensa de las entidades cooperativas de créditos, que organizó la Caja de Créditos "Futuro" con el auspicio del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Asistieron a este acto más de 40 entidades cooperativas de la zona y de la ciudad de Rosario y en representación del Instituto Movilizador lo hicieron los señores Amero Ruscone, presidente; Domingo Sabate, vicepresidente; Manuel Amer; tesorero regional; Roque Noceto, vocal; Segundo Camuratti, protesorero; Ricardo Rojas Molina, gerente general y Oscar Moreno, secretario de Relaciones Públicas y el director del periódico "Acción" señor Manuel Steiger.

Dieron la bienvenida a los visitantes el gerente de la caja organizadora, señor Antonio Padula y los consejeros señores Oscar Pavetti, Osvaldo Paolini, doctor Néstor Aldo Kleer, Rodolfo Nuciari, y Eduardo Maredei.

Oscar Pavetti, consejero de la Caja de Créditos "Futuro", expone los problemas por que atraviesa el movimiento.

Las deliberaciones tuvieron lugar en el auditorium municipal y durante ellas se hizo una extensa exposición poniendo a la consideración de los consejeros presentes los siguientes puntos: 1) tratamiento de la presentación al gobernador de la provincia y a las demás autoridades con relación del Movimiento Cooperativo de Crédito y trabas que se oponen a su desenvolvimiento; 2) la política fiscal y la situación de los socios.

Esta presentación estuvo a cargo del consejero señor Oscar Pavetti quien en esta oportunidad expresó: "Considerando que nuestras entidades representativas de un gran sector del pueblo donde no existe ningún tipo de discriminación social, política o religiosa, constituyen entidades de bien público, con la prestación de diversos servicios tendientes a solucionar los problemas de nuestros asociados, exigimos, como verdadera y real contribución, que somos, al desarrollo y bienestar nacional, que no se nos interpongan más obstáculos a los ya existentes y a éstos, que terminen, que se nos abran las puertas de par en par, porque no es justo que quienes bregan por la solidaridad, cooperación entre hermanos y la justicia, se vean con los brazos atados por las ligaduras del oscurantismo, porque en caso de no liberarnos de esas trabas y las puertas siguen cerradas, que recuerden que los troncos de nuestros pinos nos servirán de arietes para voltearlas y marchar hacia aquello a que está llamado el Movimiento Cooperativista Nacional, que es el logro de un mayor bienestar de nuestro pueblo, mediante un dinámico, ágil y honrado desenvolvimiento institucional".

Las Cajas de Créditos que participaron de esta importante reunión, al finalizar la misma dieron a conocer a la prensa la siguiente resolución: Las Cajas de Créditos reunidas en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, después de considerar las distintas ponencias presentadas, en resolución al temario que comprende como puntos fundamentales la situación del Movimiento Cooperativo de Crédito y las trabas que se oponen a su desenvolvimiento; la exigencia del certificado previsional; la voracidad fiscal que soportan las capas medias y más necesitadas del país y a los diversos aspectos relacionados con el quehacer socio-económico actual, en su afán de contribuir al esclarecimiento del pueblo argentino y aportar soluciones concretas que den respuestas reales por los que sufren, resuelven emitir la siguiente declaración: 1) eliminación de la exigencia de la presentación del certificado de libre deuda para el otorgamiento del crédito cooperativo, sin que ello signifique lesionar el derecho legítimo de los sectores pasivos; 2) rechazar la actual política fiscal y reclamar la urgente revisión de todo el sistema tributario para adecuarlo a la situación crítica económica porque atraviesa; 3) ratificar las presentaciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos ante las autoridades nacionales, provincial y municipales que hacen a la eliminación de las trabas que se oponen al normal desenvolvimiento de las Cajas de Crédito Cooperativo; 4º) solicitar del gobierno de la provincia de Santa Fe el urgente diligenciamiento de las personerías jurídicas a las cooperativas eximiéndolas del pago del impuesto a las actividades lucrativas por el período en el funcionamiento en formación.

Las autoridades del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, quienes con el gerente de la Caja de Créditos "Futuro", señor Antonio Padula, presidieron la reunión.

Arroyo Seco: Hará una Asamblea la Filial de la Federación Agraria

ARROYO SECO, 26. (Agencia). — La filial de la Federación Agraria Argentina, realizará el próximo sábado a las 14, en la sala del Club Atlético Unión, una importante asamblea, durante la cual se tratará un temario relacionado con la marcha del movimiento cooperativo agrario.

A esta reunión se ha invitado a todas las filiales de cooperativas agrarias, de créditos, etc., a los gerentes de bancos de la zona; al intendente municipal de Arroyo Seco, señor José Constantini y al presidente comunal de General Lagos, señor Humberto Quilici. El temario a tratarse durante esta asamblea es el siguiente: 1) Regimen impositivo y su incidencia en la zona. 2) Varios. 3) Medidas a adoptar. 4) Integración de una comisión de Acción Permanente.

VILLA CONSTITUCION: CAMBIO DE HORARIO EN LA MUNICIPALIDAD

VILLA CONSTITUCION, 26. (Agencia). — La municipalidad de Villa Constitución considerando el decreto recientemente promulgado por el gobierno de la provincia, ha establecido el horario de 7 a 13 para la atención comunal.

NUEVO FUNCIONARIO

VILLA CONSTITUCION, 26. (Agencia). — El Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio del decreto Nº 456/70, ha designado inspector de confiterías bailables y espectáculos públicos al señor Hugo Oscar Bonis. Este funcionario controlará y fiscalizará el fiel cumplimiento de las disposiciones y reglamentaciones vigentes.

FALLECIMIENTO

VILLA CONSTITUCION, 26. (Agencia). — En forma inesperada dejó de existir el señor Esteban Duarte, que prestaba servicio en la Jefatura de Policía de esta ciudad, tarea que desempeño como agente durante siete años.



En este corto lapso, supo granjearse el aprecio de sus superiores, por la corrección de procederes y celoso custodio de sus obligaciones. El velatorio de sus restos por resolución del jefe zonal de Policía, señor Deonisio Ovidio Ramayo, se realizó en el Casino de la Jefatura local.

El señor Esteban Duarte desapareció a los 32 años de edad habiendo sido un esposo ejemplar, dejando para sus hijos la herencia de sus excelsas virtudes. Sus restos fueron sepultados en el cementerio local.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

REMATE POR HECTOR JOSE NUÑEZ CARTELLE

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación, el secretario que suscribe; hace saber: que en los autos caratulados "Cooperativa Pop. de Créditos Rosario Oeste c|. otro s|pre para vía ejecutiva", se ha dispuesto que el martillero Héctor José Núñez Cartelle, proceda a vender en subasta pública el día 8 de setiembre de 1970 a las 17 horas, en el lugar donde se encuentra el inmueble, con una base de pesos ley 18.188 $ 7.180, que es el A. I. I. el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno de propiedad de Orcoro S. R. L. situado en el barrio Azcuénaga antes Mendoza, de esta ciudad, designado con el número seiscientos once de la manzana catorce en el plano de dicho barrio está ubicado en la calle Cuatro, entre las de "B" y "C" a los treinta y tres metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de la calle "B" hacia el Sur y mide nueve metros de frente al Este por veintinueve metros quinientos ochenta y nueve milímetros de fondo, encerrando una superficie de doscientos sesenta y seis metros treinta decímetros cuadrados, lindando: por su frente al Oeste con la calle número cuatro al Norte con el lote número seiscientos nueve al Este con el lote número seiscientos doce y al Sur con el lote número seiscientos trece de Juan Maldonado. Inscripto el dominio al tomo 273. Fº 96075. Dto. Rosario. Consta inscripto el dominio a nombre de Rodolfo Felipe D'Urso, aparecen los siguientes embargos: Primero. Tomo 75 E. folio 128 Nº 134814. Autos Fisco Nacional D.G.I. c|. D'Urso Rodolfo Felipe apremio ante el juzgado Federal Nº 2º secretaría Cuaranta por $ 3.800. Entrado al registro el 16|12|65. 2º tomo. Tomo 75 E. folio 1128 Nº 94342. En autos Caja Mutual de Ahorro entre Ferroviarios Jubilados y Activos Lda. c|. Luis M. Zárate y Rodolfo F. D'urso, cobro de pesos ante el juzgado de 1ª instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª nominación por 441.147 más $ 133.000, entrada al registro al 11-7-68. Tercero tomo 77 E. folio 77 Nº 67287 en autos Cooperativa Popular de Créditos Rosario Oeste Ltda. c|. Rodolfo Felipe D'urso cobro de pesos ante el juzgado de 1ª instancia en la C. y Comercial de la 3ª nominación por $ 210.000, entrado al registro el 8-2-68 cuarto tomo 78 E. folio 3403 Nº 160162. En autos exhorto del juez nacional de 1ª instancia en lo C. y Comercial Nº 5 de la Capital Federal en autos Astilleros y Fábrica Naval del Estado c|. D'urso Rodolfo y otro ejecutivo, ante el juzgado de 1ª instancia en lo C. y Comercial de la 11ª nominación por $ 3.900.000 entrada al registro el 6|10|69. Quinto tomo 79 E. folio 444 Nº 109894, en autos Cooperativa Popular de Créditos Rosario Oeste Ltda. c|. Rodolfo Francisco D'urso demanda ejecutiva ante el juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación por $ 2.400 Ley 18.188 entrado al Registro al 2|3|70. Sexto: tomo 77 E. folio 3054 Nº 152115 autos caratulados Sasa Seria y Cía. Se. Com. por Acc. c|. Rodolfo Felipe D'urso cobro de pesos ante el juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación por $ 470.817 más $ 140.000, entrado al Registro el 24|12|68. Séptimo tomo 74 E folio 1776 Nº 82123 autos Fisco Nacional D. G. I. c|. Rodolfo Felip D'urso apremio ante el juzgado federal Nº 1º secretaría Hehl por $ 23.240, entrado al registro en junio de 1965 y la siguiente inhibición. Tomo 77 I. folio 2246 Nº 110743, en autos Fisco Nacional D. G. I. c|. D'urso Rodolfo Felipe ante el juzgado federal Nº 2 secretaría Cuaranta por $ 3.800, entrada al Registro el 16|9|65. Rosario junio 10 de 1970. A nombre de Rodolfo Felipe D'urso y sobre el inmueble deslindado en el presente oficio Nº 132289 aparece la siguiente hipoteca inscripta al tomo 262 B. folio 403 Nº 115529 otorgada con fecha 29|11|62 ante el escribano G. M. Martínez Carbonell por la suma de ciento treinta y cinco mil seiscientos pesos m|l. a favor de Dante Dionisio Blando y Sra. domiciliado en calle Constitución Nº 1531 de esta ciudad. Se buscó desde 1958 a la fecha. Rosario junio 16 de 1970. Hay una firma y dos sellos. Título de propiedad se encuentra agregado en auto a disposición de los interesados para su revisación en secretaría advirtiéndose que una vez realizada la subasta no se atenderán reclamos por falta o insuficiencia de títulos así como de ninguna otra naturaleza. El comprador abonará en el acto del remate el 10 % de seña del importe de su compra más la comisión de ley del martillero, saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Pago en dinero efectivo o cheque certificado. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 20 de agosto de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.

5322. 25|8 al 27|8 de 1970.

REMATE POR ALBERTO FERRER PETIT

Por disposición del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación, secretaría que suscribe hace saber: autos "Chiesa Hnos. Ltda. Soc. Anón. c|. otro s|. ejecución de prenda", se ha dispuesto que el martillero Sr. Alberto Ferrer Petit remate el día jueves 24 de setiembre de 1970 a las 16 hs. en Amenábar 550 lo siguiente: "Una estructura de techo marca Chisa Hermanos, tipo metálica, totalmente abulonada y desmontable Nº B-8063, integrada por los siguientes elementos: 5 armaduras parabólicas de perfiles L y U de 34.30 metros de luz, 300 chapas de cinc-grio espesor BWG24 x 66 cm. x 710 cm., galvanizadas, 65 m. de canaletas de chapa galvanizada, 24 tensores de acero de 20 mm. y 84 correas reticulares. Base: $a. 7.446.01 (pesos ley 18.188 siete mil cuatrocientos cuarenta y seis con un ctvo.), al contado y de inmediato de no haber interesados, sin base al contado y al mejor postor. Dicho bien usado se entregan en el estado en que se encuentra no se atenderán una vez efectuada la subasta reclamos por insuficiencias, fallas u omisiones y serán a cargo del comprador los gastos de depósito, desarme y traslados posteriores al remate. El comprador abonará en el acto el importe íntegro de la compra y la comisión de ley al martillero en dinero efectivo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto 24 de 1970. escribana Gladys Alegre secretaria.

5341. 25|8 al 27|8 de 1970.

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la octava nominación de la ciudad de Rosario Dr. Mario Quiroga se hace saber que en los autos caratulados "Gobbi Ricardo Bautista y Osvaldo Luis sobre concurso civil Expte. 272|70 se ha dictado la siguiente resolución que en parte dispositiva se transcribe a sus efectos: "Nº 536 Rosario 8 de abril de 1970. Autos y vistos. Resuelvo declarar abierto el concurso civil de don Ricardo Bautista Gobbi y de Osvaldo Luis Gobbi domiciliados en Vélez Sársfield 1764 y calle 49 Nº 831. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Juan Hipólito que ha resultado insaculado en el sorteo practicado en fecha 8 de abril de 1970, del libro respectivo quien deberá al folio 231 del libro respectivo quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier audiencia y tomará posesión de los libros, papeles y bienes del deudor. Intímase a los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta diez días después de vencida la última publicación de los edictos respectivos y señálase la audiencia del 29 de mayo a las diez horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se celebrará con el número de acreedores que concurran. Decrétase la inhibición del deudor y el embargo de sus bienes, oficiándose a sus efectos a quien corresponda. Ofíciese igualmente a los señores jueces ante quienes pendan pleitos relativos a bienes del deudor y que no estuvieran exceptuados por la ley a fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal y hágase saber a los deudores efectuarle pagos o entregas de del concursado que no deben bienes so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por diez veces durante quince días y notifíquese por cédula al deudor de la presente resolución y la citación para la junta de verificación de créditos intimándosele para la publicación de los edictos ordenados dentro de los cinco días de la fecha so pena de tenérselo por desistido. Dése intervención al señor agente fiscal. Insértese y hágase saber. Fdo. Quiroga-Siryi. Rosario, abril 28 de 1970. A los mismos fines que la anterior señálase la audiencia del día 7 de setiembre a las 10 hs. Fdo. Quiroga-Siryi. Haydee Susana Siryi, secretaria.

5295. 25|8 al 31|8 de 1970.

REMATE POR ROBERTO PAZOS

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda (2ª) Nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber: Que en autos "Abdala, José y José Luis c|otro s|.Ejecución Hipotecaria" se ha dispuesto que el martillero Roberto Pazos venda en pública subasta en el Juzgado de Paz de San José de la Esquina (Departamento Caseros Prov. de Santa Fe) el día sábado 5 de septiembre de 1970 a las 11 horas, encontrándose habilitado, a tales fines, las horas y el feriado inhábil, con la base de $ 32.040 (Treinta y dos mil cuarenta pesos ley 18.188) que corresponde al avalúo fiscal para el pago del impuesto inmobiliario, en caso de no haber postores seguidamente con una retasa en la base del 25 % o sea la suma de $ 24.030 (Veinticuatro mil treinta pesos ley 18.188) y de persistir la falta de interesados seguidamente sin base y al mejor postor el inmueble constituido por: Ocho (8) fracciones de terreno de campo situadas en la Colonia Iriondo, del Distrito San José de la Esquina (Dpto. Caseros-Prov. de Santa Fe), que son las señaladas con los Nº 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 en el plano registrado bajo el Nº 73.189|948 y que unidas como se encuentran se ubican al Sud del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, camino público en medio, a saber: Primero: Fracción Nº 3, a los 209.752 m. de un camino público hacia el Oeste y mide 105 m. de frente al Norte por 480.32 m. de fondo en su costado Oeste y 480.47 m. en el costado Este (Sup 5 Ha. 4 a. 40 ca. 35 dm2. Linderos: Al Norte camino público, al Oeste fracción 4 al Este fracción 2 y al Sud camino público. Segundo: Fracción Nº 4, a los 314.752 m. de un camino público hacia el Oeste y mide 105 m. de frente al Norte, 480.14 m. de fondo en el costado Oeste y 480.30 m. en el costado Este (Sup. 5 Ha. 4 a. 23 ca. 3 dm2.) Linderos: al Norte camino público, al Oeste fracción 5, al Este con la fracción 3 y al Sud camino público. Tercero: Fracción Nº 5, a los 419.752 m. de un [illegible] el Oeste y mide 106.135 m. de frente al Norte por 479.97 m. en el costado Oeste y 480.14 m. en el costado Este (Sup. 5 Ha. 9a. 50 ca. 57 dm2. Linderos: al Norte camino público, al Oeste fracción 6, al Este fracción 4 al Sud camino público. Cuarto: Fracción Nº 6, a 525.887 m. de un camino público hacia el Oeste y mide 106.135 m. de frente al Norte por 479.80 m. de fondo, en el costado Oeste y 479.097 m. de fondo en el costado Este. (Sup. 5 Ha. 9 a. 32 ca. 52 dm2.) Linderos: al Norte camino público, al oeste fracción 7, al Este fracción 5 y al Sud camino público. Quinto: Fracción Nº 7, a los 632.02 m. de un camino público hacia el Oeste y mide 106.135 m. de frente al Norte, 479.63 m. de fondo en el costado Oeste, 479.80 m. de fondo en el costado Este (Sup. 5 Ha. 9 a. 14 ca. 48 dm2.). Linderos: al Norte camino público, al Oeste fracción 8, al Este fracción 6 y al Sud camino público. Sexto: Fracción Nº 8 a los 738.157 m. de un camino público hacia el Oeste y mide 106.135 m. de frente al Norte por 479.46 m. de fondo en su costado oeste y 479.63 m. de fondo en el costado Este (Sup. 5 Ha. 8 a. 95 ca. 42 dm2.) Linderos: al Norte camino público, al Oeste fracción 9 al Este fracción 7 y al Sud camino público. Séptimo: Fracción Nº 9 a los 844.292 m. de un camino público hacia el Oeste y mide 106.135 m. de frente al Norte 479.30 m. de fondo en el costado Oeste, 479.46 m. de fondo en el costado Este (Sup. 5 Ha. 8 a. 78 ca. 92 dm2.). Linda: al Norte camino público, al Oeste fracción 10 al Este fracción 8 al Sud camino público. Octavo: Fracción Nº 10 a los 950.427 m. de un camino público hacia el Oeste y mide 106.135 m. de frente al Norte por 479.14 m. de fondo en el costado Oeste y 479.30 de fondo en el costado Este (Sup. 5 Ha. 8 a. 61 ca. 94 dm2.) Linda al Norte camino público, al Oeste fracción 11, al Este fracción 9 y al Sud camino público. Del informe del Registro General de Propiedades surge que el inmueble se encuentra inscripto en Dominio al Tomo 128, folio 252 Nº 97.566 finca 21.492 Dpto. Caseros, a nombre del demandado. Que a su nombre constan inscriptas las siguientes inhibiciones: Tomo 81 I Folio 4707 Nº 181.712 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. 14ª Non. autos "Marinelli Vda. de Rodriguez, Catalina c|Otro s|.Inhibición" por m$n. 200.000, entrado el 30-12-969; al Tomo 81 I, Folio 4708 Nº 181.713 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ y Com. 14ª Non. en autos "Signorelli, Adolfo c|.Otro s|.Inhibición General" por m$n. 250.000 de fecha 30-12-969 y al Tomo 821, Folio 294 Nº 107.645 orden señor Juez 1ª Inst. Civ. y Com. y del Trab. 2ª No. Melincué autos "Mariotelli, Conrado R. c|. Otros s|.Prepara Vía Ejecutiva" por $ 1.562.10 (Ley 18.188) de fecha 15-2-70; y sobre lo deslindado los siguientes, Embargos: Tomo 79 E. folio 531 Nº 101.125 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. de Feria autos "Suc. José Bartolelli c|Otros s|. Inhibición General" por $ 4.108.11 (Ley 18.188) de fecha 9-1-970; Tomo 79 E Folio 924 Nº 115.323 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. 2ª Non. autos "Ganadera Bustinza SAACIFI c|.Otros s|. Ejecución Hipotecaria" por pesos 6.750 (Ley 18.188) de fecha 25-3-970. Oficios previas búsqueda de bienes; Nº 102.959|70 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. de Feria en autos "Damiani y Pujol c|.Otros s|.Embargo Prventivo" por $ 6.492 (Ley 18.188) de fecha 21-1-70; Nº 117.692|70 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. 8ª Non. autos "Aurelli, Lillini y Cía. S.R.L. c|.Otro s|.Cobro de pesos" por $ 4.300.43 con más $ 150 (ambas sumas ley 18.188) calculados provisoriamente para intereses y costas. Anotación Litigiosa; entrado el 6-4-970 sin determinar monto, anotada al Tomo 79 E Folio 1906 Nº 117.693 orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. y Com. 2ª No. autos "Aurelli, Atilio c|.Otro s|.Ejecución Hipotecaria". Hipoteca: Anotada al Tomo 374 B. Folio 60 Nº 145.655 por m$n. 5.347.225, Escritura Nº 109|39 pasada el 1-8-969 por ante el escribano Roberto R. Julliand y el Registro a su cargo Nº 121. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 10 % del importe total de su compra más la comisión de ley al martillero todo en dinero efectivo, el saldo al aprobarse judicialmente la subasta. En autos y a disposición de los interesados en secretaría se encuentra gregado copia de testimonio de Escritura de Hipoteca que servirá de título, dejándose expresa constancia que después de la subasta no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. Lo que se hace saber a los fines que corresponda. Rosario secretaría 21 d agosto de 1970. Felipe Rodini, abogado secretario.

5339 25|8 al 27.8.1970

REMATE POR ROBERTO PAZOS

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, la secretaría que suscribe hace saber: Que en autos "Oclander de Drisun, Sara y Otra c|.Otro s|.Ejecución Hipotecaria" se ha dispuesto que el martillero Roberto Pazos proceda a vender en pública subasta, el día 23 de septiembre de 1970 a las 16.30 horas sobre el mismo, con la base de $ 27.310 (Veintisiete mil trescientos diez pesos ley 18.188) que corresponde al avalúo fiscal para el pago del impuesto inmobiliario, en caso de no haber postores seguidamente con una retasa en la base del 25 % o sea la suma de $ 20.482.50 (Veinte mil cuatrocientos ochenta y dos pesos con cincuenta centavos ley 18.188) y de persistir la falta de interesados a continuación sin base y al mejor postor el inmueble constituido por la parcela en propiedad horizontal que forma parte del inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, en la calle San Martín Nº 5159 y 5163, con las partes de dominio exclusivo y la porción indivisa del terreno y demás bienes comunes que proporcionalmente le corresponden de conformidad con el reglamento de copropiedad y administración y plano de división, designada con los guarismos "Cero-Cero Cer-Uno" consistente en un salón para negocio con dependencias, se halla ubicado en la planta baja y se compone de: salón para negocio, dos depósitos, paso, water closset, galería, habitación y patio. Tiene las siguientes superficies: Propiedad exclusiva: 168.52 m2., de los que corresponden 160.83 m2. a ambientes y 7.69 m2. a galería; 128.24 m2. de bienes comunes que corresponden 19.29 m2. a muros, columnas y superficie cubierta, 24.78 m2., a superficie no cubierta y 84.17 m2. de uso exclusivo; el total de superficie cubierta (ambientes más bien común) es de 180.12 m2. y su total general es de 296.76 m2. Le corresponde un valor proporcional del 65 % sobre el conjunto del inmueble. Esta parcela tiene entrada exclusiva por Avda. San Martín Nº 5159. El inmueble ha sido sometido al régimen de propiedad horizontal en un todo a las disposiciones de la ley nacional Nº 13.512 y su decreto reglamentario provincial Nº 08498 con arreglo al plano de división del edificio en departamentos confeccionado por el Ing. Américo Bisutti en febrero de 1966, aprobado por la Municipalidad de Rosario el 19 de mayo de 1966 en expediente Nº 7.771 letra "I" año 1966, y al reglamento de copropiedad y administración formalizado en escritura de fecha 3 de Octubre de 1966 pasada por ante el escribano D. Delfo C. Freguglia y en el Registro a su cargo. Informa el Registro General de Propiedades que el dominio consta inscripto a nombre de la demandada en la siguiente forma: Propiedad horizontal, ley 13.512 Decreto Nº 08498. Sec. 5 Manz. 3. Gráfico 8. Rosario octubre 8 de 1966. Inscripto el dominio. Tomo 149, folio 183 bis Nº 118.757 finca 119.596 Departamento Rosario plano 118.756, año 1966 Legajo Nº 1970. Que a nombre de la demandada consta inscripta la siguiente Inhibición. Tomo 821, folio 118 Nº 105.415 orden Sr. Juez Federal Nº 2 Sec. Quaranta entrado el 4-2-70 e nautos "Fisco Nacional (D.G.I.) c|Otro s|.Ejecución Fiscal" por m$n 1.460.220 y sobre lo deslindado el siguiente embargo: Anotado al Tomo 79 E Nº 2382 Nº 131.830 orden Sra Jueza 1ª Inst. Civ. y Com. 6ª Non autos "Oclander de Drisun, Sara y otra c|.Otra s|.Ejec. Hipotecaria". Hipoteca: al Tomo 379 B Folio 52-53 Nº 162.054 por m$n. 3.000.000.— Quién resulte comprador abonará en el acto de remate el 10 % del importe total de su compra más la comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo el saldo al aprobarse judicialmente la subasta. En auto se encuentra agregado testimonio de escritura de hipoteca que servirá de título, dejándose expresa constancia que después de la subasta no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos. Lo que se hace saber a los fines que correspond. Rosario, secretaría, agosto 20 de 1970. María Elena Barraco Mármol, abogada, secretaria.

5340 25|8 al 27|8|1970

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 5ª nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Giulietti Paulio concurso civil" se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 3013 Rosario siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. Autos y vistos: Lo solicitado a fojas y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 630 y 633 del Código de Procedimientos Civiles. Resuelvo: declarar abierto el concurso civil de don Paulino Giulietti domiciliado en [illegible] Acorta. Nómbrase síndico provisorio a la Dra. Celia B. J. Zacchino de Fernández Bussy que ha resultado insaculado en el sorteo practicado en fecha de hoy según consta en el acta obrante al folio 75 del libro respectivo, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier audiencia y tomará posesión de los libros, papeles y bienes del deudor. Intímase a los acreedores para que presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta diez días después de vencida la última publicación de los edictos respectivos y señálase la audiencia del día 30 de diciembre a las diez horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos la que se celebrará con el número de acreedores que concurran. Decrétase la inhibición del deudor y el embargo de sus bienes del deudor y que no estuvieren exceptuados por la ley, a fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal y hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarse pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por diez veces durante quince días y notifíquese por cédula al deudor la presente resolución y la citación para la junta de verificación de créditos, intimándosele para la publicación de los edictos ordenados dentro de los cinco días de la fecha so pena de tenérsele por desistido. Dése intervención al señor agente fiscal. Insértese, hágase saber y repóngase. C. R. Balano. G. Smythies. Rosario, 13 de agosto de 1970. Señálase la audiencia del día 29 de setiembre próximo a las 9 hs. como nueva fecha para la celebración de la junta de verificación y graduación de créditos. Hágase saber por edictos que se publicarán, por el término y bajo los apercibimientos que determina el art. 183 inc. 7º e inc. 8º C. P. C., en iguales diarios que los designados en el auto de apertura (fs. 18). (Autos: Giulietti Paulino concurso civil). G. Smythies. Todo lo que hubiere lugar. Secretaría 20 que se hace saber a los efectos de agosto de 1970. Gladys Smythies, secretaria.

5321. 25|8 al 31|8 de 1970.

El señor juez de 1ª instancia de la 9ª nominación de Rosario llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña Carmen Estanisla López de Ferreyra, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, agosto 11 de 1970. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.

5198 [illegible]

REMATE POR RAUL R. FERREIRA

Dispuesto señor juez 1ª instancia civil y comercial de la 3ª nominación autos "Pacilio Pablo Domingo c| otro s|. rescisión de contrato" que el martillero Raúl R. Ferreira, proceda a vender en pública subasta, con la base del Av. Inmobiliario $ 430 Ley 18.188, el próximo día 3 de setiembre del cte. año a las 17 hs. sobre el mismo lo siguiente: "Un lote de terreno con lo edificado, clavado y plantado situado esta ciudad señalado como lote "tres a" en plano 19391 del año 1958, ubicado en calle Cafferata e| Gálvez y vías del Ferrocarril, a los 11.566 mts. de Gálvez hacia el Sud, compuesto de 12.50 mts. de frente al Este; por 17.543 mts. de fondo lado Sud en línea normal al frente y 8.17 mts. de contrafrente al Oeste, con una superficie de 175.6950 m2., lindando: al Este calle Cafferata; al Norte y Oeste lote "tres B" y al Sud, con Salvador Panto". Informa Registro Propiedades, consta inscripto dominio, no reconoce inhibición pero además del embargo que se ejecuta, existe una hipoteca en primer lugar y grado a favor de Impacto Inmobiliaria S.A.C.I.F.I. por pesos 435.000 e inscripto al tomo 359 B Fº 339 Nº 143223. Escritura en copia simple agregada a los autos a disposición de los interesados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El que resulte comprador entregará al martillero 10 % de seña más la comisión de Ley. Lo que se hace saber a los efectos legales. Secretaría Rosario, agosto 21 de 1970. Arturo Gorosito Martínez secretario.

5326. 25|8 al 27|8 de 1970.

LEY 11.867

A los fines de dar cumplimiento a la ley 11.867, se hace saber que la señorita Dora Pelegrina Denisi, trata de vender el negocio de Fiambrería y Rotisería "El Sitio" de calle Mitre Nº 833, al señor Antonio Cabrera, domiciliado en La Paz Nº 2885. Opposiciones al martillero Rogelio Leonardo Baltoz, Salta Nº 2235, por el término de ley. Rosario.

5282 20 al 26|8|1970

REMATE POR MARCELO ANDRES BROCHIER

Por disposición juez 1ª instancia civil y comercial 1ª nominación esta ciudad, se hace saber: Que en autos Aicarsa Soc. Anón. c. otros s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 1153|967) se ha dispuesto que martillero Marcelo Andrés Brochier, venda en pública subasta, día 8 de setiembre 1970, a 16.45 hs. sin base, mejor postor, en local calle Mendoza Nº 3163 esta ciudad donde podrá ser revisada por interesados, haciéndose constar, no se admitirá reclamo alguno, bajado el martillo, lo siguiente: Una heladera familiar, marca "Tierz" modelo 850|60: gabinete modelo 853-13-1094 equipo "Fader" Nº 164265 en estado en que se encuentra. Quien resulte comprador deberá abonar al martillero, en acto remate, y en dinero efectivo, importe de su compra más la comisión de Ley del 10 por ciento la que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto de 1970.

5328. 25|8 al 26|8 de 1970.

REMATE POR EDUARDO D. BASUALDO

Por disposición del señor juez de 1ª instancia, 1ª nominación en autos "Comeralco Sociedad en Comandita por Acciones contra otro, demanda ejecutiva" ha dispuesto que el rematador Eduardo Daniel Basualdo, delegado del titular Salvador Vergara, rematará sin base, al contado, mayor postor y dinero efectivo, el 3 de setiembre a las 16 horas en pasaje Humahuaca 1345, un televisor Standart Electric y un combinado "Ranser" estereofónico modelo Hiffi en funcionamiento y entrega en estado que se encuentran. Pago en el acto, más comisión de ley. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto 21 de 1970. Dr. Víctor Arévalo Menchaca, secretario.

5338. 25|8 al 26|8 de 1970

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la 3ª nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "Koller Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" s. convocatoria de acreedores tramitados por ante dicho juzgado, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Nº 381. Rosario, 22 de abril de 1970. Vistos: y considerando: resuelvo: hacer lugar a la prórroga peticionada, y dejar sin efecto la audiencia designada para el día 25 del corriente mes, estableciendo nueva audiencia, a los mismos fines, para el día 28 de agosto de 1970 a las diez horas. Insértese y hágase saber publicándose edictos en los diarios designados al efecto. Fdo.: Héctor Juan Barés (juez. Arturo Gorosito Martínez secretario Rosario, secretaría, 14 de agosto de 1970. Arturo Gorosito Martínez secretario.

5290. 21|8 al 27|8 de 1970.

A los efectos de la Ley 11867 se hace saber que Mabe Mirtha Schaad y José Manuel Rodríguez Costello con domicilio en la calle Maza 2051, de esta ciudad, tratan de vender a María Rosa Belfiori de Sculsky, con domicilio en la calle Cordiviola 1198 de esta ciudad el negocio de prendas de vestir para niños denominado "Modas Bucky", sito en la calle San Martín 876 local 21, de esta ciudad. Reclamos de ley cont. Enrique Jaikin calle Esteban de Luca 748, Rosario.

5307 [illegible]

Por disposición del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la cuarta (4ª) nominación, Dr. Carlos A. Perel la secretaría que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados: "Martellucci Luciano y Gladys Teresa Ricci de Martellucci c|. Ottorino Eugenio y Dante Mario Crosignani, ejecución hipotecaria" se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 1989. Rosario, agosto 13 de 1970. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los arts. 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta la hipoteca que se ejecuta, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días, en el Boletín Oficial y CRONICA para que, si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de pesos 13.700 (Ley Nº 18.188) pesos, con más la suma de $ 4.110 pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase". Todo lo que se hace saber a sus efectos, en cuanto por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, agosto 18 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.

5335. 25|8 al 31|8 de 1970.

Juzgado 1ª instancia civil y comercial 3ª nominación comunica por cinco días a los acreedores de la convocatoria de acreedores de las sociedades "López y Forcciniti, Sociedad de Hecho", y de "López y Forcciniti Sociedad de Responsabilidad Limitada", que la audiencia para celebrar la junta de acreedores ha sido postergada hasta el día 10 de setiembre de 1970 a las 9 horas y que se celebrará en el salón de audiencias del juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurra. Síndico actuante contador Sergio I. Giménez domiciliado en Maipú 2530. Rosario, secretaría, agosto 21 de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.

5311. 24|8 al 28|8 de 1970.

Por disposición del Sr. juez de paz letrado de la 4ª sección de la ciudad de Rosario, Dr. Héctor P. Giometti, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Lion Humberto Fernando c|. sucesiones de Wolff Godfrid y de Máximo Tacus s|. demanda de escrituración" Exp. Nº 424|1970 que tramita por ante dicho tribunal, se cita por tres veces a los demandados Samuel Sigal Ernesto Pablo Sigal, Silvia Clara Sigal, Héctor Federico Zimmerman, Edmundo Mario Zimmerman e Hilda Mabel Zimmerman, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 18 de agosto de 1970. Julio M. Aravigilia, secretario.

5315. 24|8 al 26|8 de 1970.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la 2ª Sección, Dr. Marcelo Mac, el secretario que suscribe, en la causa "Cuello Re. Martín A. c|.Tojerina Ricardo L. y Otro s|.Demanda Ejecutiva", expte. Nº 1311|70 hace saber que se ha dictado la providencia del siguiente tenor: "Rosario, 11 agosto de 1970. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y sin dársele representación. Notifíquese por edictos en los diarios ya indicados. Fdo. Marcelo Mac. H de Giovannini". En consecuencia se notifica al Sr. Ricardo León Tejerina que ha sido declarado rebelde sin dársele representación. Secretaría 13 de agosto de 1970. Humberto Luis De Giovannini, secretario.

5322 24 al 26|8|1970

A los efectos de la Ley 11867 se hace saber que el señor José Trivisonno, con domicilio en calle Corrientes Nº 5412 de la ciudad de Rosario, trata de vender su negocio de Panadería y Confitería "San Casimiro" al señor Alberto Vaginal, domiciliado en calle Callao Nº 962 Reclamos de ley al Sr. Juan Raimundo, calle Zeballos Nº 1646, Rosario.

5310. 24|8 al 28|8 de 1970.

El señor Juez de 1ª Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Manuel Mosteiro por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, marzo 30 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.

5319. 24|8 al 3|9 de 1970.

Mañana se Cumplirán Cincuenta Años de la Audición con que Comenzó la Radiodifusión en Nuestro País

Como máximo habría en Buenos Aires medio centenar de aparatos de galena por aquel año 1920. Los aficionados a la radiotelefonía eran todavía pocos y no había pensado nadie seriamente en sistematizar las transmisiones que por entrenamiento, más que por cualquier otra causa, realizaban a capricho algunos de los "técnicos", cuando cuatro jóvenes que llevaban algún tiempo trabajando por gusto en la telefonía sin hilos, acordaron ser ellos los que hicieran que la radiofonía fuera algo válido para todos.

Se llamaban Enrique T. Susini, Luis Romero Carranza, César Guerrico y Miguel Mugica. El primero, el mayor de todos contaba 28 años y era médico. Los otros —Romero, 22 años, y los dos restantes 17— estaban cursando medicina. Desde 1919 existía una sociedad, Radioargentina, que había sido fundada por todos ellos. Reunión de entusiasmos, de voluntades y de dinero. No para ganar, sino para pagarse el deseo de lograr imponer la radio como medio de difusión.

En el año indicado, el doctor Susino, perteneciente al personal del Ministerio de Marina, fue enviado en comisión a Francia y a otras de las naciones que acababan de salir de la tragedia de la segunda guerra mundial. Tenía que hacer un informe acerca de los gases tóxicos empleados en la segunda mitad de la contienda. Al mismo tiempo, completó sus conocimientos en la técnica radiotelefónica poniéndose al día con relación a las últimas innovaciones.

LAS VALVULAS NECESARIAS

En París encontró algo que buscaba con ansia, y lo halló a excelente precio. Se trataba de las famosas válvulas Metal, lo mejor que podía utilizarse en esos días. Las compró en oficinas del ejército francés, donde le vendieron muy baratas las que tenían como rezago.

Al volver a Buenos Aires, Susini y sus compañeros empezaron a pensar muy seriamente en la posibilidad de hacer que su idea de convertir la radiotelefonía en un vehículo para ofrecer arte y cultura al público en general, se abriera en realidad. Elementos poseían en cantidad y en calidad —sobre todo las famosas válvulas— para intentarlo. Lo que les faltaba, se buscaría y no se detendrían hasta encontrarlo.

EL COLISEO

Todos los miembros de la Radioargentina eran melómanos decididos. Esto influyó en el plan que proyectaron, que también pudo desarrollarse, debe reconocerse, por razones de amistad. En esos días, el teatro Coliseo trataba de ganarle la batalla al Colón en su propio terreno. Compañías de opera con figuras importantes, concertistas, artistas de alta jerarquía internacional se presentaban en su escenario. Los empresarios conocían mucho al doctor Susini, a quien consideraban como su director artístico. Fue fácil, en tales condiciones, lograr que accedieran a lo que se les pedía: instalar un transmisor en el teatro para propalar las obras que allí se representaran.

Comenzaron los trabajos en los primeros meses de 1920. Constituyeron el transmisor —¡nada menos que cinco vatios!— en una de las dependencias del Coliseo. Reforzaron el micrófono para darle mayor sensibilidad, y con sumo cuidado armaron entre el tejado del teatro y la azotea de una casa vecina, una compleja antena.

MEDIO SIGLO

Cuando todo estuvo concluido, ellos mismos se encargaron de ir avisando a los amigos que poseían receptores en Buenos Aires y les instruyeron, además sobre la manera de construir la antena de captación.

Lo que habían anunciado, lo que estaba prometido, se realizó. El 27 de agosto de 1920, mañana hará medio siglo, a las 21, Susini habló por primera vez a un público de radio. Seguidamente, se irradió "Parsifal", de Ricardo Wagner, cantada por la soprano Sara César, el tenor Maestri, el barítono Rossi Morelli y los bajos Chirino y Paggi. Un gran director que se haría mundialmente famoso, Félix Wingarnert, conducía la orquesta.

El programa se desarrolló completo. Fue el primero de los que Radio Argentina siguió ofreciendo a partir de ese día normalmente. Fue además el origen de la radiodifusión argentina, que en el correr de estas diez décadas se ha colocado entre las mejores del mundo.



Para el Viernes Frente a la Terminal de Omnibus "Mariano Moreno", hará su presentación el viernes a las 21.30, el Circo Acrobático Japonés, que trae un amplio elenco de primeras figuras en los distintos géneros circense. La monumental carpa ofrece buenas comodidades para 5.000 espectadores. El grabado muestra una de las escenas que se brindarán a partir de pasado mañana.

Estrena el Capitol una Película de Aventuras

Un grupo de seis hombres lleva a cabo un robo de un millón de dolares en oro que guardaban las fuerzas de la Unión en un arsenal. Así comienza el relato de "Mátelos a todos y regrese solo", la película italiana producida por Edmondo Amati con la que cambia hoy sus carteleras el Capitol.

El jefe de esa banda, Clyde, tiene la misión de matar a todos sus compañeros y volver solo, pero cuando ya escapan, son alcanzados y sometidos a toda clase de torturas para arrancarles la confesion del lugar en que han escondido el botín. Todos los medios a que recurren son inútiles y a pesar de sus esfuerzos, los unionistas no logran que les diga ninguno de los prisioneros donde se halla oculto el millón. En un momento dado, para librarse de las torturas y recobrar su libertad, los presos consiguen armar una revuelta, pero el único de ellos que concluye con vida es Clyde, a quien todavía le queda cumplir el cometido de recoger el oro, que él mismo escondió, y poder llegar con el tesoro al lugar donde le aguardan quienes le encomendaron la misión.

La cinta, rodada en panorámica y tecnicolor ha sido realizada por Enzo G. Castellani, quien contó en los primeros puestos del reparto con el trabjo de Chuck Connors —quien encarna a Clyde— y Frank Wolff, en el papel del capitán Lynch. Desempeñan también papeles de importancia especial Franco Citti y Leo Amchóriz, y entre los restantes componentes del elenco cabe destacar los nombres de los artistas Ken Wood, Hércules Cortés y Alberto Dell'Acqua.

Actúa en Arezzo un Coro de La Plata

ROMA, 26 (AP). — El coro de la Universidad de La Plata, (Argentina), participará en el concurso polifónico que a partir de la fecha se celebrará en la localidad toscana de Arezzo.

El coro, dirigido por el maestro Roberto Ruiz, se presento en el Festival Musical de la localidad siciliana de Taormina el pasado día 20. En dicha fecha la agrupación coral argentina dio un concierto en la catedral taorminesa ejecutando obras de Scarlatti, Bach, Caamaño y Ginastera.

Posteriormente y con la orquesta de la radio-televisión Italiana actuó en la clausura del festival interpretando en el teatro griego la Fantasia Coral de Beethoven.

El coro dará varios conciertos en Roma y Perusa.

Se ha Otorgado el Premio de Pintura Tres Arroyos

C. FEDERAL, 26 (AP). — El jurado nombrado en el seno de la Academia Nacional de Bellas Artes, se reunió en la galería Velázquez, calle Maipú 932, donde se exponen las obras de los diez artistas invitados a optar al Premio Tres Arroyos, de la Fundación Banco Comercial de Tres Arroyos.

La Comisión de Plástica designó jurados a los académicos: arquitecto Carlos de la Cárcova, Juan Carlos Castagnino, José Fioravanti, Fernando López Anaya, Raúl Russo, y Raúl Soldi. Presidió la reunión el secretario general arquitecto Ricardo Braun Menéndez, por enfermedad de su titular, arquitecto Alberto Prebisch.

Consideradas las obras expuestas por los artistas participantes a saber: Héctor Borla, Aníbal Carreño, Oscar Curtino, Jorge Delleplane, Roberto Duarte, Domingo Gatto, Ezequiel Linares, Horacio Blas Mazza, René Morón y Jorge Tapia, el jurado votó por unanimidad la obra "Interior de taller", de Roberto Duarte, resultando ganador del Premio Tres Arroyos, consistente en la suma de $ 300.000 moneda nacional.

Según el artículo 6o del reglamento, el presidente del cuerpo que dirige estas reuniones, sólo vota si hay empate, por lo tanto no ha sido necesaria su intervención.

La obra premiada con adquisición quedará en poder de la Fundación Banco Comercial de Tres Arroyos, con destino al Museo de Bellas Artes de la misma localidad

Amplían la red de TV Para el Chaco

C. FEDERAL, 26 (AP). — Mediante retransmisiones sucesivas, será transportada la señal del canal 9, de Resistencia, a los principales centros de población de la provincia del Chaco, carentes hasta ahora de servicio de televisión.

De acuerdo con lo anunciado en esta capital, el contrato fue suscripto en presidencia Roque Sáenz Peña entre TV Resistencia S. A., Canal 9 y Ampo S.A.C.I.F.A. firma ésta fabricante de los equipos.

La obra comprende sendas estaciones repetidoras en "La Escondida", presidencia de la Plaza y Presidencia Roque Sáenz Peña.

Presentarán un Libro de Poemas

En la galería Ross, calle Córdoba 1338, se realizará el viernes, a las 20, una reunión organizada por la literatura y arte "Runa" para presentar el libro de poemas "Amapola y canela", de María Elena V. F. de Mántaras, que ha sido ilustrado por Héctor Beas.

Hará uso de la palabra para referirse a la obra y su autora el señor Roberto Paruzzo y a continuación se llevará a cabo un recital poético en el que se escucharán algunas de las composiciones reunidas en dicho volumen en la voz de Beatriz Copello, Víctor Cámpora y Guillermo Ibáñez. Además se proyectarán diapositivas pertenecientes a éste último Max Félinfer y Richard Pautasso.

EL POZO DE LA DICHA

7 T	4 B	5 T	3 R	6 E	8 T	2 P	4 U	7 U	3 E	5 R	6 S	8 E
2 E	6 G	8 N	7 E	4 E	5 A	3 U	6 O	5 B	2 L	8 M	4 N	7 V
8 U	5 A	3 N	2 I	6 Z	7 I	4 O	8 C	7 T	3 I	6 O	5 J	2 G
6 S	2 R	4 S	7 A	8 H	3 Ó	5 O	2 O	6 Y	4 T	7 S	3 N	8 A
7 U	3 A	8 P	5 S	2 P	4 I	6 R	5 U	7 N	3 L	8 A	2 A	4 E
4 M	6 I	2 S	3 E	8 U	5 B	7 L	4 P	2 A	6 Z	5 I	3 G	8 S
3 R	5 R	7 Í	4 O	6 A	2 R	8 A	5 Á	3 A	7 O	4 S	2 A	6 S

He aquí un interesante entretenimiento que traerá a usted un mensaje diario. Se trata de un rompe cabezas numérico que deletreará su fortuna. Cuente las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o mas quítele cuatro. Si el nombre es menor de seis añadale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras bajo su número clave de izquierda a derecha y aparecerá el mensaje diario que le trae "El Pozo de la Dicha".

PROGRAMA DE TEATROS, CINES Y TELEVISION

LA COMEDIA — Sábado, a las 21 y 23 hs. Compañía de comedia: María del Pilar Armesto, con el estreno "La bella Dorotea" de Miguel Mihura. Dirección de Manuel Benítez Sánchez Cortés con Edgardo Cané y la colaboración de Margot Acosta, Victoria Alais, Marcela Barrié, María del Pilar Botana, Fausto Padín, Nora Samso y Pepe Armil. Localidades en venta, de 10 a 12 y de 16 a 20 hs.

LA COMEDIA — Domingo a las 15.30 hs. Espectáculo infantil Por primra vez en Rosario, Teatro Popular de Buenos Aires, presenta: "Pinocho y Caperucita en el bosque de las maravillas" Divertimiento musical para niños Espectáculo de sorpresas a los niños de Rosario, Precios popularísimos Mayores, $ 1,50; menores, $ 1. Localidades en venta.

OLIMPO — Viernes, a las 21.30 hs. Vuelve la compañía con un elenco de primerísimas figuras: Pedro Quartucci, Nelly Panizza, Guido Gorgati y la actuación de Juan Carlos Calabró, Ago Franzitti y la actuación de Perla Caron, en "¿Será virgen mi marido?" en dos actos de René Marcial. Están en venta las localidades numeradas para todas las funciones, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas.

FUNDACION ASTENGO — Mitre 754. La Asociación de Alumnos de la Alianza Francesa presenta al conjunto vocal "Bs. Aires", 8 intérpretes de jerarquía de nuestra música folklórica de autores, como Williams y Ginastera y obras basadas en el tango de Astor Piazzola. Sus grabaciones han sido difundidas en EE.UU. y Europa. Sábado, a las 21 y 23 hs. Localidades en venta.

PALACE — $ 2,50 c/i. 16 y 20.20: "Texas a través del río" con Alain Delon; 17.50 y 22: "Ana de los mil día", c. Genevieve Bujold (Proh. men. de 18 años).

GRAN REX — $ 2 c/i. 17.20 y 21: "Solo los dos", con Marisol", Sucesos Argentinos:, y 19.15 y 22.50: "Gitano" con Sandro (Apta para todo púb.)

EMPIRE — $ 2,50 c/i. 17.45 y 21.10: "Pesadilla en el aire", con Corinne Marchand. Not. EPA; 19.05 y 22.30: "El clan siciliano", con Alain Delon (Proh. men. de 18 anos)

RADAR — $ 3 c/i. 17.25 y 21.15: "Maigret se equivoca" con Jean Gabin; 19.15 y 22.55: "M.A.S.H." c. Donald Sutherland (Proh. men. de 18 años)

SAN MARTIN — $ 1.50 c/i. 13 hs: "Todo un día para morir", con Tom Bell; "Erase una vez... en el Oeste", con Henry Fonda: "Los amotinados", con Jim Brown (Proh. men. 14; inc. men. 18 años).

BROADWAY — $ 2,50 y 1,50 c/i. 17.25 y 21: "Hay un hombre en 1 lecho de mamá", con Doris Day; 19.10 y 22.40: "Yo Natalie", con Patty Duke (Proh. men. 14 años).

IMPERIAL — $ 1,50 c/i. 20 y 50 hs: "El samurai", con Alain Delon: 19.15: "Como me enseñaron a amar", c. Elsa Martinelli: 17.40 y 22.40: "El profeta", con Ann Margret (Proh. men. 18 años).

CAPITOL — $ 2 c/i. 19 hs: "Marlowe, detective privado" con James Gardne; 20.40 hs: "Sed de crimen", con Raquel Welch; 17 y 22.35: "Mátelos a todos y regrese solo", con Chuck Connors (Proh. men. de 14; inconv. men. 18 años)

MONUMENTAL — $ 2,50 c/i 19: "Proyectiles de oro", con Burt Reynolds; 20.40: "Barcos satánicos", con James Franciscus; Not. EPA; 17.20 y 22.40 "Asalto a la medianoche", con Michael Constantin (Proh. men. de 14 años).

HERALDO — $ 0.75 c/i. Ultima vuelta 23 hs. Los dibujos: "Corre Correcaminos, corre", "Mickey y las focas" "Gonzalito es perito", "Sidney contempla el mundo"; la cómica: "Carlitos vigilante"; la variedad: "Curiosidades técnicas"; los noticiarios: "Español Nº 1223" y "Argentino" (Sin restricciones).

EL CAIRO — $ 2 c/i. 17.20 y 20.50: "El ojo siniestro", c. Delia Boccardo; 19.15 y 22.45: "La torre del amor prohibido" con Veronique Vendell (Proh men. 18 años).

ROSE MARIE — $ 1,50 y 1 c/i. 16, 19.15 y 22.30: "Blum", con Nélida Lobato; 17.30 y 20.50: "La fiaca", con Norman Briski (Apto para todo púb.)

SOL DE MAYO — $ 1,50 c/i 13 hs. (Noche 19.35 hs.): "Lucha de gigantes", con Kirk Douglas; "El bandido negro", con Jack Lord; "Los buitres tienen hambre", con Clint Eastwood (Proh. men. 14 de años)

URQUIZA — $ 0,70 c/i. 19.20 hs: "Después de la masacre", Howard Keel; 16 y 20.45 hs: "Operación San Pedro", con Edward G Robinson; 17.30 y 22.25: "El cerebro", con Jean Paul Belmondo (Inc. men. de 14 años).

ECHESORTU — $ 2 y 1 c/i. 16.30 y 20.20: "Solo los dos" con Marisol; 18.35 y 22.15 hs: "Gitano", con Soledad Silveyra (Sin restricciones)

EL NILO — $ 2 c/i. 19.05: "Días de ira", con Lee Van Cleef; 20.30: "Tortúrame y bésame", con Ugo Tognazzi, y 16.55 y 22.05: "Z", con Yves Montand (Proh. men. 18 anos)

AMBASSADOR — $ 1 c/i. 16 hs: "El deporte predilecto del hombre", con Rock Hudson; "La condesa de Hong-Kong", con Sofía Loren; "Madame X", con Lana Turner (Inc. men. de 14 años).

AMERICA — $ 2 y 1 c/i 17.30 y 20.45: "Solo los dos" con Marisol; 16, 19.15 y 22.30: "Gitano" con Soledad Silveyra (Apto para todo púb.)

OPERA — $ 1.50 y 1 c/i 19.25 y 23: "Gitano", con Soledad Silveyra; 17.35 y 21.05: "Sólo los dos", con Marisol (S

LUMIERE — $ 1 c/i. 16 hs. "El aventurero de Yenya", c. Carrol Baker; "Sangre en las colinas", con Henry Silva; y "La hora de la pistola", con James Garner (Inc. men. de 14 años).

MENDOZA — $ 1.50 c/i. 16 hs: "Historias prohibidas", c. Alain Delon; "Los que ofenden al sexo", "El derecho de nacer", con Tadeu Lomnicki

TIRO SUIZO — $ 1,50 c/i. "Papá soy yo", con Jerry Lewis; "El bucanero", con Yul Brynner (Inc. men 14 años)

DIANA — $ 1.50 c/i. 20 hs: "Tabú Nº 2", "Psiquis y sexo" con Fernanda Mistral; "Lo prohibido está de moda", con Gilda Lousek (Proh. men. de 18 años).

ROMA — $ 1 y 0.60 c/i. 16 hs: "Somos todos mujeriegos" con Mario Carotenuto; "Matrimonio sueco" con Christina Schollin; "Helga" (Proh. men de 18 años).

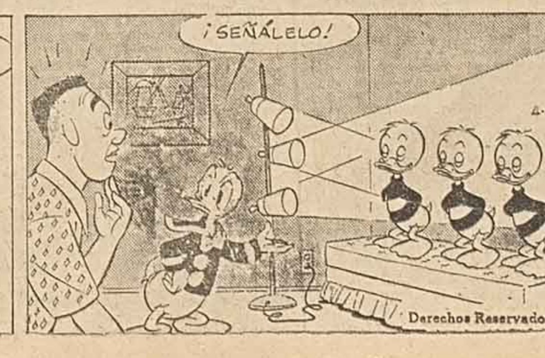
CINE ARTE 70 — Presenta ciclo: "Siglo XX, sus luchas sociales", segunda función, lunes 31: "La batalla de Argel", "Invasión a Rusia" (Proh. men de 14 años). Descuentos a estudiantes. Cine Urquiza, a las 21.30 horas.

TELEVISION

PROGRAMA PARA HOY

17.30 (3) El show de los Tres Chiflados
18.— (5) El detective fantasma
18.30 (3) Bajo el mismo cielo
19.— (3) El amor tiene cara de mujer
(5) Teleonce informa
19.30 (3) Telenoche
20.— (5) El juicio del gato
(5) Argentinísima
20.30 (3) Casino
(5) Reino salvaje
21.— (7) Tropicana Club
21.30 (5) Teatro de Pacheco
22.— (3) Odol pregunta
22.30 (3) Misión imposible
(7) Redacción 7

EL PATO DONALD — Por WALT DISNEY



PALES TENDRA QUE PRODIGARSE MUCHO

El clásico "Ayacucho" será base de la interesante jornada hípica que se va a cumplir el domingo en la pista de Palermo. Si bien son elementos de no mucha calidad los que lo van a disputar, la competencia, que se desarrollará en la distancia de 2800 metros, promete resultar lucida. Es evidente la paridad en fuerzas y ello anticipa probable final de emotividad tras desarrollo sumamente interesante.

CHAMBERTIN

La campaña de Chambertin es corta pero por cierto bastante lucida. Ha estado desempeñándose bien en cotejos mucho más severos a éste. Para este compromiso ha ensayado lindo y es probable sea uno de los más jugados del lote. No debe olvidarse que recientemente batió a un buen elemento como es Francesco.

PALES

Ha mostrado buenas aptitudes corredoras Pales. Sus triunfos han sido espectaculares. Esta puede ser la carrera donde pueda manifestarse todo el valer suyo. Frente al anterior, si consigue ganarle, ya puede ser estimado como candidato para actuar con buen resultado ante elementos de primera línea.

OTROS

Ha actuado sólo discreto últimamente Lio, pero como para esta carrera se destaca en su corrida y además en particular se muestra voluntarioso no puede ser dejado de lado. Otros para actuar en forma discreta y por tanto asomando como lances bastantes factibles son la yegua Corredora y Membrete, que estuvo haciendo en La Plata y también en esa pista gustó mucho en su corrida.

Los que participarán en esta prueba son: Chambertin 56, Fosage 56, Providencial 56, Uno de Tantos 56, Lio 56, Meme Mal 56, Make Records 56, El Bochi 56, Pales 56, Clavecin 56, Baltic 56, Membrete 56, Corredora 53.

El "Ciudad de Rosario"

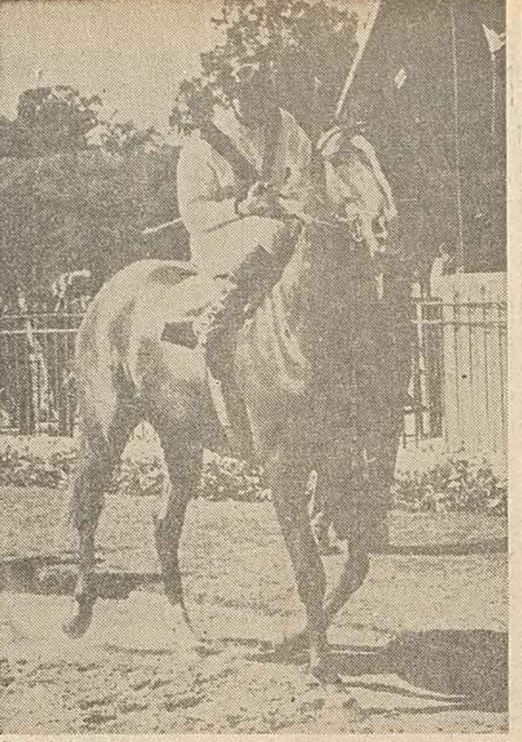
Tendrá carácter de extraordinaria la jornada hípica del 7 de octubre y que es exclusiva en el país. Con tal motivo se anuncia la llegada de delegaciones extranjeras, pues es muy probable que se anoten en el clásico "Ciudad de Rosario" que tiene una prima de $ 5.000.000 destacados elementos de las pistas máximas y también de países extranjeros. La prueba será de 2350 metros. Por su parte la Asociación de Cronistas de Turf, prepara diversos actos con el fin de agasajar a colegas invitados para presenciar la reunión de la "Semana de Rosario".

Cuatro Pilotos han Sido Sancionados

Hubo fijación de término para suspensiones que aplicara el Comisariato el sábado y domingo. Por cuatro fechas se inhabilitó a Julio Arriola, por molestar conduciendo a Kreen en la sexta carrera del sábado. Por la misma causa dirigiendo a Piacero quedó sin poder actuar por dos fechas M. Quiroga. Pedro O. Prieto, que molestó con Motato el domingo y Rubén Llull con Galdén, no podrán actuar por dos reuniones.

EL ORDEN DE LA TRIPLE FORANEA

Se le dio orden a la apuesta triple foránea que se disputa en ésta con competiciones de Palermo. El sábado se utilizarán las pruebas de 5ª, 8ª y 9ª hora y el domingo las de 5ª, 7ª y 8ª hora.



Con el fin de ver si vuelve a su mejor estado, presentan ahora a Carnero en las pruebas de tiro. El pupilo de Bayardi puede ser lance bastante factible este sábado al actuar en 550 metros, por cuanto en privado viene acusando buenos progresos.

Cronistas se van a Reunir

La Asociación de Cronistas de Turf de Rosario cita a sus asociados para mañana a las 19.15 en la redacción del colega "Hoy". En esta asamblea se procederá a la consideración de la memoria y balance del período 1969-1970 y posteriormente a la renovación total de la mesa directiva. Dada la importancia de lo que debe tratarse, se solicita puntual asistencia.

Suplentes y Eliminados

Hubo que efectuar sorteos para eliminar y designar suplentes en algunas competencias del sábado y domingo. En la primera de esas jornadas fueron eliminados de la prueba final Pigmeo, Owen y Vespaciano.

Serán suplentes en la tercera carrera de ese día: 1º Spiteful, 2º Tatalo, 3º Mimimoso, 4º Placero; en la quinta son 1ª Palala, 2ª Antagonista, 3ª Viacómoda y 4ª Mirta, y en el desquite: 1º Feu Rouge, 2º Un Real, 3º Barquinho, 4º Azulito, 5º Bonetillo.

El domingo hubo suplentes para la tercera carrera. Ellos fueron: 1º Don Teledo y 2º Tassel.

Fue Ordenado el Programa a Desarrollarse el día Sábado

Se iniciará la reunión sabatina de ocho competencias con una prueba oficial, le seguirán cinco cortas, para disputarse al final otras dos oficiales. Los que participarán en todas esas competencias son:

1ª CARRERA — 1.300 Metros A LAS 13.15
(Comienza la 1ª doble)
1 Gato 57, 2 (Nimbo 57, 3 (Zoilo 57, 4 Sinfín 57, 5 Amoy 54, 6 Tapita 54.

2ª CARRERA — 550 Metros A LAS 13.45
(Complementa la 1ª doble)
1 (Bayanicka, 2 (City Bell, 3 Caverna, 4 Chist, 5 Empire Princess, 6 Epidemia, 7 Fijamrck, 8 Furbizia, 9 Last Star, 10 Las Chilcas, 11 Thamesita, 12 Mutable, 13 Uñan, 14 Suise, 15 Topazia (todos con 60 kilos).

3ª CARRERA — 550 Metros A LAS 14.30
(Comienza la triple)
1 Alamud, 2 Beltrán, 3 Testudo, 4 Catanzaro, 5 (Octeau, 6 (Omnium, 7 Taiaho, 8 (Creo, 9 (Le Petit Dany, 10 Chalican, 11 Tom Tiven, 12 Snow Wolf, 13 Ellison, 14 Farlante, 15 (Mimimoso, 16 Nivelado, 17 Vespaciano, 18 Pietrolito, 19 Placero, 20 Spiteful (todos con 60 kilos).

4ª CARRERA — 550 Metros A LAS 15.10
(Continúa la triple)
1 Avudo, 2 Alcaráz, 3 Calcis, 4 Relmo, 5 Carenero, 6 Solaz, 7 (Suru Trehul, 8 (Cimarronazo, 9 (Reight Bird, 10 Indian San, 11 Zoilo, 12 Onset, 13 Rancho y Riña (todos con 60 kilos).

5ª CARRERA — 550 Metros A LAS 15.50
(Complementa la triple)
1 (Algo Lindo, 2 (Palala, 3 Requintona, 4 Antagonista, 5 La Vanidosa, 6 Mari Mari, 7 Pink Wine, 8 (Alibadora, 9 (Kalmanner, 10 Babera, 11 Buena Verde, 12 Corbera, 13 Gavien, 14 Inquina, 15 Mi Manina, 16 Mirta, 17 Viacómoda, 18 Pintapena, 19 Señorita Lady, 20 Tecati (todos con 60 ks)

6ª CARRERA — 550 Metros A LAS 16.30
(Complementa la 2ª doble)
1 (Atrek 63, 2 (Chimero 69, 3 Dongolín 63, 4 Yacaveré 63, 5 (Iñaki 63, 6 (El Zonda 60, 7 Librador 63, 8 Mistr Oliver 63, 9 Lord Home 63, 10 Tambocho 63, 11 Pupito 63, 12 Rasolin 63, 13 Tarso 63, 14 Dampzzo 60.

7ª CARRERA — 1.400 Metros A LAS 17.15
(Complementa la 2ª doble)
1 Falna 57, 2 Postrimería 57, 3 Honey Sweet 57, 4 Tití 57, 5 Lista 56, 6 Litera 55, 7 La Piny 52, 8 Matizada 55, 9 Vieja Pilla 54.

8ª CARRERA — 1.200 Metros A LAS 18.—
1 Reflejo 57, 2 Alfiler 54, 3 Mister Equis 54, 4 Amaraildo 49, 5 Feu Rouge 57, 6 Paulin 54, 7 (Cocteau 52, 8 (Omnium 51, 9 Bonetillo 55, 10 Ubícuo 55, 11 Yacaveré 54, 12 Un Real 51, 13 El Bala 55, 14 Tambocho 55, 15 Tercryl 54, 16 Azulito 55, 17 Dampzzo 54, 18 Parleo 52, 19 Naco Porá 55, 20 Baby Sport 54, 21 Barquinho 52 kilos.

NUEVE PRUEBAS SE CORREN EL DIA 30

Nueve competiciones se disputan el domingo pues se dispuso desdoblar el premio "Lo Que Soy". Un clásico y un especial dan jerarquía a esta jornada hípica que cierra agosto hípico. Los que participan en las distintas competencias y sus probables montas son:

1ª CARRERA — 1.300 Metros A LAS 12.15
(Comienza la 1ª doble)
1 1 B. Victory 57, H. Libré
2 2 Majita 57, R. Galloso
3 3 Rancha Dá 57, A. Fusi
4 4 St. Ruria 57, H. Fi'eroa
5 La Piny 55, dudosa
5 6 C. Mía 55, E. Galarza
6 7 Holandera 54, A. B'tcci

2ª CARRERA — 1.400 Metros A LAS 12.50
(Complementa la 1ª doble)
1 Agostino 56, A. B'ttucci
2 Julet 56, L. Carballada
3 Terrel 56, R. Suárez
4 Chafandin 53, X. X.
5 Matero 53, P. Mal'nado
6 Motato 53, X. X.

3ª CARRERA — 1.200 Metros A LAS 13.35
(Comienza la triple)
1 1 (Clubman 56, dudoso
2 (Chunchun 56, N. Asito
3 Jubal 56, no correrá
2 4 Cuaresmiyo 56, X. X.
5 Incitatus 56, F. Rojas
6 Susanno 56, H. M. López
3 7 Don Teledo 56, L. C'ada
8 Solarium 56, X. X.
9 Torrero 56, R. Bayardi
4 10 (Entero 56, J. Funes
11 (Tassen 56, A. Ba'ttucci
12 Talión 56, X. X.
5 13 (G. Calchaquí 56, dudoso
14 (On the Town 56, H. L'é
15 Lindo illo 56, X. X.
6 16 Junquillo 56, C. Gómez
17 My Day 56, J. Ríos
18 Pedal 56, A. F. Merli

4ª CARRERA — 1.400 Metros A LAS 14.20
(Continúa la triple)
1 1 Lisamar 54, H. López
2 2 D. Espera 56, A. B'tcci
3 3 Calabanga 55, A. Fusi
4 4 E. Real 55, R. Suárez
5 Chilita 54, R. Rodríguez
5 6 Big Vet 54, X. X.
7 Titi 53, dudosa
6 8 (Sofocadora 54, R. B'di
9 (Soft Lass 53, X. X.

5ª CARRERA — 1.300 Metros A LAS 15.05
(Complementa la triple)
1 1 Gustito 57, L. Car'llada
2 Le Churrito 57, X. X.
2 3 Kiosko 57, X. X.
4 Miyanco 57, H. F'ueroa
3 5 Pikeman 57, X. X.
6 Primaveral 57, N. Asito
4 7 Recodo 57, R. V. L'sma
8 Rianlito 57, P. Mal'nado
5 9 Martucho 57, X. X.
10 Visible 55, X. X.
6 11 Froth 57, A. Barattucci
12 Mi Mantita 54, R. G'oso

6ª CARRERA — 2.350 Metros A LAS 15.50
(Clásico "Instituto Nacional de la Actividad Hípica")
1 1 Azulaque 61 1|2, R. A'llo
2 2 Banderaló 61 1|2, R. S'ez
3 Castelar 61 1|2, R. I'sia
3 4 Acepto 61 1|2, X. X.
5 Suri 60, P. Maldonado
4 6 Enviado 61 1|2, L C'llada
7 Sachungo 60, J. Ríos
5 8 Flámines 61 1|2, R. G'so
9 Satanín 60, X. X.
6 10 Fagot 61 1|2, R. B'ardi
11 Motuhora 58 1|2, H. L'ré

7ª CARRERA — 1.300 Metros A LAS 16.35
(Comienza la 2ª doble)
1 1 Acudo 57, F. Rojas
2 Bix 57, H. Libré
2 3 Alertado 57, A. F. Merli
4 El Sevillano 57, R. B'dl
3 5 Decenio 57, H. M. López
6 Guayo 57, R. Galloso
4 7 Alfín 57, L. Carballada
8 Chumbador 57, X. X.
9 El Jabalí 55, P. Mal'ado
5 10 Adonias 557, X. X.
11 Algarrobal 55, J. Funes
6 12 Barrio Re 57, A. B'tcci
13 Cavalheiro 55, J. N'olini

8ª CARRERA — 1.300 Metros A LAS 17.20
(Complementa la 2ª doble)
1 1 (Krupa 58, L. Car'llada
2 (Fagot 52, no correrá
2 3 Yuste 55, R. Galloso
4 Alfedoro 51, R. Bayardi
3 5 (Ardenes 57, X. X.
6 (Somático 53, H. Libré
4 7 Don Leo'do 54, J. N'lini
8 Pigmeo 49, no correrá
5 9 (Cherbor 56, H. M. L'ez
10 (Medoc 51, H. Figueroa
11 Castelar 52, no correrá
6 12 Lagunerito 49, P. M'ado
13 Fiestoro 48, dudoso

9ª CARRERA — 1.400 Metros A LAS 18.05
1 1 Don'T Say 57, A. B'ucci
2 Tercryl 55, J. Funes
2 3 Fredo 57, A. Fusi
4 Adessco 52, X. X.
3 5 Mirontino 57, X. X.
6 Alfiler 55, R. Bayardi
7 Eassy Game 50, P. M'do
4 8 Barquinho 56, no corr
9 Marcio 54, H. M. López
10 Melancólico 52, H. F'roa
5 11 Cocteau 55, X. X.
12 Paulin 55, M. Coronel
13 Gloucester 54, H. Libré
6 14 Siclo 55, De Felippi
15 E. Gantry 54, C. G'mez

Varios Elementos no se Ratificaron

Hubo animales anotados que han sido declarados forfeits para las reuniones del sábado y domingo. De la primera desertaron: Chretien, Popular Sir y Soy Noble del premio "Disco" y Stella Ruria del premio "Domador".

El domingo no ratificaron: Guatambó, premio "Lo Que Soy" y El Rencoroso, premio "Agregao".

Sin Documentación no Podrán Actuar

Si sus allegados no presentan con la debida antelación sus documentaciones, algunos elementos inscriptos para este fin de semana no van a ser autorizados a actuar.

Los que se hallan en tal situación son Chist, Empire Princess, Fijamark, Inquina, La Vanidosa, Indian San, Cocteau, Spiteful, Tatalo y Vespaciano, en las pruebas no oficiales y Falma, La Piny, Cocteau, Parleo, Un Real, Guayo, Pikeman, Visible, Cuaresmiyo, Gran Calchaquí, Solarium, Torrero, Adesso, Easy Game, Chafandín, Escolta Real, Big Vet, Adepto, Banderaló, y Castelar en las competiciones oficiales.

Dan Licencia a un Jockey Extranjero

Ya tiene licencia para poder actuar en las reuniones locales el jockey Pedro Rivera Parreño. Se trata de un profesional que actuó en su patria (Perú) con discreto éxito y que llegó recientemente para radicarse y ejercer en el hipódromo local.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

REMATE POR ISIDORO SAITTA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación Dr. Héctor J. Bares, la secretaría que suscribe hace saber: Que en los autos: "Roldán Milito y Cía. S. R. L. s|.Convocatoria de Acreedores - Hoy su quiebra", se ha dispuesto que el rematador público señor Isidoro Saitta proceda el día 31 de agosto del corriente año, a las 14.30 horas en el local de la calle San Lorenzo 1538|1542 de esta ciudad, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles y útiles: Una estantería de madera 5 cuerpos de alto por 18 mts. de largo; una estantería de metal compuesta de 4 cuerpos y puerta; una estantería de madera de 4 mts.; una máquina de coser industrial 1800 g. motor 0x718; 2 caballetes y tablón de madera (mesa de trabajo); 5 aparatos porta tubo fluorescente; la máquina de presintar flejes; 1 mesa de madera de 2 mts.; 1 guillotina 82 cms. luz marca Universal Nº 1455; 1 motor eléctrico HP Sigor; 3 cuchillas en uso para guillotina; 1 ventilador de mesa AEG 16'. 183.162; 1 mampara archivo de 2,10x5.25 mts. madera y vidrio con puerta y 1 de 2,10x0,60 mts. (esquinera); 1 biblioteca de madera y vidrio; 2 sillones giratorios; 1 escritorio de madera, tapa de vidrio, 7 cajones 0,77x1,30 mts.; 1 lámpara de escritorio; 2 sillones de cuero; 1 máquina de escribir marca Undeswood sin funcionar sin número; 1 tablón de madera lapacho para descarga 0,40x2,80 mts.; 1 cuerpo mostrador de madera 0.60x4.40 mts. con 8 puertas; 1 sacapuntas de lápiz; 1 cajón con tapa madera sobre mostrador; 1 escritorio de pie pupitre 0,80x1,80 mts.; 1 cuerpo mostrador de madera 0,60x4 mts.; 1 máquina de sumar marca Reymetall sin funcionar Nº 114.113; 1 perforadora escritorio; 1 máquina de calcular eléctrica marca Olivetti Electo Suma 20 Nº 995|0763; 1 taburete de madera; 1 biblioteca vitrina de 0,35x1,30 mts.; 2 sillones de madera; 2 sillones de madera tapizados; 1 mesita de madera para máquina de escribir; 1 máquina de escribir marca Olivetti 140 espacios Nº 62|53070; 1 caja fuerte 2 puertas marca Reybal Nº 1096, 0,70x1,20x1,80 mts.; 1 fichero de metal 4 cuerpos; 1 balanzita para 250 grs. sin marca; 1 máquina calcular manuable marca Iris Nº 164043; 1 ventilador de pie marca Eolo 16"; 1 escritorio madera, tapa vidrio, 4 cajones 1x1,40 mts.; 1 tintero; 1 escritorio madera dos cajones 1x1,20 mts.; 1 porta sellos; 1 aparato porta tres tubos fluorescentes; 2 carretillas ruedas de goma; 1 báscula para 600 kilos Nº 194; 2 extinguidores; 2 escaleras; 2 cestos de alambre; Mercaderías: rollos de papel alundun resinado: 12 de 0.12x45 m. Nº 0; 8 de 0.15x45m Nº 000; 1 de 0.15x45 m. Nº 00; 5 de 0,15x45m. Nº 0; 13 de 0.15x45m. Nº ½; 8 de 0,15x45m. Nº 1; 7 de 0,15x45m. de 1 ½; 9 de 0.15x45m. Nº 2; 1 de 0,61x45m. Nº 00; 1 de 0,61x45m. de 0; rollos telas alundum x; 4 de 0,12x45m. Nº 000; 5 de 0.12x45m. Nº 00; 3 de 0.12x45m. Nº 0; 1 de 0.12x45 m. de ½; 3 de 0.15x45m. Nº 000; 3 de 0.15x45m. Nº 00; 12 de 0,15x45m. Nº 0; 2 de 0.15x45 m. Nº 1; hojas tela esmeril "Oso": 1.000 de 21x26 cms., Nº 00; 1000 0.21x26 cms. Nº ½: 1000 de 0,21x26cms. Nº 1 ½; 200 de 0,21x26 cms. Nº 2; 900 de 0.21x26 cms. Nº 2 ½; hojas papel de lija "Oso": 1000 de 0.21x26 cms. Nº 000; 4200 de 0.21x26 cms.; Nº 00; 500 de 0.21x26 cms. Nº 0; 300 de 0.21x26 cms. Nº 1; 2700 de 0.21x26 cms. Nº 2 ½; papeles alundum ebanistería en hoja: 2700 de 0.2126 cms. Nº 5|0; 300 de 0.21x26 cms. Nº 0; 380 de 0.21x26 cms. de 1 ½; paquetes de papel de lija "Oso": 37 de 0.10x0.26 m. Nº 000; 35 de 0.10x0.26 m. Nº 00; 150 de 0.10x0.26 m. Nº 0; 150 de 0.10x0.26 m. Nº ½; 944 de 0,10x0.26 m. Nº 1; 700 de 0.10x0.26m. Nº 1 ½; 800 de 0,10x0.26 m. Nº 2; 450 de 0,16x0,26 m. Nº 2 ½; 437 de 0.10x0.26 m. Nº 3; bandas confeccionadas tela alundum x9 de 0.12x6 m. Nº 0; 10 de 0,12x6m. Nº 00; 5 de 0,12x7.80 m. Nº 1 ½; bandas confeccionadas papel alundum resinados: 15 de 0,12x6.— m. Nº 00; 10 de 0.12x6.J m. Nº 0; 24 de 0,12x6.— m. Nº 1; 7 de 0,12x6.— m. Nº 1 ½; 10 de 0.12x6.20 m. Nº 0; 6 de 0.12x6.— m. Nº 1; 20 de 0,12x6.50 m. Nº 000; 22 de 0,12x6.50 m. Nº 1 ½; 10 de 0,12x6,60 m. Nº 000; 13.000 bolsas pp. kraft Nº 2L 0|00; 801 kilos pp afiches impreso k 49.000 impresiones Motita 0|00; 24 kilos pp sulf. blanco k: 2.500 impresiones berkel 0|00; 6 kilos pp perg. impreso k; 700 impresiones berkel 0|00; 15 kilos perg. impreso k: 2.500 impresiones berkel 0|00. La venta será al contado y el que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el importe total de su compra, más la comisión de ley al rematador que es a su cargo. No admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 21 de agosto de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.

5308 24 al 28|8|1970

REMATE POR ALFREDO LABORDE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, la secretaría que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Banco de Santander S. A. c|Otro, demanda ejecutiva"; expediente Nº 1769, y en el agregado por cuerda floja caratulado: "Dandretta, Pascual c|. Otros, Incidente Tercería", expediente Nº 1061, se ha dispuesto que el martillero don Alfredo Laborde proceda a vender en pública subasta el día viernes 4 de setiembre, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle Balcarse Nº 652 y 656 de Rosario, compuesto de 12 metros ciento veinticuatro milímetros de frente al Este por sesenta y dos metros trescientos cincuenta y dos milímetros de fondo o lo más que hubiere dentro de muros; lindando al Este con la calle Balcarce; al Oeste con Aldao y Amadeo; al Norte con F. Feningo y Aldao y Amadeo y al Sud con Luis Leo Pedro López y León Leterian, formando una superficie de setecientos cincuenta y cinco metros novecientos cincuenta y cinco milímetros cuadrados. Según plano confeccionado por el ingeniero Juan Spirandelli, en setiembre de 1931, que menciona su título, el inmueble deslindado se encuentra ubicado a los 34,725 mts. de la esquina de la calle Santa Fe hacia el Norte y mide 12,07 metros de frente al Este; 12,67 mts. de contrafrente al Oeste; al costado Norte lo forma una línea, que naciendo en la línea del frente, mide 39.15 mts. desde este punto en dirección al Norte, una línea de 15 centímetros y desde esta línea hasta dar con el contra- la base de $ a 41.760.— (Avalúo Impuesto Inmobiliario); de no haber posturas con la retasa del 25 %; y si no se presentaren postores se ofrecerá sin base y al mejor postor, un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad de Rosario en la calle Balcarce números seiscientos cincuenta y dos y seiscientos cincuenta y seis, entre las de Santa Fe y San Lorenzo, ubicado a los treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de la esquina de la calle Santa Fe hacia el Norte frente, 23,15 metros y el costado Sud lo forma otra línea quebrada que tiene 59.55 metros en dirección al Oeste, a esta altura parte otra línea de 50 centímetros en dirección al Sud, cerrando la figura con otra línea de 2,75 metros; formando una superficie total de 756.67 metros cuadrados. Consta inscripto el dominio a nombre de los demandados en Tomo 268, Folio 366 Nº 1112675, Departamento Rosario. Del informe expedido por el Registro General de Propiedades se registra lo siguiente: Inhibiciones: Primera anotada al Tomo 81, folio 278, Nº 108253, mandamiento del 18-2-1969, ordenado por el Sr. Juez de Paz Letrado, 3ª Sección, en autos caratulados "Manero, Antonio Roberto c|.Otros" s|.Cobro de pesos, por la suma de $ 59.000 m|n., entrada en esta repartición el día 20-2-1969. Segunda: Anotada al tomo 81, folio 521, Nº 112333, mandamiento de fecha 10-3-969, ordenado por el Sr. Juez de Paz Letrado, 3ª Sección, en autos caratulados "Manero Antonio Roberto, c|.Otro, s|.Cobro de pesos, entrado en esta repartición el día 13-3-1969. Tercera: anotada al tomo 81, folio 1104 Nº 123011, mandamiento de fecha 30-4-69, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia, Civ. y Com. 6ª Nom., en autos caratulados "González Aníbal y Otra c|. Otros s|.Demanda Cautelar (aseguramiento de bienes) por la suma de $ 2.200.000.— m|n., entrado en esta repartición el día 30-4-1969. Cuarta: anotada al tomo 81 I, folio 4697, Nº 181626, mandamiento de fecha 29-12-1969, ordenado por el señor Juez del rab. 3ª Nom. en autos caratulados "Rodríguez Raúl Martín c|.Otros, s|cobro de pesos", por la suma de 100.000.— m|n., entrado en esta repartición el día 30-12-1969. Quinta: anotado al Tomo 81 I, folio 4709 número 181819, mandamiento de fecha 29-12-1969, ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial, 6ª Nominación, en autos "Ing. Prece y Cía. S. R. L. c|.Otros, s|.Cobro de pesos", por la suma de $ 900.000.— m|n. con más la suma de pesos 270.000 m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el día 31-12-1969. Se registran además los siguientes embargos sobre lo deslindado: Primero: Anotado al tomo 74 E, folio 410, Nº 70042, mandamiento de fecha 7-4-1965, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 6ª Nom. en autos caratulados: Abadie de Gey Iselda Eulalia y Otra c|.Otros, s|.embargo preventivo, por la suma de $ 230.000.— m|n., entrado en esta repartición el 8-4-1965. Segundo: anotado al tomo 75 E, folio 2148 Nº 141410, mandamiento de fecha 21-12-1966, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com., 8ª Nom., en autos caratulados "Ing. Prece y Cía. S.R.L. c|.Otros, s|.cobro de pesos por la suma de 80.000.— m|n., entrado en esta repartición el día 23-12-1966. Tercero: anotado al tomo 77, E, folio 1741, Nº 120335, mandamiento de efcha 14-8-1968, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com., 7ª Nom., en autos: Sanatorio Parque S.A. c|.Otro, s|.Prep. vía ejecuptiva, por la suma de pesos 150.000.— m|n., entrado el 20-8-1968. Cuarto: Anotado al tomo 77 E, folio 3103, Nº 152775, mandamiento de fecha 24-12-1968, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com., 3ª Nom., en autos: "Cesaretti Angel c|.Otros s|.Demanda ejecutiva", por la suma de $ 272.600 m|n., entrado el 27-12-1968. Quinto: Anotado al tomo 78 E, folio 648 Nº 114280, mandamiento de fecha 12-3-1969, ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. Civ. Com., 10a Nom., en autos Cooperativa Mutual y de Créditos Ltda. Mitre c|.Otro, s|.Demanda ejecutiva, por la suma de pesos 267.000.— m|n., entrado el día 21-3-1969. Sexto: Anotado al tomo 78 E, folio 871, Nº 118 337 mandamiento de fecha 8-4-1969, ordenado por el Sr. Juez 1ª Inst. Civ., Com., 11ª Nom., en autos Coral Ltda. c|.otros, s|.demanda ejecutiva", por la suma de $ 156.000.— m|n. Séptimo: Anotado al tomo 78 E, folio 1412, Nº 124305, mandamiento 5-5-1969, ordenado Sr. Juez 1ª Inst. Civ., Com., 8ª Nom., autos: Martínez Mariano c|.Otros, s|.Demanda ejecutiva, por pesos 1.059.736.— m|n. Octavo: Anotado al tomo 78 E, folio 2252, Nº 142.486, ordenado señor Juez 1ª Inst. Civ., Com., 10ª Nom., en autos: Defelice Ramona c|.Otros, s|.medidas previas", por $ 636.000.— m|n. Noveno: Anotado al tomo 78 E folio 2800, Nº 150.620, ordenado por Sr. Juez 1ª Ins. Civ. Com., 11ª Nom. en autos: Bco. Santander S.A. c|.Otros, s|.Demanda ejecptiva" por $ 528.620 m|n. con más $ 159.000.— para intereses y costas. Décimo: Anotado al Tomo 78 E folio 3061, Nº 154590, ordenado señor Juez de Paz Letrado, 6ª Sección, en autos: Roberto Ortega y Cía. c|.Otro. Demanda Ejecutiva", por $$ 70.000.— m|n. Décimoprimero: al tomo 78 E, folio 3320, Nº 158959, orden señor Juez Paz Letrado, 6ª Sección, autos: Manfredi y Michelotti S. A. c|.Otro, s|.Cobro de pesos", por $ 20.512 m|n. Décimosegundo: en tomo 78 E, folio 3510, Nº 160475, orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ., Com., 11ª Nom., autos: Eligio Franzini c|.Otro Demanda ejecutiva", por $ 94.800 m|n. Décimotercero: al tomo 78 E, folio 3968, Nº 168319, orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ., Com., 13ª Nom., autos: Caja de Ayuda Entre Feroviarios Jubilados y Activos Ltda. c|.Otros s|.Cobro de pesos, por $ 346.000 m|n. Décimocuarto: Anotado al tomo 78 E, folio 4612, Nº 177959, ordenado Sr. Juez Paz Letrado, 2ª Sección, autos: Amyca S. A. c|.Otro. Demanda Sumaria", por $ 18.162.— m|n. Décimoquinto: en tomo 79 E, folio 25, número 172013, orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ., Co., 11ª Nom., autos: Vaquié de Longo Esther Nélida c|.Otros, s|.Demanda Ejecutiva", por $ 1.014.957 m|n., con más $ 300.000 m|n. para intereses y costas. Décimosexto: Anotado al tomo 79 E, folio 26, Nº 172014, orden Sr. Juez 1ª Inst., Civ., Com., 11ª Nom., en autos: Vaquié de Longo Esther Nélida c|.Otros, s|.Demanda ejecutiva", por la suma de pesos 1.262.547.— m|n. con más pesos 373.000.— m|n. para intereses y costas. Décimo séptimo: Anotado al tomo 79 E, folio 142, Nº 105.331, orden Sr. Juez 1ª Inst., Civ., Com., 6ª Nom., en autos: D'Andretta Esther Elena Palma de c|.Otros, s|.Ejecución Hipotecaria, por $ 11.497.500 m|n., con más $ 1.500.00 m|n. par intereses y costas. Se registran también los siguientes oficios, mediante los cuales se ordena, previa búsqueda de bienes, se trabe embargo y en su defecto inhibición. Primero: Oficio 169549, orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. Com., 8ª Nom en autos: Martínez Mariano c|.Otro, por $ 196.312.— m|n. Segundo: Oficio 169550, orden Sr Juez 1ª Inst., Civ., Com., 8ª Nom., en autos: Martínez Mariano c|.Otro, por $ 260.000.— m|n. y además las siguientes anotaciones: Primero: Inhibición anotada al tomo 82 I, folio 1360, Nº 122182, orden Juzgado Federal Nº 2, en autos: Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino c|.Otro. Segundo: Embargo anotado tomo 79 E, folio 203, Nº 106705, orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ. Com., 6ª Nom., autos: D'Andretta Esther Elena Palma de c|.Otro, por $ 4.930.350 m|n. Además están inscriptas las siguientes hipotecas: $ 3.000.000 m|n., fecha 29-8-63, escribano A. L. Borgonovo, tomo 274 B, folio 233 Nº 100443 $ 1.300.000 fecha 6-4-64, escribano A. L. Borgonovo, tomo 284 B, folio 262 Nº 63802, ambas a favor de Esther Elena Palma de D'Andretta, domiciliada en calle Entre Ríos 1670 de esta ciudad. Déjase constancia de que el señor Pascual D'Andretta ha interpuesto tercería de dominio sobre los departamentos ubicados en primera, segunda y tercera planta (01-01; 01-02; 02-01; 02-02; y 03-01). Según surje de la constatación obrante en autos el garage, entrepiso y salón se encuentran alquilados en $a. 400 los dos primeros y $a. 200 el último. Las fotos copias de las escrituras agregadas en autos que podrán ser revisadas por los interesados en secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de ellos después de la subasta. Condiciones de venta: 10 % en el acto del remate con más el 3 % de la comisión del martillero, y el resto al aprobarse la subasta, todo en dinero efectivo o cheque certificado. Rosario, 18 de agosto de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.

5316 24|8 al 27|8|1970

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación, el secretario que suscribe hace saber que en los autos: "Palopolis Carolina c|.Andrés Hugo De Toro y Otro s|.Ejecución Hipotecaria" ha recaído la siguiente resolución: Nº 1456. Rosario, 18 de agosto de 1970. Y vistos: Lo solicitado, lo dispuesto por los arts. 510 y 511 del Cód. de Proc. Civiles e informe del Registro General de la Propiedad que consta inscripto el dominio de Andrés Hugo De oro y de María Hermides de Torres De oro, la hipoteca relacionada en el persente por la suma de cinco mil pesos ley 18.188, cítese a los demandados y a Impacto Inmobiliaria S.A.C.I.F.I., acreedora en segundo grado y a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA para que si dentro de cinco días contados desde la última publicación no abona el crédito reclamado de cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos con más la suma de un mil trescientos pesos que se estiman provisoriamente para intereses y costas o no se opone excepción legítima se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite teniéndoseles por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. (Palópolis Carolina c|.Andrés Hugo de Toro y Otra - Ejecución Hipotecaria). Jaime Blank. Haydée S. de Siryi. Secretaría, Rosario, agosto 20 de 1970. Haydée Susana Siryi, secretaria.

5296 21 al 27|8|1970

Víctor Valentín Mazzarelli, hace saber que desde el 13 de junio de 1970, se ha retirado de la firma "Saturno S.R.L.", en formación con domicilio legal en esta ciudad de calle Montevideo 5298, haciéndose cargo los restantes socios, Esteban Ruiz, Sabino Héctor Britos Héctor Hugo Britos y Reynaldo José Siles del activo y pasivo de la misma. Rosario, agosto 20 de 1970.

5292. 21|8 al 27|8 de 1970.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la Sexta Nominación de Rosario cita al señor Juan Mario Francioni para que comparezca a la audiencia designada para el día 24 de Septiembre de 1970 a las 10 horas a los fines de prestar su conformidad o deducir oposición a la venia judicial solicitada en estos autos caratulados "Samaniego de Francioni, Dominga s|Venia Judicial" ante este Tribunal. Rosario, agosto 21 de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.

5320 24 al 26|8|1970

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta ciudad el secretario que suscribe hace saber que en los autos: "Liberati, Héctor A. contra Di Mauricio Antonio sobre prepara vía ejecutiva" se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 8 de abril de 1970. Por presentado, con domicilio constituido en el carácter que invoca a mérito del poder acompañado. Por iniciadas medidas preparatorias de juicio ejecutivo. Emplácese a la demandada para que dentro de diez días de recibida la presente notificación, concurra en cualquier hora hábil de audiencia a los fines del reconocimiento del contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría de la que se dejará copia autorizada en autos bajo apercibimiento de tenerla por auténtica y por preparada la vía ejecutiva. Notifiquen Sacco o González. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Fdo.: Blank-Arévalo Menchaca". Lo que se hace saber y notifica a los demandados a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, julio 20 de 1970. Víctor Arévalo Menchaca, secretario. Arturo Gorosito Martínez, secretario en suplencia.

5309 24 al 26|8|1970

Por disposición Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Huertas Natalio Manuel - Concurso Civil" que tramitan por ante el Juzgado citado se han decretado los autos del tenor siguiente: "Nro. 520. Rosario, 28 de abril de mil novecientos setenta. Autos y vistos: Lo solicitado a fojas 1 y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 460 y 463 del Código de Procedimientos Civiles, resuelvo: Declarar abierto el Concurso Civil de don Huertas Natalio Manuel, domiciliado en Bco. Nación, San Martín y Córdoba. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. Rodríguez Falguera que ha resultado insaculado en el sorteo practicado en fecha 22 de abril de 1970, según consta en el acta obrante al folio 47 del libro respectivo quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier audiencia y tomará posesión de los libros, papeles y bienes del deudor. Intímase a los acreedores para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta diez días después de vencida la última publicación de los edictos respectivos y señálase la audiencia del día 29 de junio a las nueve horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, la que se celebrará con el número de acreedores que concurra. Decrétase la inhibición del deudor y el embargo de sus bienes oficiándose a sus efectos a quien corresponda. Ofíciese igualmente a los señores jueces ante quienes pendan pleitos relativos a bienes del deudor y que no estuvieren exceptuados por la ley a fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal y hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos o entregas d ebienes so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones para con la masa. Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA por cinco veces durante quince días y notifíquese por cédula al deudor la presente resolución y la citación para la junta de verificación de créditos, intimándosele para la publicación de los edictos ordenados dentro de los cinco días de la fecha so pena de tenérsele por desistido. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Insértese, hágase saber y repóngase. Exp. 528|70. Elena. Rodini". "Nº 1381. Rosario, 6 de agosto de 1970. Y vistos: Lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 16 y lo expuesto coincidentemente por el señor Síndico y el peticionante del concurso en el escrito que antecede, desígnase nueva audiencia para qeu tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de créditos el día 25 de setiembre del corriente, a las 9 horas, intimándose a los señores acreedores presenten al Síndico ols títulos justificativos de sus créditos hasta diez días después de vencida la última publicación de los edictos respectivos qu eserán publicados en el término y por los diarios ya designados. Insértese y hágase saber. Elena. Rodini". Rosario, agosto 13 de 1970. Felipe Rodini, abogado, secretario.

5248 14 al 30|8|1970

REMATE POR E. DANIEL BASUALDO

Señor Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación doctor Jaime Blank, en autos "Mecoli Angel contra Otros - Demanda Ejecutiva" dispuso que rematador Eduardo Daniel asualdo venda en públicsa subasta el día 3 de setiembre entrante a las 17 horas, año en curso, mismo inmueble calle Tres de Febrero Nº 1746, las partes proindivisas que por Nel Régimen de Propiedad Horizontal, que legisla la ley nacional Nº 13512 y sus decretos reglamentarios, corresponde al demandado sobre el terreno y edificio, en la proporción establecidas en la base de relación al valor total del conjunto y la unidad autónoma designa la con los guarismos Cero, Cero, Cero. Dos situada en la planta baja del edificio, teniendo entrada común con las unidades cero cero-cero tres y cero cero-cuatro por el Nº 1746 de calle Tres de Febrero, compuesto de comedor, cocina, bajo, dormitorio, galería y dos patios de uso exclusivo: escalera a la planta alta del edificio donde se encuentra lavadero, baño y dormitorio, con terraza de uso exclusivo. Superficie total de propiedad exclusiva de setenta y un metros seis decímetros. Superficie total de bienes comunes de cincuenta y ocho metros sesenta y seis decímetros cuadrados. Se le fija un valor del quince cinco por ciento del conjunto del inmueble, correspondiéndole un avalúo proporcional actualizado de ochenta y cuatro mil pesos por terreno y de cuatrocientos veintitrés mil pesos por mejoras, incluída las 15 5 avas partes indivisas del terreno y de todas las cosas y bienes comunes que componen el edificio, en un todo conforme al Reglamento de co-propiedad y administración del mismo. La totalidad del inmueble sobre el cual se halla construído el edificio es el lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en la calle Tres de Febrero entre las de España e Italia a los 52 metros 38 centímetros de calle España hacia el Oeste y a los 55 metros 20 centímetros de calle Italia hacia el Este y se compone de 8 metros 655 milímetros de frente al Sud, por 45 metros 11 centímetros de fondo en su lado Oeste, en línea normal a la del frente; 8 metros 655 milímetros también de contrafrente al Norte y 45 metros 13 centímetros en su costado Este. Encierra una superficie total de 387 metros 2693 centímetros cuadrados, que lindan al Sud con calle Tres de Febrero; al Este Rosa y Adela Pasquale de Rossi; al Norte Roberto Natale y José Gianna y al Oeste Adelino López, todo de Municipalidad local, en expediente acuerdo al plano aprobado por te Nº 29986 letra "B" año 1960 del Agrimensor Nacional Rodolfo M. Schivazappa. Cosas y bienes comunes: a) el terreno, los cimientos, los muros maestros, los muros divisorios y de fachada y los techos. b) Los patios de las unidades los que revistiendo el carácter de común serán de uso exclusivo de cada propietario en la forma que expresamente se indicará en el plano antes citado; c) Las cañerías de agua corriente, de gas, obras sanitarias y los conductores de cañerías de energía hasta el ingreso a cada unidad, d) En general todas aquellas partes del edificio sobre los cuales ningún copropietario pueda invocar dominio o propiedad exclusiva fundado en su título de adquisición. El art. 7º del Reglamento establece: Las partes comunes no podrán ser alteradas ni modificadas sino mediante la conformidad de todos los propietarios. Cada propietario podrá usar de las cosas comunes con arreglo a su destino, a la ley y a este Reglamento siempre que no perjudique o restrinja el legítimo derecho de otro copropietario". Servirá de base la suma de pesos ley 18.188, avalúo inmobiliario $ 16.730 ($ 1.673.000 m|n.): segunda subasta con retasa de ley pesos 12.547.50 ($ 1.254.750 m|n.) y en tercera sin base y al major postor. Informa Registro General qu econsta el dominio a nombre demandado; no registra inhibición, pero si embargos: Tº 78 E. fº 3800 Nº 154781 orden Sr. Juez 1ª Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación juicio Mécoli Angel c|.Otro - Demanda Ejecptiva por $ 120.000 efcha 12 setiembre 1969; Tº 78 E. fº 4238 Nº 172155 orden señor Juez 1ª Instancia Civil y Comercial 10º. Nominación autos "Pagnacco Bartolomé c|.Otro - Embargo Preventivo" por pesos 500.000 fecha 24 noviembre 1969. Y la hipoteca a favor de Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe 9 118 B Fº 250 Nº 81915 por $ 1.490.000 fecha 20 de mayo 1966 ampliada al Tº 328 B. fº 251 Nº 58345 el 10 de enero 1967 por $ 294.000. Agregada al expediente testimonio escritura propiedad, que podrá ser revisado en secretaría por interesado advirtiéndose qu erealizada la subasta no se admitirá reclamación por falta o insuficiencia de títulos ya qu elos licitadores deberán conformarse con dichas constancias. El que resulte comprador abonará en el acto y en dinero efectivo el diez por ciento del importe de su compra, más la comisión del rematador que es a su cargo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, agosto 3 de 1970. Dr. Víctor Arévalo Menchaca, secretario.

5207 13 al 30|8|1970

REMATE POR RAUL R. FERREIRA

Dispuesto señor juez de 1ª instancia civil y comercial 1a. nominación en autos "Demarchi Ernesto G. c|. otros s|demanda ejecutiva" el martillero Raúl Ferreira, subastará día 11 de setiembre próximo a las 17 hs. sobre el mismo con la base del ava. inmobiliario $ 570, Ley 18188 lo siguiente: "Un lote terreno con lo edificado, clavado y plantado, designado con el lote Nº 10 del plano 73155|51, ubicado en calle San Nicolás entre las de Coronel Biedma y Pte. Quintana, a los 56 mts. de Quintana hacia el Norte, compuesto de 8.66 mts. de frente al Oeste, por 56 mts. de fondo con una superficie de 484,96 m2. lindando: al Oeste, con calle San Nicolás; al norte con lotes 9 y 6 y al Este, con terrenos de la misma manzana y al Sud con el lote Nº 11. Informa Registro General de Propiedades, consta inscripto el dominio, no aparece inhibición pero además del embargo que se ejecuta en autos, reconoce una hipoteca en primer lugar y grado a favor de los señores José Faustino y José Modesto Sarniguett, por la suma de pesos 620.000, e inscripta al tomo 379 B fº 372 Nº 169190". Copia de títulos agregados a los autos a disposición de los interesados, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El que resulte comprador entregará al martillero el 10 % del precio de compra, en calidad de seña, más la comisión de Ley. Lo que se hace saber a los efectos legales. Secretaría Rosario, agosto 24 de 1970. Dr. Víctor Arévalo Menchaca, secretario.

5327. 25|8 al 27|8 de 1970.

Por disposición del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la undécima nominación de Rosario, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Morresi Albino c|. Nicolás Donato, ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución siguiente: Nº 3340 Rosario, julio 29 de 1970. Y vistos: Lo solicitado y atento a lo dispueesto por los arts. 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la heren, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA por el término de cinco días a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de cuatro mil novecientos cuarenta pesos ley 18.188 (cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos moneda nacional más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos ley 18.188 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. (Autos "Morresi Albino c|. Nicolás Donato, ejecución hipotecaria. Expte. 792|70). Enrique S. A. Mallén. Aurora M. Santi". Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario agosto 24 de 1970. Aurora M. Santi secretaria.

5324. 25|8 al 31|8 de 1970.

A los fines de la ley 11.867 se hace saber que el señor Héctor Román Vache trata de vender al señor José Ruscica, la panadería "Santa Ana" situada en la calle Uruguay 1327 de esta ciudad, donde es el domicilio de las partes. Reclamos por el término de ley en el estudio doctor Lucas Vitantonio, calle San Lorenzo 2493. Rosario 24 de agosto de 1970.

5323. 25|8 al 31|8 de 1970.

REMATE POR MABEL RIBAS

El señor juez de 1ª instancia civ. y Comerc. de la 3ª nominación, en autos: "Pioli Emilio Pedro Antonio c|. otro, demanda ejecutiva", ha dispuesto que la martillera Mabel Rivas remate el día lunes 7 de setiembre cte. año a las 16 en Palermo 2757 una dobladora de chapas marca "Nucofler" de 2.30 ms. por 1,10 ms. aprox.; una agujereadora eléctrica "A.G.M.", marca "Rosario Maquinarias" Nº 1281 con motor eléctrico de la misma marca y número y una soldadora eléctrica de punto marca "Indarco", sin base, al detalle, al contado y al mejor postor. El que resultare comprador abonará en el acto del remate el importe íntegro de su compra más la comisión del 10 % todo en dinero. No se aceptarán reclamaciones de ninguna especie después de realizada la subasta por lo que se ha vendido a la vista. Rosario, 21 de agosto de 1970. Arturo Gorosito Martínez secretario.

5305 24|8 al 28|8 de 1970.

ESTUDIANTES ANTE UNA NUEVA EXIGENCIA




Ernst Happel, el temperamental técnico del Feijenoord, ap. rece en la nota de la izquierda junto a su hijo, Ernst, al que no le gusta el fútbol. A la derecha, Kindvall y van Hanegem, dos piezas fundamentales en el conjunto holandés, que junto con Rinus Israel, estabjecen la base del campeón europeo.

Enfrentará al Feijenoord Esta Noche en el Primer Match Final

C. FEDERAL, 26 (AP). — Estudiantes de La Plata y el Feijenoord, de Holanda, se enfrentarán esta noche en el primer cotejo final por la copa "Intercontinental" de fútbol. El partido comenzará a las 21, y se disputará en la cancha de Boca Juniors, esperándose que lo presenciarán unas 55 mil personas.

Varias horas antes, fuerzas policiales realizarán una detenida inspección de todas las instalaciones del estadio en prevención de posibles atentados, y ante un pedido expreso de la delegación europea. Este sistema de prevención se mantendrá durante todo el match, revisándose los paquetes que puedan ingresar los espectadores desde que se abran las distintas puertas del estadio, a las 17.30.

Mientras tanto aumenta el interés del público por adquirir localidades para presenciar este cotejo, que será transmitido directamente por televisión para la Argentina y Europa.

Hasta anoche se habían recaudado cerca de 20 millones de pesos moneda nacional (50.000 dólares) por la venta anticipada de entradas, pero las autoridades de Estudiantes confían en mejorar esa cantidad en unos diez millones de pesos moneda nacional (25.000 dólares).

La mayoría de los pronósticos previos dan como amplio favorito a Estudiantes para conseguir una victoria que lo acerque a la reconquista del título de campeón "intercontinental", que ya obtuvo en 1968 al derrotar al Manchester United, de Inglaterra. Posteriormente, el conjunto argentino perdió el preciado trofeo a manos del Milan, de Italia, el año pasado.

La posibilidad que tiene Estudiantes de obtener la victoria parece bastante positiva por su obligación de salir al ataque y la táctica defensiva que impondrá el Feijenoord, de acuerdo a palabras del técnico Ernst Happel. "Nosotros saldremos a realizar un juego cauto, pues un empate aquí es igual a un triunfo", dijo.

Los dos equipos tienen que enfrentarse en partido revancha el 9 del mes venidero en Rotterdam, y en caso de igualdad en puntos habrá un tercer encuentro definitorio el 11, en Madrid.

Mientras llega el momento de salir al campo de juego, los futbolistas de los dos conjuntos permanecen hoy realizando un relajamiento nervioso y muscular, ordenado por los directores técnicos.

Los hombres de Estudiantes están ubicados en un hotel céntrico, y los del Feijenoord permanecen en "La Candela", la quinta del Club Boca Juniors, que les sirve de concentración desde su llegada, el sábado.

Los dos elencos finalizaron ayer su adiestramiento y fueron recibidos en audiencia especial por el presidente de la Nación, Roberto Levingston, quien dejó una reunión con funcionarios nacionales a ese efecto.

El primer mandatario estrechó las manos de los integrantes de las dos delegaciones, augurando a los holandeses una buena estada en el país.

Esta ceremonia conmovió visiblemente a los jugadores del Feijenoord, quienes no esperaban ser recibidos por el presidente de la Nación. "Para nosotros fue un alto honor el haber sido recibidos por el presidente argentino", fue la primera frase que se le ocurrió al capitán del conjunto europeo, Rinus Israel, en momentos en que se retiraba de la casa de gobierno.

El encuentro será dirigido por un árbitro a designarse entre Antonio Sbardella, de Italia; Rudy Glockner, de Alemania Oriental, y Urt Tschenscher, de Alemania Federal.

Las probables alineaciones, serían las siguientes:

Estudiantes: Errea, Pagnanini, Spadaro, Togneri, Malbernat, Echecopar, Bilardo, Pachamé, Conigliaro, Flores o Romeo y Verón o Flores.

Feijenoord: Treytel, Romeijn, Laseroms, Israel, van Duivenbode, Jansen, Hasil, Wery, Kindvall, van Hanegem y Moulijn.

Juan Ramón Verón y Marcos Conigliaro, hombres fundamentales en la definición del equipo argentino.

1a. División "C"
Los Fixtures de Ambos Campeonatos Sortearon

CAPITAL FEDERAL, 26. (AP). — Quedaron confeccionados anoche en la Asociación del Fútbol Argentino los programas correspondientes a los dos campeonatos que se iniciarán el próximo sábado para equipos de primera división "C". Por lo que hace al torneo de ascenso, en él habrán de participar ocho equipos, los que se enfrentarán todos entre sí, en dos ruedas, para clasificar a dos conjuntos, que serán los que podrán aspirar a ascender de categoría. En cuanto al campeonato de Reclasificación, de él tomarán parte los catorce elencos que no lograron clasificarse, siete por cada zona, los que también habrán de jugar dos ruedas, pero cada uno en su sección conforme ya se encontraban clasificados. El programa completo de ambos campeonatos, es el siguiente:

CAMPEONATO DE ASCENSO

PRIMERA FECHA
C. Córdoba vs. Sarmiento
Sp. D. Sud vs. Talleres
Colegiales vs. Flandria
V. Dálmine vs. A. de Q'mes

SEGUNDA FECHA
Flandria vs. C. Córdoba
V. Dálmine vs. Sp. D. Sud
A. Quilmes vs. Colegiales
Sarmiento vs. Talleres

TERCERA FECHA
C. Córdoba vs. A. Quilmes
Sp. D. Sud vs. Sarmiento
Talleres vs. Flandria
Colegiales vs. V. Dálmine

CUARTA FECHA
V. Dálmine vs. C. Córdoba
Colegiales vs. Sp. D. Sud
A. Quilmes vs. Talleres
Flandria vs. Sarmiento

QUINTA FECHA
C. Córdoba vs. Colegiales
Sp. D. Sud vs. Flandria
Sarmiento vs. A. de Q'mes
Talleres vs. Villa Dálmine

SEXTA FECHA
C. Córdoba vs. Sp. D. Sud
Colegiales vs. Talleres
V. Dálmine vs. Sarmiento
A. Quilmes vs. Flandria

SEPTIMA FECHA
Talleres vs. C. Córdoba
Sp. D. Sud vs. A. de Q'mes
Flandria vs. Villa Dálmine
Sarmiento vs. Colegiales

TORNEO DE RECLASIFICACION

SECCION "A"

PRIMERA FECHA
Brown vs. B. Central
L y Fuerza vs. Midland
El Porvenir vs. Fénix
Libre: Deportivo Riestra

SEGUNDA FECHA
Fénix vs. Luz y Fuerza
Midland vs. Brown
B. Central vs. D. Riestra
Libre: El Porvenir

TERCERA FECHA
Dep. Riestra vs. Midland
Brown vs. Fénix
L. y Fuerza vs. El Porvenir
Libre: Barracas Central

CUARTA FECHA
El Porvenir vs. Brown
Fénix vs. Dep. Riestra
Midland vs. B. Central
Libre: Luz y Fuerza

QUINTA FECHA
Barracas Central vs. Fénix
D. Riestra vs. El Porvenir
Brown vs. Luz y Fuerza
Libre: Midland

SEXTA FECHA
L. y Fuerza vs. D. Riestra
El Porvenir vs. B. Central
Fénix vs. Midland
Libre: Brown

SEPTIMA FECHA
Midland vs. El Porvenir
B. Central vs. L. y Fuerza
Dep. Riestra vs. Brown
Libre: Fénix

SECCION "B"

PRIMERA FECHA
Sp. Palermo vs. Argentino
L. N. Alem vs. D. C'ceres
J. J. Urquiza vs. Sp. Ital.
Libre: Def. U. de Zárate

SEGUNDA FECHA
Argentino vs. L. N. Alem
Sp. Italiano vs. Sp. P'mo
D. C'baceres vs. D. Unidos
Libre: J. J. Urquiza

TERCERA FECHA
Def. Unidos vs. Argentino
L. N. Alem vs. Sp. Italiano
Sp. Palermo vs. J. J. Urq.
Libre: Def. Cambaceres

CUARTA FECHA
Argentino vs. Def. C'ceres
J. J. Urq. vs. L. N. Alem
Sp. Italiano vs. D. Unidos
Libre: Sportivo Palermo

QUINTA FECHA
Def. C'ceres vs. Sp. Ital.
Def. Unidos vs. J. J. Urq.
L. N. Alem vs. Sp. Palermo
Libre: Argentino

SEXTA FECHA
Sp. Italiano vs. Argentino
Sp. Palermo vs. D. Unidos
J. J. Urq. vs. Def. C'ceres
Libre: Leandro N. Alem

SEPTIMA FECHA
Argentino vs. J. J. Urquiza
Def. C'ceres vs. Sp. Pal'mo
Def. Unidos vs. L. N. Alem
Libre: Sportivo Italiano

Newell's Perdió en Salta con un Lamentable Final

SALTA, 26 (AP.) — Un lamentable episodio se registró sobre el final del partido que sostuvieron ayer en esta ciudad los conjuntos superiores de Juventud Antoniana y Newell's Old Boys, y que finalizó con la victoria de la escuadra local, por tres tantos contra dos. Cuando restaban dos minutos para que terminara la lucha, una incidencia en el área rojinegra provocó la reacción del arquero Toriani que agredió a golpes de puño al delantero Cardoso. A raíz de ello se produjo una gresca entre varios jugadores, al tiempo que se producía la invasión por parte del público al campo de juego. La policía debió actuar con toda energía y luego de diez minutos consiguió restablecer el orden. Sin embargo, el partido no se reanudó ya que al producirse los incidentes, el juez, de discreto desempeño, había dado por terminado el match.

Con respecto al partido puede señalarse que una división de honores hubiera resultado lo más equitativo. Comenzó la lucha con un mejor accionar de Newell's Old Boys que, ya a los 17 minutos se encontraba en ventaja por dos a cero, con goles conquistados por Obberti y Marcos, en ese orden. Declinó desde entonces el rendimiento del elenco visitante, lo que permitió la lógica reacción del conjunto salteño, que se lanzó a una desordenada ofensiva, que le dio sus frutos a los 28 minutos, cuando Gómez consiguió descontar.

En el segundo período ambos elencos introdujeron cambios en sus respectivas alineaciones. Esta circunstancia influyó notoriamente en el desempeño de los rojinegros, que decayó sensiblemente. El juego también perdió precisión. Sólo tres minutos se habían jugado y Oviedo niveló el tanteador, y tres minutos más tarde, Muñiz, conquistó el tercer tanto que a la postre resultaría el de la victoria. Newell's procuró la igualdad pero la firme defensa de Juventud Antoniana impidió que se concretaran esos propósitos, debiendo agregarse las acciones bruscas, que no fueron sancionadas con la debida energía por parte del árbitro. Cinco minutos antes de que terminara la lucha el juez dispuso la expulsión de Meitez y tres minutos más tarde se registraron los incidentes más arriba detallados. La recaudación alcanzó a la suma de 445.000 pesos moneda nacional, que puede considerarse como buena, teniendo en cuenta que fue un día laboral.

PROXIMO ENCUENTRO

Newell's Old Boys volverá a presentarse en Salta el próximo sábado, enfrentando nuevamente a Juventud Antoniana. El match se realizará a pedido especial del gobernador de la provincia, cuyo gobierno se hará cargo de la estada hasta el sábado y además garantiza a la entidad rosarina la suma de pesos 1.400.000 de los viejos.

Definen Provincial y Náutico una Zona

Provincial y Náutico Sportivo Avellaneda decidirán esta noche desde las 21.30, quien será el que le disputará el match final por el torneo "Copa de Oro", a Rosario Central. Estos dos equipos, que en su última presentación fueron derrotados ante los auriazules y vencedores de Servando Bayo, respectivamente, estarán frente a frente en el match final de la ronda de perdedores del referido certamen.

El referido cotejo tendrá lugar en el gimnasio de Echesortu, San Nicolás 1250, y a no dudarlo que ha suscitado el interés lógico de todo match en el que se define una posición.

Tanto los del parque Independencia como los del norte están capacitados para ofrecer un buen espectáculo. Cuentan entre sus filas co nelementos dotados basquetbolísticamente como para que ello suceda. Tanto en los rojos, donde si bien Le Bihan llega a ser la figura central, sin el desmedro del resto que está actuando con acierto, como en Náutico donde lógicamente sobresale Rodolfo Rodríguez, hubo intensa preparación con miras a este cotejo donde los dos procurarán forzosamente alzarse con el triunfo para luego entonces si enfrentar al campeón de nuestra ciudad en la final de un torneo que ha llegado a entusiasmar.

FEMENINO

Dio comienzo anoche en Sportivo América el torneo que para equipos femeninos de primera división organiza dicha institución y en el que está en juego el trofeo "Herbert P. Smythies".

En dicha jornada hubo dos encuentros en los que vencieron respectivamente Unión Americana y Ñaró ante Argentino y Gimnasia y Esgrima. El primero de ellos lo hizo 47 a 36 y el restante 32 a 21. Ambos cotejos fueron arbitrados por los señores Bissignano y Blaustein. Para hoy el programa consta de dos partidos pero uno de ellos no se disputará ya que Los Rosarinos Estudiantil no se presentarán para enfrentar a Newell's Old Boys que de esta manera se adjudicará el punto en disputa. En consecuencia el único match que se efectuará estará a cargo de Rosario Central y Talleres R.P.B., dando comienzo a las 20.30.

REUNION

Tal como estaba anunciado se efectuó anoche la reunión de presidentes y/o representantes de los clubes de primera, segunda y tercera división en la sede de la Asociación Rosarina en la que se trató la estructuración de los campeonatos oficiales en dichas categorías para el presente año. En lo que a primera división se refiere se acordó que el mismo se realice todos contra todos a una sola rueda y de ella los diez primeros jugarán a dos ruedas por el título de campeón, mientras que los restantes clasificados también rivalizarán a dos vueltsa para determinar los dos que descenderán de categoría. Los campeonatos de segunda y tercera división de ascenso no fueron determinados en qué forma se realizarán.

Carlos Angel Biasutto Pasaría al Corinthians

En silencio, pero con ritmo intenso, se está preparando el plantel superior de Rosario Central que participará en el próximo certamen Nacional, que organiza la Asociación del Fútbol Argentino.

Esta mañana, bajo la dirección de Angel Zof y el profesor Rodolfo Aróstegui efectuaron los futbolistas una intensa sesión gimnástica en las inmediaciones del Parque Leandro N. Alem, observándose un óptimo estado de preparación en todos los componentes.

Para el domingo está concertado el match amistoso con Los Andes, cumpliendo con la cláusula de la compra del arquero Norberto Menutti.

EN BRASIL...

...Antonio Osvaldo Rodenas está realizando diversas tratativas para cobrar los 9 millones de nacionales que le adeuda el Vasco Da Gama a Rosario Central, por la operación efectuada en oportunidad de la venta de Edgardo Andrada. Es posible que se llegue a un acuerdo con tres documentos a 30, 60 y 90 días que la entidad brasileña extendería al secretario auriazul delegado al efecto.

Por otra parte se establecieron contactos con directivos del Corinthians, de Porto Alegre, equipo donde milita Tostao, con relación a la venta de Carlos Biasutto. Todo está muy bien encaminado y no sería de extrañar que el rubio cuidapalos centralista pase en los próximos días al fútbol carioca.

RUTA LIBRE

Se acrecienta el interés por la competencia de Turismo Carretera Fórmula "A" que tendrá lugar el próximo domingo en Chivilcoy, organizada por la ACTC. El año anterior en este circuito se produjeron escenas que serán recordadas por mucho tiempo. Allí quedó consagrado Gastón Perkins campeón argentino; Se accidentó Dante Emiliozzi; ganó Oscar Mauricio Franco su primera carrera de la especialidad con un promedio récord de 227 kms/h., y Jorge Cupeiro cubrió el último circuito a 235 kms/h.

x x x

La nómina de inscriptos hasta el momento es la siguiente: Bordeu (en su reemplazo podría intervenir Marincovich), Scaramella, Alesina, Marich, Vila, Pierángelo, Perkins, Giay, D'Ambrosio, Del Vito, De Maio, Dora Bavio, Volpicina, Rossi, Giral, José y Alfredo Manzano, Tempone, Faraoni, Saint Germés, Machado, Santoro y Luis Di Palma. Esta lista se aumentará en las próximas horas.

Giménez y Román Pelean en el Luna

C. FEDERAL, 26. (AP). — El cordobés Angel Román y el bahiense Carlos Giménez se enfrentarán esta noche en combate a diez vueltas a realizarse en el Luna Park.

La pelea entre los dos medio medianos livianos servirá para que Giménez haga su presentación en esta capital y en un espectáculo que será televisado directamente.

CRONICA

Fundado el 2 de Mayo de 1914
Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1.006.983
ROSARIO, Miércolese 26 de Agosto de 1970

A los 4 Vientos

CABELLOS LARGOS

Lilian Gross, austríaca, puede jactarse de tener la cabellera más larga del mundo: sus cabellos superan los dos metros.

Recientemente, ha vencido en un concurso celebrado en Viena.

Sin embargo, la supremacía absoluta no es suya. Pertenece al monje hindú Thurai, con una cabellera de 7,90 metros de longitud.

EL SABIO Y EL RICO

Leyenda hindú.

Un día, un famoso sabio hindú llamó a la puerta de un rico pidiéndole algo para comer.

El rico fue bastante generoso, pero acompañó la oferta con una petición hecha en tono irónico:

—¿Por qué el sabio llama a la puerta del rico, mientras que el rico no llama a la puerta del sabio?

—Porque el sabio conoce el valor de la riqueza —respondió el sabio—, mientras que el rico no conoce el valor de la sabiduría.

LA BIBLIOTECA DE ALEJANDRIA

Tres veces la biblioteca de Alejandría fue destruída: la primera, durante el sitio de la ciudad por Julio César; la segunda, en el año 390, cuando los libros fueron dispersados por Theophilus, patriarca de Alejandría, y la tercera, en el año 642, cuando los árabes conquistaron la ciudad y el califa Omar ordenó que fuese quemada.

Unos 400.000 volúmenes, que contenían toda la sabiduría, el conocimiento y la literatura de la antigüedad, fueron destruidos.

LA FUTURA DESAPARICION DE LA TORRE EIFFEL

La oxidación está destrozando la famosa torre Eiffel. El alcalde de París, Marcel Dieboldt, ha dicho que, a lo sumo, dentro de cincuenta años habrá que desmontarla.

La noticia ha hecho estremecer a los parisienses, porque la torre es el símbolo incontestable de París.

Alta, de 302 metros, fue construída en 1889 por el ingeniero Gustave Eiffel. Su objetivo era sólo como publicidad con motivo de la Exposición Universal.

Al clausurarse la exposición nadie se atrevió a destruirla, aunque todo el mundo la consideraba, entonces, antiestética.

Se sabía que las traviesas de hierro se oxidaban; por eso cada tres o cuatro años era recubierta con una capa de barniz antiorín. El remedio sólo ha sido temporal. En el siglo XXI París perderá su torre.

CUENTO AFRICANO

Un león se mueve en el bosque. Encuentra un leopardo y le pregunta:

—¿Quién es el rey de la selva?

—¡Tú, naturalmente! —responde el leopardo.

El león sigue andando y encuentra a un mono y le pregunta:

—¿Quién es el rey de la selva?

—¡Tú, naturalmente —responde el mono.

El león continúa andando, encuentra a un elefante y le pregunta:

—¿Quién es el rey de la selva?

El elefante agarra al león con la trompa, le hace dar una vuelta sobre su cabeza y luego lo tira contra un árbol. El león se pone de pie y, furioso, ruge:

—¡Acuérdate de una vez para siempre: si no conoces la respuesta no es esa una razón para comportarte como un villano!

PUNTUALIDAD

Alec Guinness es muy distraído. Un día se encontraba en Roma, y Marcelo Mastroianni le había prometido que iría a buscarle al hotel para hacerle conocer las bellezas de la ciudad.

—Le ruego —dijo el actor italiano— que se encuentre a la puerta del hotel a las nueve en punto, pues de otro modo no tendríamos tiempo para ver todo lo que conviene ver. ¡A las nueve en punto!

Al día siguiente, unos minutos antes de las nueve, Mastroianni paró el automóvil delante del hotel, del que salió en seguida el actor inglés. Apenas habían corrido cien metros, que Alec Guinness exclamó:

—¡Cielos, he olvidado el reloj!

—Nada grave —comentó Mastroianni.

—Para mí sí, pues no sé estar sin reloj. Le ruego —insistió Guinness, sacando del bolsillo un segundo reloj, y mirándolo— que me deje bajar; faltan todavía cuatro minutos para las nueve, el tiempo justo para ir a buscarlo a la habitación...

American Literary Agency

RAMONA — por LINO PALACIO



RIP KIRBY — por PRENTICE y DICKENSON



RATON MICKEY — por WALT DISNEY



EL FANTASMA — por LEE FALK y LARRY





PEPITA Y LORENZO — por CHICK YOUNG







TARZAN — por E. RICE BURROUGHS





EL AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS







Notas de la Vida Social

TE - CANASTA—

Mañana, a las 15.30, en el salón de actos del templo Inmaculada Concepción, se realizará el té-canasta organizado por diversas instituciones allí establecidas. Lo recaudado se destinará a la concreción de diversas iniciativas de bien común.

CENA—

En los salones del Colegio Sagrado Corazón tendrá lugar, el sábado próximo, a las 21, la cena de Cáritas Rosario con el generoso propósito de recaudar fondos para concretar diversas obras iniciadas en favor de la comunidad. Las tarjetas pueden solicitarse por intermedio de los teléfonos 23172 y 68962.

CASAMIENTOS—

Boveri Tricerri - Hertz Piattini López—

El 2 de septiembre venidero, en la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), a las 21, se consagrará la unión matrimonial de la señorita María Inés Boveri Tricerri con el señor Eduardo J. Hertz Piattini López. Apadrinarán la ceremonia religiosa las señoras Susana Tricerri de Boveri y Marta Piattini López de Hertz, y los señores José Luis Boveri y Eduardo Hertz. Actuarán como testigos de la ceremonia civil, por ambos contrayentes, las señoras Susana B. de Diederich y Cristina Muniagurria de Marull y los señores Guillermo A. Ortiz y Manuel Uría.

MISAS—

Por D. Julián de la Rúa—

Esta tarde, a las 19, en la capilla del Colegio Nuestra Señora del Rosario de los Hermanos Maristas, se oficiará una misa en sufragio del alma del señor Julián de la Rúa con motivo de cumplirse un mes de su fallecimiento. Pronunciará el oficio el R. P. Rafael Cantilo.

Por D. Juan Casiello—

En la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), se rezará hoy, a las 19.30, una misa por el alma del doctor Juan Casiello al recordarse el segundo aniversario de su desaparición.

Por D. Pablo Carroli—

Mañana, a las 9, en la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), se oficiará una misa para rogar por el eterno descanso del alma del señor Pablo Carroli al recordarse el primer aniversario de su fallecimiento.

ACTOS RECORDATORIOS—

Esta mañana, en el cementerio El Salvador se rindió homenaje a la memoria del señor Pellegrino Parlapiano al cumplirse el décimo aniversario de su desaparición. Se procedió al descubrimiento de una placa recordatoria ante la tumba que tiene sus restos y se guardó un instante de silencio en su recuerdo.

—Mañana, a las 16, ante la tumba que guarda los restos de la señora Rosalía Martorano de De Cicco, en el cementerio La Piedad, familiares y amigos de la extinta procederán a depositar una palma floral con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

—El domingo próximo, a las 11, en el cementerio de Villa Gobernador Gálvez, se realizará un homenaje al señor Santiago Nallino, dirigente de la ex Unión Cívica Radical del Pueblo. El mismo consistirá en el descubrimiento de una placa recordatoria ante la cual se depositará, seguidamente, una palma de flores. Hablará en el transcurso de la ceremonia el doctor Juan Del Matti.

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 27 DE AGOSTO

San José de Calasanz, fundador. - El fundador de las escuelas pías nació en la villa de Peralta de la Sal. Sus compañeros le llamaban el santico, pues siempre les predicaba acerca de la Santísima Virgen. En Valencia, despues de recibirse de doctor en filosofía y derecho civil y canónico, estudió teología. Siendo sacerdote fue secretario de Felipe II en Monzon y cuando el rey visitó el monasterio de Monserrat, fue distinguido por el obispo de Urgel. Pero el santo debía ir a Roma y allí vio a un grupo de muchachos que se apedreaban. Entonces sintió que una voz le decía: "Para tí queda reservado el cuidado del pobre". Así comenzó la fundación de las escuelas pías. Muchas veces quisieron apartarle de su labor ofreciéndole el cargo de obispo, pero él, invariablemente, lo rechazaba. Tuvo que pasar por muchas dificultades, pero finalmente su proyecto de las escuelas pías fue aprobado por el papa Gregorio XV. Después de su muerte, acaecida en 1648, a los 92 años de edad, la reintegración de su religión que había sido suspendida, la realizó el pontífice Clemente IX.

1810 - En Vich, Cataluña, nace el literato y escritor español, Jaime Luciano Balmes. Notable religioso, autor de numerosos libros y filósofo, toda su obra lleva el sello de una inteligencia privilegiada.

1821 - En su carácter de protector del Perú, el general San Martín crea la Biblioteca de Lima y extingue el tributo de los indios, cargas que pesaban sobre ellos, tales como la "mitad", "encomiendas", etc., que habían sancionado las legislaciones de Indias.

1821 - En la ciudad de Tucumán es depuesto el gobierno de Bernabé Aráoz y se pone término a la República que se había formado en esta provincia. El movimiento revolucionario estaba encabezado por el coronel Abraham González.

1867 - Con motivo de la revolución encabezada por Luengo en Córdoba en momentos en que el gobernador propietario se había ausentado y se encontraba de visita en Rosario, éste con el auxilio de fuerzas nacionales y santafesinas proporcionadas por el gobernador Oroño y al mando del general Emilio Conesa, regresa a su provincia. A la proximidad de las tropas las fuerzas de Luengo se dispersan y el jefe rebelde abandona la ciudad. Mateo J. Luque vuelve a asumir el mando.

EFEMERIDES NAVALES

1957 - Afirmación del pabellón en el Capitán Cánepa".

